



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Memoria Institucional**

**2017**

## **I. Resumen ejecutivo**

El Gobierno del Presidente Danilo Medina Sánchez considera la agropecuaria como una prioridad para promover y propiciar el desarrollo económico y social de la República Dominicana, estableciendo políticas de producción, de crédito, políticas de titulación, seguro agropecuario, tecnología agropecuaria, agroreforestación, sanidad e inocuidad de los alimentos, entre otras.

El Ministerio de Agricultura en conjunto con las instituciones relacionadas con el sector, implementan dichas políticas a través de los programas y proyectos productivos, contemplados en el Plan de Gobierno 2016-2020.

En ese sentido, las Metas Presidenciales que ejecuta el Ministerio, se encuentran en un 92.3% de ejecución, orientadas a garantizar la seguridad alimentaria, incrementar la productividad y competitividad del sector agropecuario. A la fecha se han alcanzado los siguientes logros:

A través de siete (7) Proyectos de Desarrollo Agroforestal se ha fomentado la siembra de 3,539,914 plantas de café, aguacate, cacao y guama, interviniendo unas 30,982 tareas, beneficiando directamente 3,536 pequeños productores que viven en los alrededores de las principales cuencas hidrográficas del Sur del país. Estos proyectos han permitido el inicio de la transición de una agricultura de tala y quema (conuquismo) a la siembra de rubros con vocación exportadora y creciente demanda en los mercados internacionales.

También la producción agrícola nacional alcanzó 140,930,859 quintales de alimentos, superando el año anterior en un 3.46%, mientras que la superficie cosechada pasó de 9,275,523 tareas en 2016 a 9,593,605 en 2017, equivalente a un crecimiento de 3.43%. De esta manera, se contribuyó a garantizar la seguridad alimentaria del pueblo dominicano, destacándose la producción de pollo que alcanzó 207 millones de unidades, superando al año anterior en 3.84%, equivalente a 7.6 millones de unidades de pollos. Mientras que la producción de huevos alcanzó un crecimiento de 8.46%, pasando de 1,715 millones de unidades en 2016 a 1,860 millones de unidades de huevos en 2017, mientras que la producción de carne de cerdo alcanzó 101.8 millones de Kilogramos en 2017 superior en un 1.74% más que en el año anterior.

En términos de asistencia técnica y transferencias de tecnologías, se logró beneficiar un total de 129,384 pequeños y medianos productores, de los cuales el 89% son hombres y el 11% mujeres, insertados en la actividad rural, lográndose realizar 801,469 actividades de asistencia técnica y transferencias de tecnologías a nivel nacional.

En lo referente a infraestructuras rurales se han rehabilitado e intervenido un total de 1,216 Kilómetros de caminos interparcelarios para facilitar el transporte hacia y desde las fincas, especialmente para transportar las cosechas a los mercados locales.

Para avanzar en la transformación agropecuaria, se prepararon 778,845 tareas, de las cuales 55,338 fueron niveladas con tecnología de precisión, mejorando la productividad, reduciendo los costos de operación de riego, además de contribuir con la eficientización y uso

del agua en más de 80%, en tanto que la distribución de material de siembra e insumos alcanzaron un total de 3.85 millones de tareas intervenidas a nivel nacional.

Con la producción de material de siembra de alto valor genético se logró mejorar la variedad de arroz Ámbar y la Juma-67. De igual modo, se adquirieron 55,000 quintales de semillas certificadas, suficientes para cubrir 460,000 tareas de arroz. Esta acción permitió un ahorro a los productores de RD\$16.5 millones. Así mismo, se produjeron unas 1.88 millones de plantas in vitro de musáceas, raíces y tubérculos.

Se ha puesto en marcha el Laboratorio de Biotecnología de Reproducción Animal para producir material genético de alto valor, a través del cual se han producido 1,030 embriones de razas bovinas adaptadas al trópico, como la Gyr, Gyrolando, Guzarat lechero y AFS. Esto permitió transferir exitosamente 78 embriones que contribuyeron a mejorar la genética del hato dominicano.

Del mismo modo, el país avanza en materia de sanidad animal, reduciendo la prevalencia de enfermedades a través de los programas de prevención, control y erradicación de enfermedades en animales. En ese contexto, se han vacunado 71,490 bovinos contra brucelosis y 249,412 bovinos contra tuberculosis, logrando sanear un total de 6,429 y 5,608 fincas, respectivamente. Adicionalmente se logró trazar y sanear 116,252 bovinos, durante el 2017. Se vacunaron unos 438,719 cerdos para la prevención y control de la peste porcina clásica y 192,619 aves vacunadas para la prevención y control de la enfermedad Newcastle.

En materia de sanidad vegetal, se logró controlar y erradicar la Mosca del Mediterráneo, con los aportes del Gobierno Dominicano y organismos internacionales.

Mediante la resolución 2017-11, el Ministerio de Agricultura declaró al país libre de la plaga como resultado del fortalecimiento de los sistemas cuarentenarios y de sanidad, al tiempo de establecer un sistema de vigilancia permanente de monitoreo y control de plagas, para incrementar el volumen de las exportaciones de rubros agrícolas de origen dominicano.

El programa de manejo y uso de plaguicidas logró reducir las notificaciones por presencia de plagas en productos de origen dominicano en puertos de entrada a los Estados Unidos en un 19%, al pasar de 638 en 2016 a 518 en 2017.

El Ministerio de Agricultura continuó intensificando un conjunto de acciones en apoyo a las exportaciones agropecuarias. Durante el 2017 el valor de las exportaciones agropecuarias ascendió a US\$2,046.29 millones. Asimismo, la auto declaración de país libre de la Mosca del Mediterráneo ha contribuido a que los productores de vegetales bajo ambiente protegido (invernaderos), aumenten las infraestructuras bajo este sistema de producción, la cual presentó un crecimiento de 9.48%; al pasar de 9.3 millones metros cuadrados en 2016 a 10.2 millones de metros cuadrados en 2017.

El programa de acceso a créditos, ha contribuido a dinamizar el crecimiento de la producción nacional, durante el 2017, se incrementó la capacidad financiera y se expandió la oferta de préstamos a una tasa de interés activa de un 8% anual, siendo esta tasa la más baja

del mercado en operaciones crediticias. Dentro de los resultados alcanzados durante el 2017 se destaca el desembolso de RD\$18,606 millones, permitiendo garantizar la siembra de 1.57 millones de tareas, beneficiando a 24,887 productores agropecuarios. Con el mismo propósito se ha financiado un total de 55 proyectos productivos, equivalente a una inversión ascendente a RD\$882.81 millones.

A través del Programa de Construcción Sistemas de Producción para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana se ha incentivado el acceso a préstamos de mediano y largo plazo para la introducción de nuevas tecnologías. En ese sentido, se han desembolsado RD\$339 millones a una tasa de interés promedio de 7.6% anual, otorgando 129 préstamos, beneficiando a igual cantidad de productores de la Provincia San Juan.

En el marco del programa para fortalecer la asociatividad de pequeños y medianos productores agropecuarios, se han incorporado un total de 55 cooperativas y asociaciones de primer grado y en la actualidad se encuentran aproximadamente 800 grupos cooperativos en proceso de organización y formalización. Del mismo modo se incentivó a productores a insertarse en la actividad agrícola a través de la entrega de 8,807 títulos definitivos de propiedad a igual número de personas, en el marco de la Reforma Agraria.

Durante el 2017, el Gobierno aportó un monto de RD\$163.7 millones para la adquisición de 14,622 pólizas de seguros agropecuarios para asegurar una superficie de 981,166 tareas de los diferentes rubros a nivel nacional. Con dicho aporte, el gobierno

contribuye a llevar tranquilidad a los pequeños y medianos productores cuando son afectados por los eventos climáticos, debido a que éstos son resarcidos en un 85% de los daños sufridos.

El Programa de Pignoración asumió el pago de servicios de seguro, almacenamiento, intereses, impuestos y cargos, por un monto ascendente RD\$280.67 millones de pesos en los cultivos de arroz y cebolla, contribuyendo a facilitar la comercialización de estos rubros.

El conjunto de políticas implementadas por el Presidente Danilo Medina Sánchez, han contribuido una vez más a garantizar la producción de más del 85% de los alimentos consumidos por el pueblo dominicano, a exportar productos de origen agropecuario por más de US\$2,000 millones y a mejorar las condiciones de vida de los hombres y mujeres del campo.

## II. Tabla de contenido

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>2</b>
<b>II. TABLA DE CONTENIDO.....</b>	<b>8</b>
<b>III. BASE INSTITUCIONAL.....</b>	<b>11</b>
MISIÓN Y VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....	11
BREVE RESEÑA DE LA BASE LEGAL INSTITUCIONAL.....	12
PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.....	13
<b>IV. PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP) .....</b>	<b>13</b>
A) AVANCES EN EL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO Y END .....	15
B) ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO.....	20
C) EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DURANTE EL PERÍODO 2012 - 2017 .....	21
1. CAPACITACIÓN AGRÍCOLA .....	21
2. ASISTENCIA TÉCNICA.....	22
3. MECANIZACIÓN AGRÍCOLA .....	23
4. DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DE SIEMBRA.....	24
5. DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS .....	25
6. INFRAESTRUCTURAS RURALES .....	26
7. ASENTAMIENTOS CAMPESINOS.....	26
8. TITULACIÓN DE TERRENOS.....	27
9. INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES .....	28
10. COMERCIALIZACIÓN.....	29
11. FINANCIAMIENTO.....	30
12. COOPERATIVAS .....	30
<b>V. PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.31</b>	<b>31</b>
A) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA .....	31
B) PRODUCCIÓN PECUARIA .....	34
C) PRODUCCIÓN BAJO AMBIENTE PROTEGIDO (INVERNADEROS) .....	36
D) EXPORTACIONES AGROPECUARIAS.....	37
<b>VI. EJECUCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO .....</b>	<b>39</b>
A) GOBIERNO A CIUDADANOS Y CIUDADANAS.....	39
B) GOBIERNO A EMPRESAS .....	51
C) GOBIERNO A EMPLEADOS GUBERNAMENTALES.....	55
<b>VII. EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN PLAN OPERATIVO.....</b>	<b>56</b>
A) IMPACTO EN CIUDADANOS Y CIUDADANAS.....	56
▪ <i>PROGRAMA DE DESARROLLO AGROFORESTAL .....</i>	<i>57</i>
▪ <i>PROGRAMA DE APOYO DIRECTO Y ACCESO A CRÉDITO.....</i>	<i>59</i>
▪ <i>PROGRAMA PARA EL CONTROL Y ERRADICACIÓN DEL BROTE DE MOSCA DEL MEDITERRÁNEO (MOSCAMED).....</i>	<i>60</i>
▪ <i>PROGRAMA DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO (PRESAAC).....</i>	<i>62</i>
▪ <i>PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PARA LA RECONVERSIÓN AGRÍCOLA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA (RECONVERSIÓN SAN JUAN) .....</i>	<i>75</i>
▪ <i>LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA REPRODUCTIVA ANIMAL (VITROGAN-RD).....</i>	<i>78</i>
▪ <i>LABORATORIO DE MICROPROPAGACIÓN DE PLANTAS IN VITRO (BIOVEGA) .....</i>	<i>79</i>
▪ <i>PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL, HÍBRIDOS DE ARROZ DE ALTA CALIDAD (BIO- ARROZ) .....</i>	<i>80</i>

B) IMPACTO EN EMPRESAS .....	81
▪ <i>CONTINGENTES ARANCELARIOS (PRODUCTOS DE LA RECTIFICACIÓN TÉCNICA)</i> .....	81
▪ <i>SERVICIOS DE ASIGNACIÓN DE CONTINGENTES ARANCELARIOS (DR-CAFTA)</i> .....	82
▪ <i>SERVICIOS DE REASIGNACIÓN DE CONTINGENTES ARANCELARIOS</i> .....	83
▪ <i>SALVAGUARDA AGRÍCOLA ESPECIAL DEL DR-CAFTA</i> .....	84
▪ <i>CONTINGENTES RECTIFICACIÓN TÉCNICA - OMC</i> .....	85
▪ <i>FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS AGROINDUSTRIAS</i> .....	86
<b>VIII. IMPACTO DE LAS EJECUTORIAS EN POLÍTICAS TRANSVERSALES DE LA END Y ODS.....</b>	<b>87</b>
<b>IX. METAS PRESIDENCIALES Y OBRAS CIVILES .....</b>	<b>88</b>
A) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRESIDENCIALES .....	88
B) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS CIVILES .....	89
<b>X. DESEMPEÑO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS.....</b>	<b>90</b>
A) ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO .....	90
▪ <i>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</i> .....	90
▪ <i>FUENTE DEL GASTO</i> .....	91
B) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO.....	91
C) INGRESOS Y RECAUDACIONES POR OTROS CONCEPTOS .....	92
D) PASIVOS.....	92
<b>XI. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES .....</b>	<b>93</b>
A) COMPRAS, CONTRATACIONES Y LICITACIONES REALIZADAS .....	93
B) COMPRAS Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR CIRCUITO DE TRÁMITE .....	93
C) DESCRIPCIÓN DEL (DE LOS) PROCESO(S).....	94
D) PROCESOS A PROVEEDOR(ES) CONTRATADO(S).....	95
E) TIPIFICACIÓN DE DOCUMENTOS BENEFICIARIOS PROCESADOS .....	96
F) MONTO CONTRATADO POR TIPO DE EMPRESAS .....	97
G) PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICADO VERSUS PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EJECUTADO .....	98
H) DESVIACIONES DEL PLAN DE COMPRAS .....	99
I) CLASIFICACIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES.....	100
J) PROCESOS EJECUTADOS BAJO UNA RESOLUCIÓN DE URGENCIA Y EMERGENCIA.....	101
K) NÚMERO DE PROCESOS EJECUTADOS BAJO UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA.....	102
<b>XII. TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO, INTEGRACIÓN DE LAS TIC'S, CONTRIBUCIÓN A LA ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL.....</b>	<b>103</b>
A) PORTAL DE TRANSPARENCIA .....	103
B) DECLARACIONES JURADAS PERSONALES .....	104
C) GESTIÓN DE CONSULTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	104
D) SISTEMA TRANSACCIONAL DOCUMENTAL (TRANSDOC).....	109
E) GOBIERNO ABIERTO .....	111
F) IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO.....	113
G) ESTABLECIMIENTO DE COMISIONES Y COMITÉ E INICIATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	114
H) GESTIÓN DE REDES SOCIALES .....	117
<b>XIII. LOGROS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP).....</b>	<b>119</b>
A) PLANIFICACIÓN DE RR.HH. ....	119
B) ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO .....	120
C) GESTIÓN DEL EMPLEO .....	121
D) GESTIÓN DEL RENDIMIENTO.....	124
E) GESTIÓN DE COMPENSACIÓN.....	126
F) GESTIÓN DEL DESARROLLO.....	127
G) GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.....	129

H) ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS .....	133
K) GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	135
<b>XIV. RECONOCIMIENTOS, GALARDONES.....</b>	<b>136</b>
A) NACIONALES O LOCALES.....	136
B) INTERNACIONALES.....	137
<b>XV. PROYECCIONES, PROGRAMAS Y PLANES HACIA EL FUTURO .....</b>	<b>137</b>
A) PROYECCIÓN Y PLANES HACIA EL PRÓXIMO AÑO .....	137
B) PROYECCIÓN Y PLANES HACIA LOS PRÓXIMOS CUATRO (4) AÑOS.....	139
<b>XVI. ANEXOS.....</b>	<b>140</b>
ANEXO A – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	141-144
ANEXO B – CONSOLIDADO NACIONAL DE SUPERFICIE SEMBRADA POR CULTIVOS.....	145-147
ANEXO C – CONSOLIDADO NACIONAL DE SUPERFICIE COSECHA POR CULTIVOS.....	148-150
ANEXO D – CONSOLIDADO NACIONAL DE VOLUMEN DE PRODUCCIÓN POR CULTIVOS.....	151-153
ANEXO E – FICHAS TÉCNICAS PROYECTOS EN EL MARCO DEL SNIP.....	154-159
ANEXO F – EJECUCIÓN FÍSICO-FINANCIERA DE LOS PROYECTOS EN EL MARCO DEL SNIP..	160-165
ANEXO G – EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTALES...	166-167
ANEXO H – RELACIÓN DE AVANCES DE METAS PRESIDENCIALES.....	168-174
ANEXO I – RELACIÓN DE AVANCES DE OBRAS CIVILES.....	175-178

### **III. Base institucional**

#### **Misión y visión de la institución**

##### **Misión**

La misión del Ministerio de Agricultura de República Dominicana es formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, articular las actividades entre las instituciones del sector y promover el desarrollo económico y social rural para el mejoramiento de las condiciones de vida del campo, garantizar la seguridad alimentaria, la generación y calidad de empleos e impulsar la capacidad productiva y la competitividad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.

##### **Visión**

La visión de la institución es: un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

## **Breve reseña de la base legal institucional**

El Ministerio de Agricultura fue instituido en la Constitución del 25 de febrero de 1854 con el nombre de Secretaría de Estado de Interior, Policía y Agricultura.

Actualmente se rige por la Ley No. 8, publicada en la Gaceta Oficial No. 8945, del 8 de septiembre de 1965, que establece las funciones del organismo. Esta ley se encuentra actualmente en proceso de revisión, a los fines de adaptarla a la nueva Constitución de la República Dominicana, del 26 de enero del 2010.

Otros instrumentos legales que dan operatividad a este Ministerio son los siguientes: el Decreto No. 1142, del 28 de abril de 1966, Gaceta Oficial No. 8982, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley No. 76, del 3 de diciembre de 1966, Gaceta Oficial No. 9016, que estructura el Consejo Nacional de Agricultura; la Ley No. 311, del 22 de mayo de 1968, Gaceta Oficial No. 9085, del 15 de junio de 1968, que regula la fabricación, elaboración, envase, almacenamiento, importación, expendio y comercio de pesticidas y otros agroquímicos, y la Ley No. 6186 del 12 de febrero de 1963, que reglamenta el otorgamiento de préstamos hipotecarios del Banco Agrícola, bancos comerciales y de desarrollo.

La base jurídica es complementada por una serie de resoluciones, normas, reglamentos, acuerdos, protocolos y disposiciones internas, entre otras, que regulan el accionar del Ministerio.

## **Principales funcionarios de la institución**

- Ing. Agrón. Ángel Estévez Bourdierd, Ministro de Agricultura.
- Dr. Winston Esteban Marte, Encargado del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria.
- Licda. Giannina del Pilar Méndez, Encargada del Viceministerio Administrativo y Financiero.
- Ing. Agrón. Alfonso Radhamés Valenzuela, Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo.
- Ing. Agrón. Leandro Mercedes Rodríguez, Viceministro de Extensión y Capacitación Agropecuaria.
- Lic. Ismael Cruz Medina, Viceministro de Desarrollo Rural.

## **IV. Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)**

El Ministerio de Agricultura articula sus actividades y desarrolla los productos, bienes y servicios de acuerdo a cinco herramientas de planificación fundamentales, las cuales son:

- **END:** Ley no. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo, 2010-2030.
- **PEI:** Plan Estratégico Institucional del Sector Agropecuario, 2010-2020.
- **PNPSP:** Plan Nacional Plurianual del Sector Agropecuario, 2013-2017.
- **POA:** Plan Operativo Agropecuario, 2017.
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Plan Operativo (POA) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), ambas herramientas de planificación con un horizonte a corto y mediano plazo, están vinculados al Plan Estratégico del Ministerio de Agricultura (PEI), y forma parte integral de la visión de desarrollo de la economía y la sociedad dominicana articulado a la Ley no. 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) e impacta algunos ciertos objetivos específicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de forma directa e indirecta.

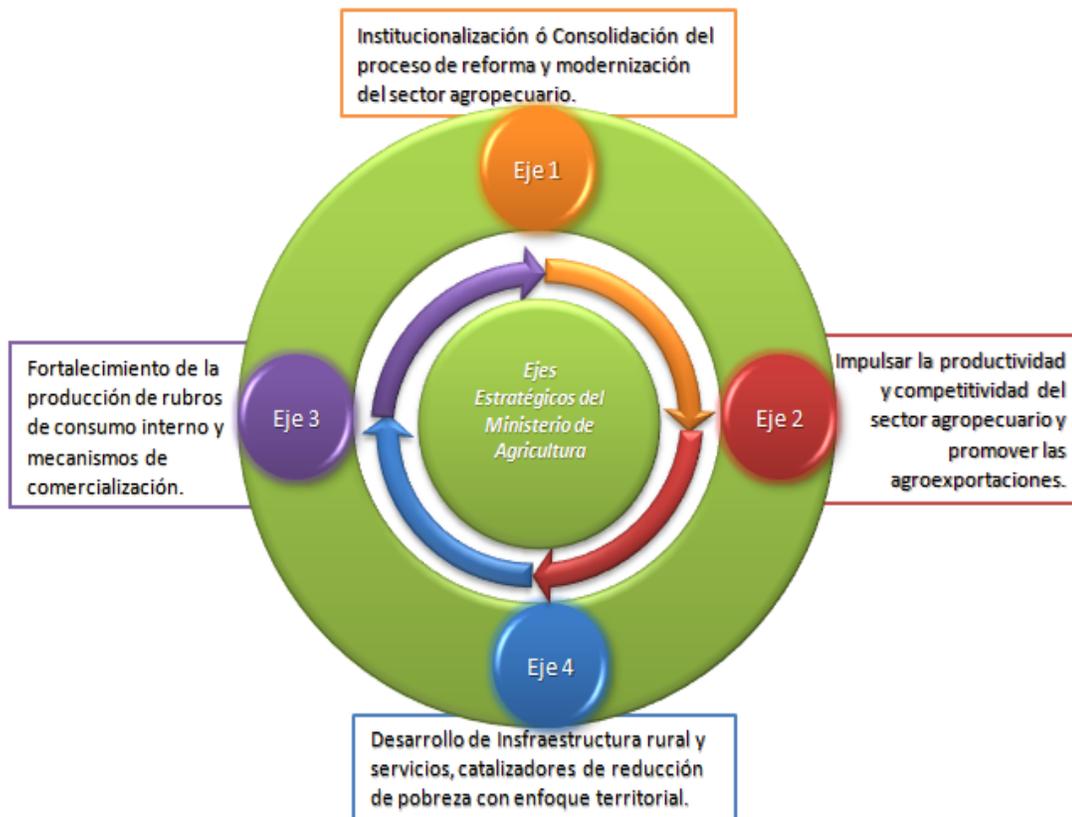
El PNPSP está orientado con un enfoque de mediano plazo para el período 2013-2016. Es definido como un instrumento normativo para el fortalecimiento y la modernización de la gestión técnico/administrativa de la institución, apegado a las buenas prácticas, principios y normas institucionales del Sector Agropecuario.

### **Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual**

El Plan Estratégico Institucional define los objetivos y las líneas de acciones generales sobre las cuales las instituciones adscritas al Ministerio de Agricultura y los demás agentes del sector, deberán encauzar sus ejecutorias en un período de diez años.

Este plan propone la articulación de las acciones en torno a cuatro (4) áreas temáticas principales (ejes estratégicos) y dos (2) ejes transversales, directamente vinculados a los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo, tal como se visualiza en la figura no. 1.

**Figura 1: Ejes Estratégicos del Ministerio de Agricultura.**



### **Los ejes transversales:**

- 1) Sostenibilidad agroecológica.
- 2) Equidad social en el medio rural.

### **a) Avances en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y END**

**Objetivo específico en la END:** Los objetivos de la Institución se enmarcan dentro del Segundo Eje de la END, referido; a “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada los

servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.” Y al impulso de la productividad y competitividad del sector agropecuario y promoción de las agro-exportaciones, las cuales tienen como objetivo elevar la productividad y competitividad de las cadenas agroproductivas, en condiciones de sostenibilidad ambiental, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población dominicana.

**Tabla 1: Impactos en la Estrategia Nacional de Desarrollo**

Ejes END	Objetivos	Planes Institucionales	Impacto
El 2 <sup>do</sup> Eje, que se refiere al impulso de la productividad y competitividad del Sector Agropecuario y promoción de las agro-exportaciones.	Elevar la productividad y competitividad de las cadenas agroproductivas, en condiciones de sostenibilidad ambiental, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población dominicana.	PNPSP: 4 años	El equivalente a 102 por ciento de los alimentos que consume la población dominicana es generado por los productores agropecuarios del país. <sup>1</sup>
		POA: 1 año.	El 24 por ciento de las exportaciones del país son de productos agropecuarios.

Los siguientes cuadros presentan el comportamiento de la producción pública del sector agropecuario y las medidas de políticas sectoriales durante el período enero-diciembre 2017.

### **Comportamiento de la producción pública 2017**

<sup>1</sup> FAO 2015, <http://faostat3.fao.org/browse/D/FS/S>

**Tabla 2: Comportamiento de la Producción Pública Nacional del Sector Agropecuario durante el 2017.**

Producto	Unidad de medida	Línea Base 2012	Producción programada 2017 <sup>2</sup>	Producción generada 2017	Nivel de ejecución (%)
Capacitación Agrícola	Productores/as Capacitados	20,600	227,258	129,384	56.93
Asistencia Técnica a Productores/as	Visitas Realizadas	1,258,058	926,977	801,469	46.46
Mecanización de Terrenos	Tareas Mecanizadas	431,586	532,026	778,845	146.39
Distribución de Material de Siembra <sup>3</sup>	Tareas Beneficiadas	1,222,800	194,878	835,055	428.50
Distribución de Insumos	Tareas Beneficiadas	292,600	1,317,377	2,256,965	171.3
Infraestructuras Rurales	Km de Caminos Construidos y Rehabilitados <sup>4</sup>	25,935	700	1,216	73.71
Asentamientos	Tareas Incorporadas	10,398,375	136,719	6,090	4.45
Titulación de Tierra	Parcelas Tituladas	15,668	4,506	8,978	99.25
Investigaciones	Investigaciones Realizadas	60	77	37	48.05
Comercialización	Ferias Agropecuarias <sup>5</sup>	175	1,400	1,273	90.93
Financiamientos <sup>6</sup>	Tareas Financiadas	1,302,697	1,477,841	1,565,313	105.92
Cooperativas	Cooperativas Incorporadas	228	60	55	91.67

<sup>2</sup> Fuente: Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

<sup>3</sup> Meta establecida por el departamento de Planificación a través del POA. La ejecución del material de siembra incluye la equivalencia en tareas de las carnadas distribuidas por el programa para el control de ratas en los cultivos de cacao y arroz, así como también la aplicación en café, frutales, tabaco.

<sup>4</sup> Fuente: total de kilómetros de caminos construidos y rehabilitados reportados por el departamento de caminos del Ministerio de Agricultura.

<sup>5</sup> Fuente: total de actividades de fortalecimiento a la comercialización de productos agropecuarios reportados: 16 agromercados, 1,025 bodegas móviles, 25 bodegas fijas y 207 mercados abiertos.

<sup>6</sup> Instituciones Financieras, Banco Agrícola y FEDA, valores reales de enero a octubre y estimación correspondiente al mes noviembre y diciembre del 2017 y meta planificada por el Bagrícola medida en tareas a beneficiar.

## Medidas de políticas sectoriales

Las líneas de acción del Ministerio de Agricultura se enmarcan dentro de los ejes y objetivos contemplados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en procura y promoción de una agenda en común en torno a la seguridad alimentaria, fundamentados en la articulación de políticas en función de la diversidad de condiciones y características propias del sector. El siguiente cuadro presenta una serie de medidas e instrumentos de políticas implementadas por el Ministerio de Agricultura, vinculados a la END.

### Implementación de medidas de políticas

**Tabla 3: Medidas de Políticas Sectoriales Agropecuarias**

Medida de Política	Instrumento (Ley, decreto, Resolución, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específico(s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos e ingresos	(Resolución MA-2017-1) Establecimiento de registro y autorización para empresas dedicadas a labores de empaque y procesamiento primario de alimentos de origen agropecuario y productos pesqueros producidos en piscifactorías en República Dominicana.	<b>Objetivo General 3.5</b> Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local e internacional.	Incentivar la creación de agroindustrias locales para agregar valor a la producción primaria
Impulsar programas de formación de capital humano para la creación de una masa crítica de investigadores, técnicos y productores mediante el diseño y mejora de los mecanismos y transparencia de los usuarios, focalizados en la investigación hacia las zonas de mayor nivel de pobreza.	(Resolución MA-2017-5) Fusión del departamento de Fomento Arroceros y el Centro de Capacitación Arroceros en "BIOARROZ", encargado de ejecutar la política arroceros definida por su Consejo Directivo.		Impulsar, mediante la difusión de las mejores prácticas de cultivo, el incremento de la productividad y la oferta en los rubros agropecuarios con mayor aporte a la seguridad alimentaria y a la adecuada nutrición de la población.

Medida de Política	Instrumento (Ley, decreto, Resolución, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específico(s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Desarrollo de infraestructura rural y servicios, catalizadores de reducción de pobreza con enfoque territorial.	(Resolución MA-2017-01) Fortalecimiento del sistema de vigilancia permanente de monitoreo y control de plagas	<b>Objetivo General 2.4</b> Cohesión Territorial: integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.	Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente.
	Fortalecimiento de las buenas prácticas de inocuidad.		
	Fortalecimiento de los sistemas de sanidad vegetal y animal en los aspectos fitosanitarios y trazabilidad.		
	(Resolución MA-2017-21) Creación de la Unidad Técnica de Gestión Agroempresarial del Sistema de Riego Jorgillo, que propicie la eficiente producción agropecuaria y su inserción de manera competitiva en el mercado global.	<b>Objetivo General 3.5</b> Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local e internacional.	Promover un entorno favorable para una agricultura competitiva a través de la introducción de investigación para el aumento de productividad, rendimiento y revisión de los costos de producción
Fortalecimiento del programa de sanidad animal, promoviendo la prevención, control y erradicación de las enfermedades de origen animal.	(Resolución MA-2017-18) Creación de la Comisión Oficial para el control de la Influenza Aviar.		
Promoción y fortalecimiento de prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales y prevención ante contingencias.	Cumplimiento con el Plan de contingencia para la temporada ciclónica y la sequía.	<b>Objetivo General 4.3</b> Adecuada adaptación al cambio climático.	Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.

## b) Análisis del cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

### Resultados del Plan Plurianual

**Tabla 4: Resultados del Plan Plurianual del Sector Agropecuario**

Resultados PNPSP	Indicadores PNPSP	Línea 2012	Resultados 2017	Meta 2017 <sup>7</sup>
Mayor dinamismo de la producción agropecuaria.	Tasa de crecimiento promedio cuatrienal (%). <sup>8</sup>	8.13	3.35	12
	Participación (%) exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios. <sup>9</sup>	0.09	0.14	0.2
Utilización de las tierras agrícolas mejoradas (ordenamiento y zonificación productiva).	Porcentaje de superficie con vocación agrícola (20.8 millones de tareas) utilizadas según su vocación <sup>10</sup> .	80.07	85.64	75
Industrias de procesos post- cosecha ampliadas.	Número de agroindustrias operando en procesos de post-cosecha.	438	1,973 <sup>11</sup>	1,840
Investigaciones agropecuarias aumentadas <sup>12</sup> .	Incremento de los proyectos de investigación existentes.	95	37	201

<sup>7</sup> Fuente: Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

<sup>8</sup> Tasa de crecimiento promedio estimado período 2014-2017.

<sup>9</sup> Fuente: UN Contra de Database <http://comtrade.un.org/data/>

<sup>10</sup> Fuente: Informe de uso y cobertura de suelo, año 2012. Ministerio de Medio Ambiente.

<sup>11</sup> Incluye 33 clúster.

<sup>12</sup> Cantidad de Investigaciones realizadas.

Resultados PNPSP	Indicadores PNPSP	Línea 2012	Resultados 2017	Meta 2017
Capacitación de la población rural incrementada <sup>13</sup> .	Aumento de la proporción rural participantes en cursos técnicos en la actividad agropecuaria (%).	81	1,155	80
Incorporación de mujeres y jóvenes rurales a la actividad agropecuaria incrementada <sup>14</sup> .	Proporción de mujeres jóvenes participantes en la actividad agropecuaria (%).	80	20	0
Productores/as beneficiados/as con el financiamiento.	Porcentaje de áreas financiadas (1,002,697).	225	153.1	250
Productores/as organizados/as en cooperativas <sup>15</sup> .	Porcentaje de cooperativas incorporadas y fortalecidas.	87	55	60

Las metas programadas en el Plan Operativo Agropecuario están enmarcadas dentro de los lineamientos del Plan Estratégico Nacional, el cual consta de cuatro ejes estratégicos de la Institución.

### **c) Evolución de la producción pública de bienes y servicios del Sector Agropecuario, durante el período 2012 - 2017**

#### **1. Capacitación agrícola**

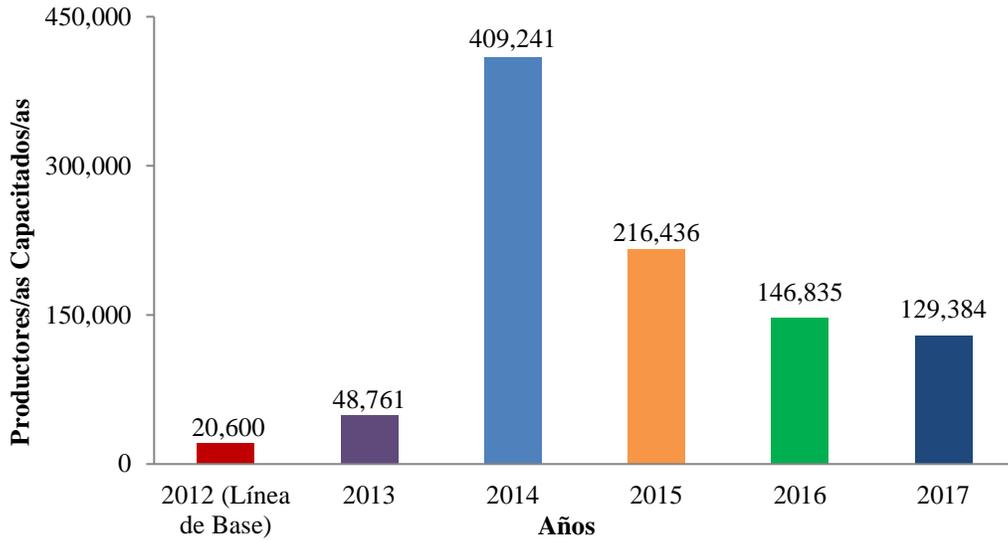
El número de productores capacitados en temas agropecuarios durante el 2017 fue de 129,384, tal como se muestra gráfico no. 1.

<sup>13</sup> 1,155 mil actividades asistencia técnica y transferencia de tecnologías realizadas.

<sup>14</sup> 195.6 miles de mujeres incorporadas a la actividad agropecuaria.

<sup>15</sup> Cantidad de Cooperativas Incorporadas.

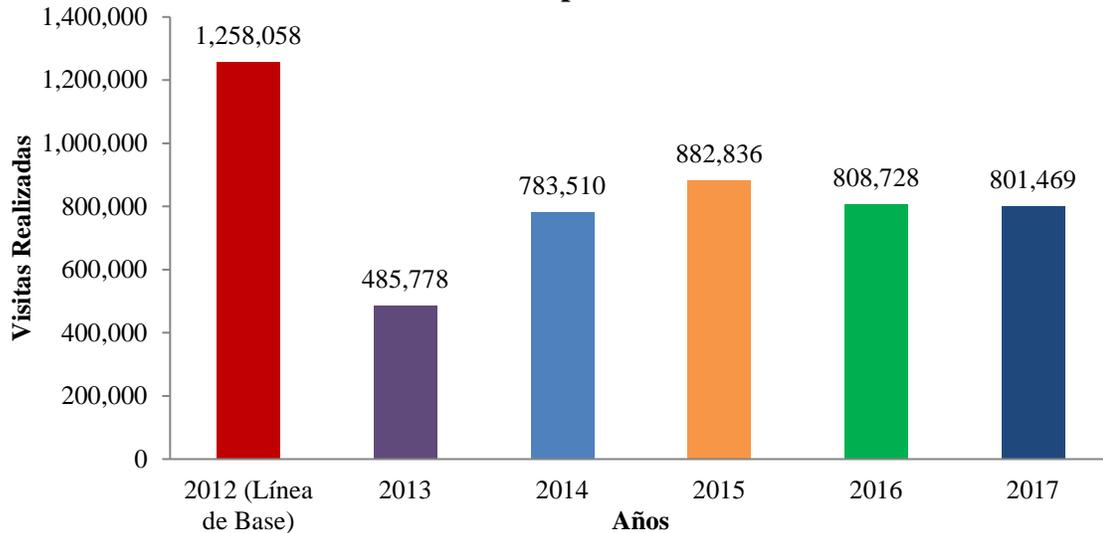
**Gráfico 1: Productores beneficiados de capacitaciones agropecuarias**



## 2. Asistencia técnica

En cuanto a las asistencias técnicas y transferencias de tecnologías, se registró un ligero descenso en estas actividades de 7,259 visitas realizadas a fincas agropecuarias, para un decrecimiento equivalente al 0.9%, respecto al período anterior, al disminuir de 808,728 visitas en 2016 a 801,469 visitas realizadas en 2017.

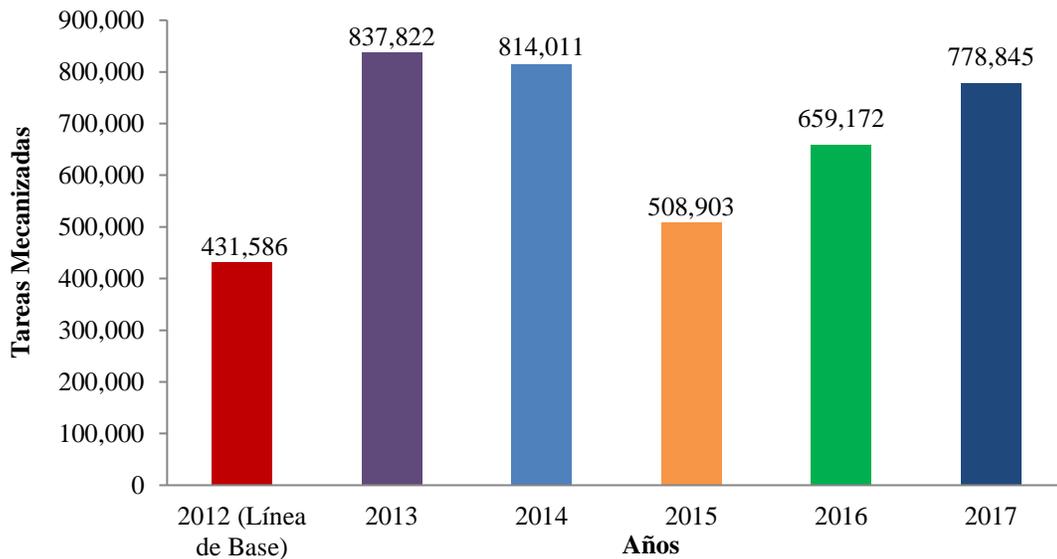
**Gráfico 2: Asistencia técnica a productores/as**



### 3. Mecanización agrícola

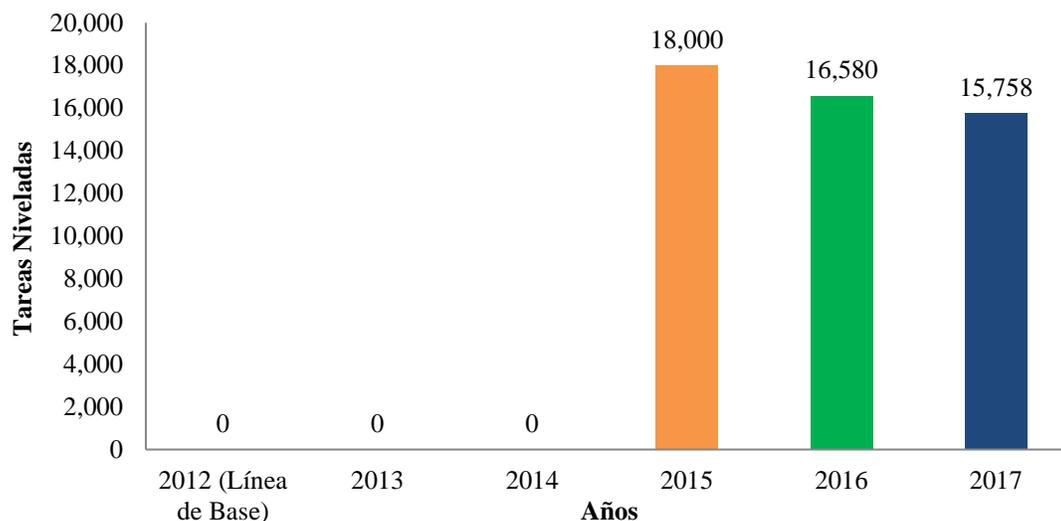
La superficie de terrenos mecanizados, registró un aumento sustantivo en 119,673 tareas, para un crecimiento equivalente a 18%, respecto al período anterior, pasando de 659,172 tareas en 2016 a 778,845 tareas en 2017.

**Gráfico 3: Tareas mecanizadas**



Con la finalidad de eficientizar el servicio de riego, mejorar desuniformidades topográficas, la magnitud de las pendientes y el drenaje superficial en los suelos en el valle de San Juan el programa ejecuta un plan de nivelación a precisión, que registra 15,758 tareas niveladas en el 2017 y un acumulado a la fecha de 50,338 tareas niveladas en todo el valle de San Juan. Con esta actividad han sido beneficiados un total 1,333 productores agrícolas de los cultivos de habichuela, arroz, cebolla y maíz híbrido.

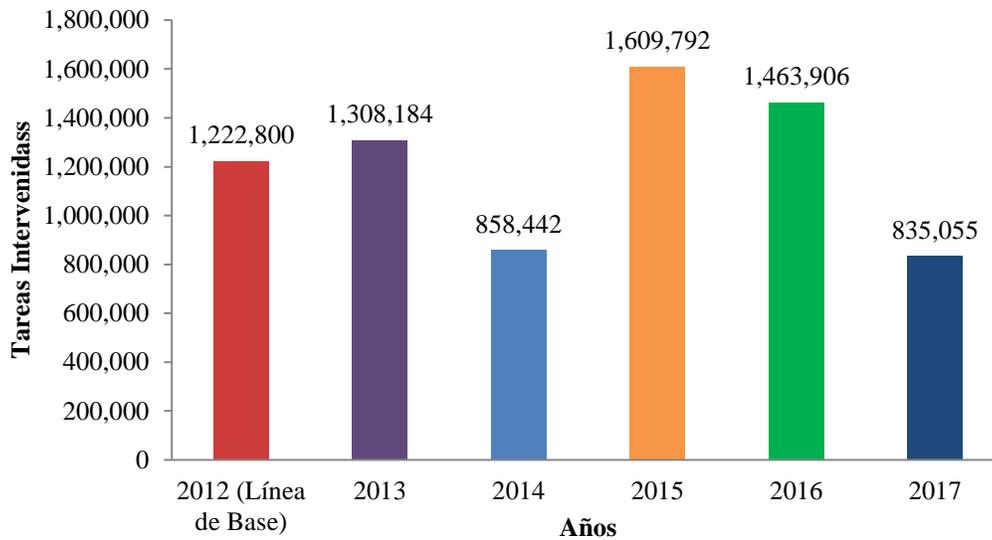
**Gráfico 4: Nivelación de suelos a precisión**



#### **4. Distribución de material de siembra**

La distribución de material de siembra (semillas, plántulas y material vegetativo) es una actividad de alta relevancia para la siembra nacional, dado el aporte que representa para promover la producción agrícola y la seguridad alimentaria del país. Durante el 2017 se evidenció un descenso en la superficie cubierta del material distribuido en 628,851 tareas, al compararse con el período anterior, al disminuir de 1,463,906 tareas beneficiadas en 2016 a 835,055 tareas en el 2017.

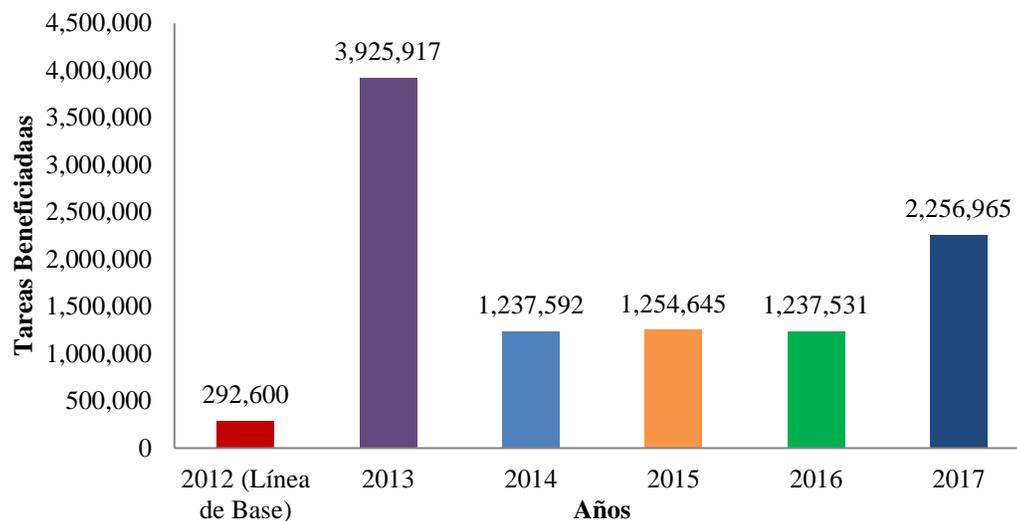
**Gráfico 5: Tareas intervenidas por distribución de material de siembra**



## 5. Distribución de insumos

En cuanto a la distribución de fertilizantes, plaguicidas y las carnadas distribuidas para los cultivos de arroz, café y cacao para el control de roedores, se logró beneficiar un total de 3,016,965 tareas al compararse con el período anterior.

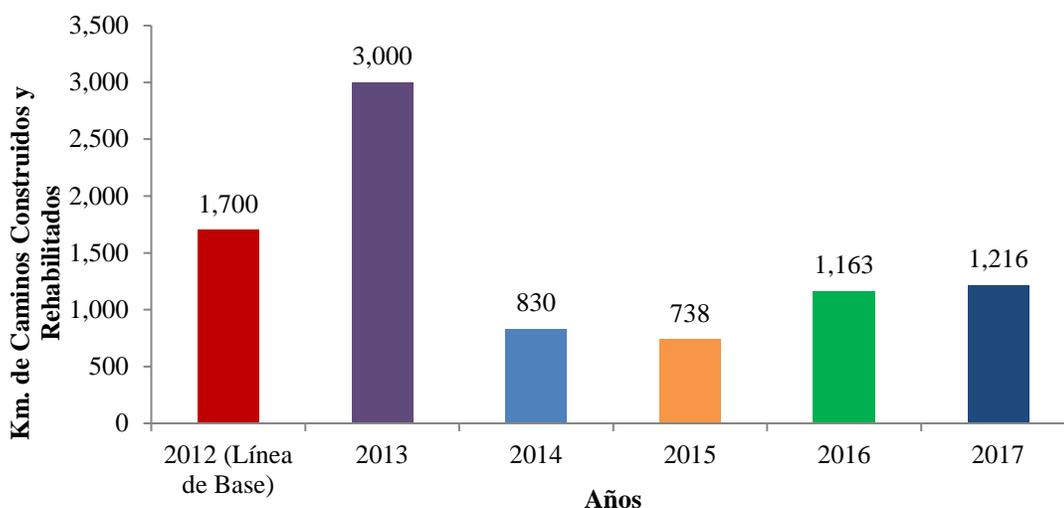
**Gráfico 6: Tareas intervenidas por distribución de insumos**



## 6. Infraestructuras rurales

Durante el 2017 se logró construir, rehabilitar y dar mantenimiento a 1,216 kilómetros de caminos productivos, mostrando un aumento de 53 kilómetros respecto al 2016, equivalente a un 4.6%, contribuyendo a viabilizar el acceso a los predios agrícolas y reducir los costos de transporte de insumos y cosechas, facilitando la comercialización de los productos agropecuarios.

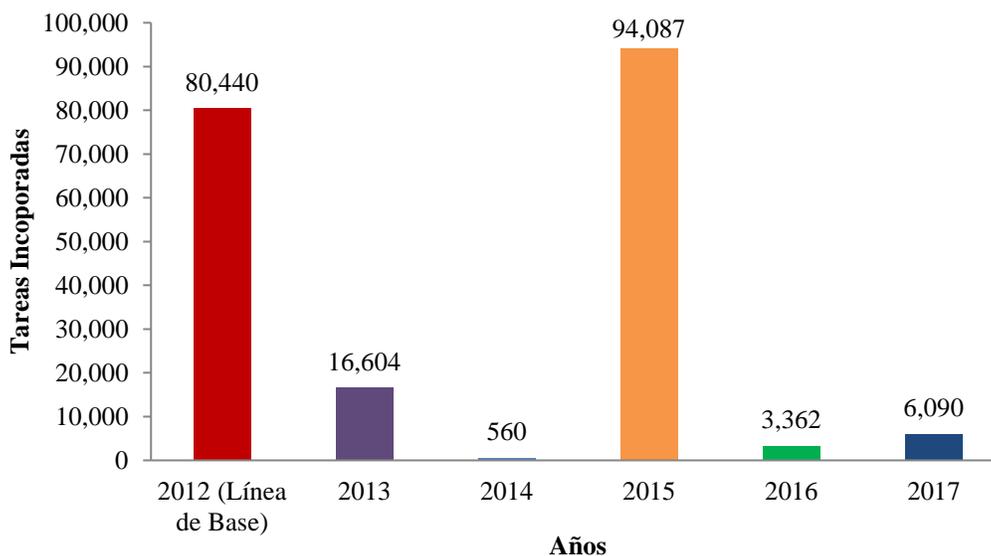
**Gráfico 7: Caminos construidos y rehabilitados**



## 7. Asentamientos campesinos

Los asentamientos campesinos se incrementaron en 2,728 tareas respecto al 2016, para un crecimiento de 81%, tal como se aprecia en el gráfico no. 8. Esto se debió al programa de servicios que brinda el Instituto Agrario Dominicano en asignar una porción de terreno y/o parcela para el uso agrícola e integrar a pequeños y medianos productores a la producción agrícola Nacional en el marco de la Reforma Agraria, generando condiciones de acceso a tierras. Y de esta manera combatir la pobreza y contribuir a la seguridad alimentaria.

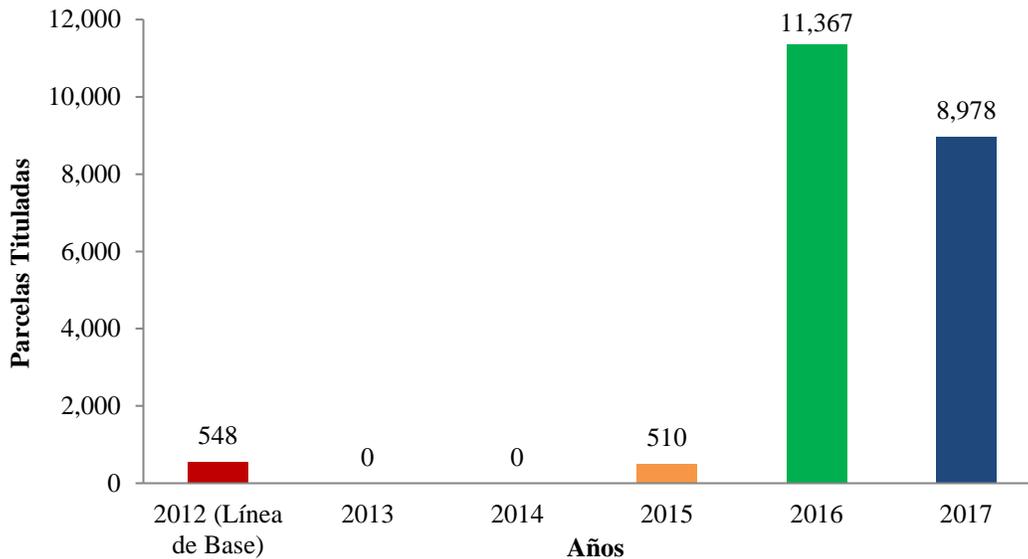
**Gráfico 8: Superficie incorporada**



## **8. Titulación de terrenos**

En el 2017, se identificaron 73 asentamientos campesinos con una superficie de 505,657 tareas, de las cuales se otorgaron un total de 8,978 títulos de terrenos equivalente a 62,130 tareas, traspasados de manera definitiva a parceleros de la reforma agraria, beneficiando directamente a 49,378 familias.

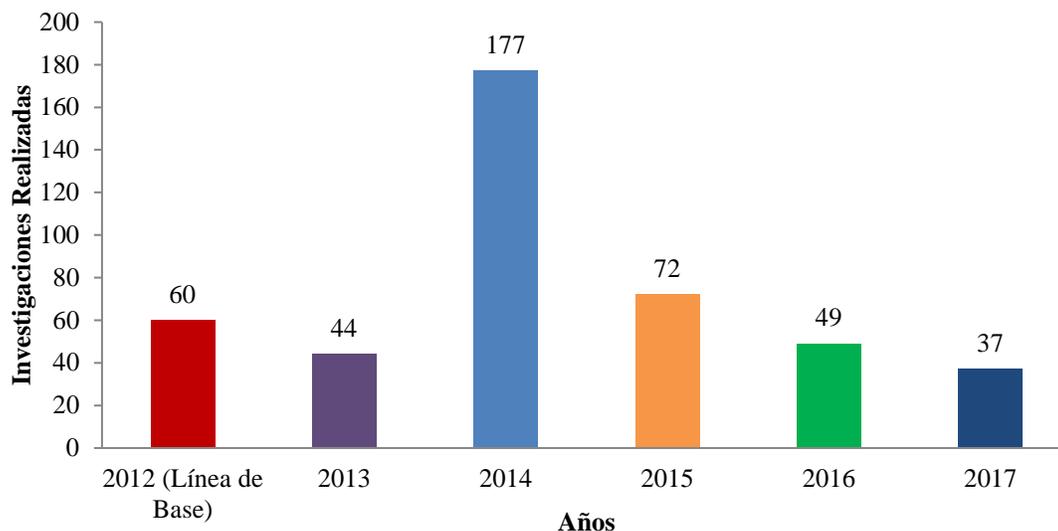
**Gráfico 9: Cantidad de títulos otorgados**



## 9. Investigaciones agropecuarias y forestales

En relación a las actividades de investigaciones agropecuarias y forestales, se realizaron 37 investigaciones durante el 2017, como se muestra en el gráfico no. 10.

**Gráfico 10: Número investigaciones agropecuarias y forestales**

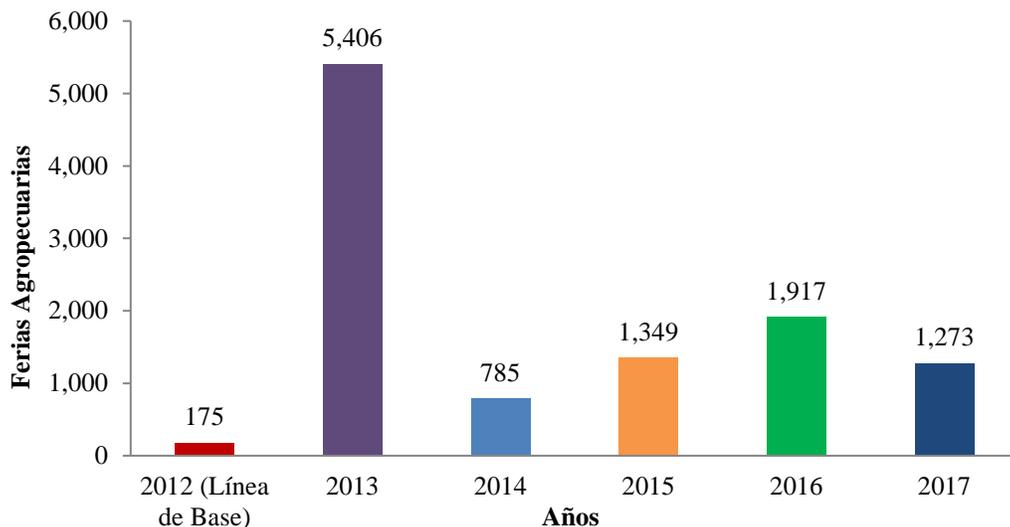


## 10. Comercialización

Durante el año 2017 el Merca Santo Domingo, mostró un notable crecimiento en las ventas realizadas, de las cuales el valor total ascendió a RD\$4,699.36 millones, que al compararlo con el monto del 2016 se observa un incremento de 25.20%.

De los diferentes grupos de productos comercializados, por Merca Santo Domingo, los vegetales representaron el 21.53% del valor total de las ventas, provisiones 19.21%, carnes y embutidos 16.39%, tubérculos 9.64%, las frutas un 6.68%, huevos 6.00%, musáceas 4.85%, legumbres 3.72%, pescados y mariscos 3.28%, productos de limpieza 2.81%, bebidas 1.66%, especias 1.49%. Del mismo modo, el INESPRES para continuar fortaleciendo la comercialización de productos agropecuarios, puso a disposición del público 16 agromercados, 1,025 bodegas móviles, 25 bodegas fijas y 207 mercados abiertos

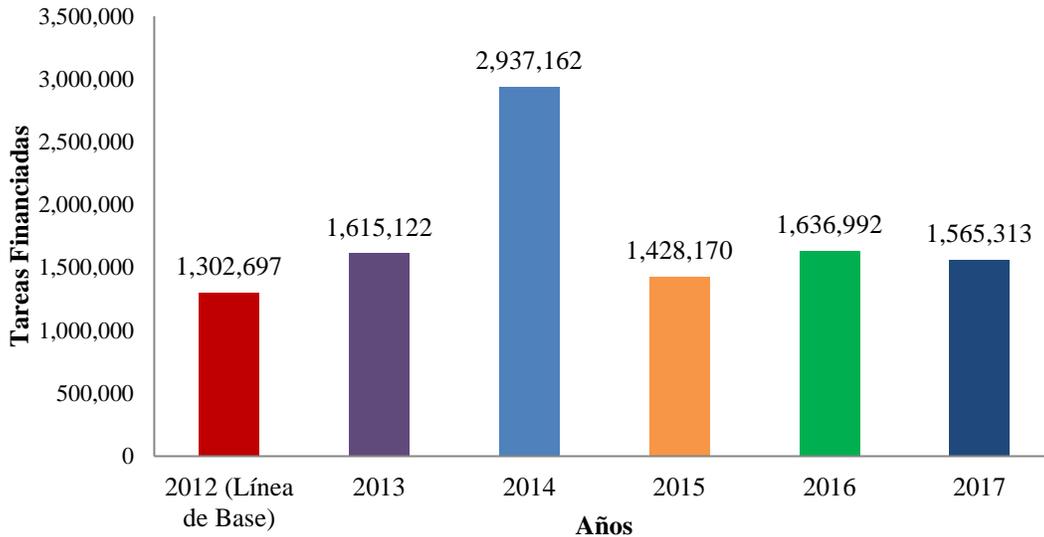
**Gráfico 11: Comercialización**



## 11. Financiamiento

El número de tareas beneficiadas a través de la colocación de recursos financieros del Banco Agrícola (BAGRICOLA) y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), que logró colocar recursos financieros en beneficio de pequeños y medianos productores agropecuarios, presentó un ligero decrecimiento de 4.4%, equivalente a 71,679 tareas menos que en 2016, como se aprecia en el gráfico no. 12.

**Gráfico 12: Tareas financiadas**

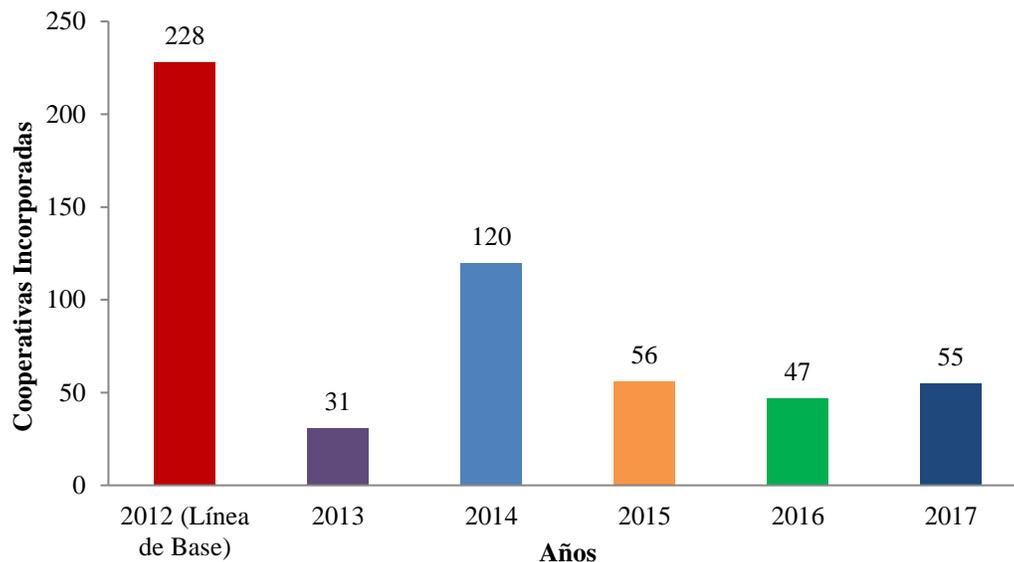


## 12. Cooperativas

Durante el 2017 se incorporaron 55 nuevas cooperativas agropecuarias de primer grado; 39 corresponden al Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) y 16 al Instituto Agrario Dominicano (IAD), en el marco de la Meta Presidencial del Fomento de la organización de asociaciones y cooperativas de productores agropecuarios, como se muestra en el gráfico no.13, obteniendo un

crecimiento de 17% con relación al año anterior. Adicionalmente se reestructuraron unas 23 asociaciones de pequeños y medianos productores.

**Gráfico 13: Cooperativas incorporadas**



## V. Producción y productividad para la seguridad alimentaria

### a) Producción agrícola

La producción agrícola nacional durante el 2017 alcanzó 140,930,859 de quintales de alimentos agrícolas, para un incremento de 3.46% con relación al año anterior de 136,217,183 quintales. De igual modo, se incrementó el área cosechada, pasando de 9,275,523 tareas en 2016, a 9,593,605 tareas en 2017, equivalente a un crecimiento 3.43%. (Ver anexos B, C y D) <sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Cifras reales de enero a octubre 2017 y proyecciones de los meses noviembre y diciembre 2017.

Entre los productos agrícolas que registraron crecimientos en su producción durante el 2017, comparado con el 2016, se destacan:

- **Leguminosas**

Frijol negro con un crecimiento de 14.73%, pasando de 287,784 quintales en 2016 a 330,181 quintales en el 2017. Guandul con un crecimiento de 7.16%, pasando de 472,228 quintales en el 2016 a 506,036 quintales en el 2017.

- **Cereales**

Maíz con un crecimiento de 5.68%, pasando de 918,561 quintales en 2016 a 970,779 quintales en el 2017. Arroz con un crecimiento de 5.01%, pasando de 12,276,763 quintales en 2016 a 12,891,255 quintales en el 2017.

- **Raíces y tubérculos**

Ñame con un crecimiento de 9.26 %, pasando de 665,196 quintales en 2016 a 726, 804 quintales durante el 2017. Batata con un crecimiento de 3.40%, pasando de 1,071,883 quintales en 2016 a 1,108,312 quintales durante el 2017 y yautía con un incremento de 8.36%, al pasar de 680,396 en 2016 a 737,307 en 2017.

- **Frutales**

Limón con un crecimiento de 18.49%, pasando de 448,412 millares en 2016 a 531,317 millares durante el 2016. Aguacate con un crecimiento de 7.42%,

pasando de 1,104,779 millares en 2016 a 1,186,788 millares en 2017. Piña con un crecimiento de 3.84%, pasando de 165,568 millares en 2016 a 171,920 millares en 2017.

- **Hortalizas y vegetales**

Tindora con un crecimiento de 14.82%, pasando de 240,541 quintales en 2016 a 276,181 quintales en 2017. Cundeamor con un crecimiento 7.09%, pasando de 115,037 de quintales en 2016 a 123,192 quintales en 2017.

- **Musáceas**

Plátano con un crecimiento de 5.50%, pasando de 2,399,792 miles de unidades en 2016 a 2,531,820 miles de unidades en 2016 y guineo con un incremento de 0.41% al pasar de 41,894,105 racimos en 2016 a 42,064,668 en 2017.

- **Tradicionales de exportación**

Caña de azúcar experimentó un aumento de 37.18% con relación al año anterior, pasando de 87,758,159 quintales en el 2016 a 120,387,937 quintales en el 2017. Café con un crecimiento de 32.87% al pasar de 25,880 quintales en el 2016 a 336,000 quintales en el 2017.

## b) Producción pecuaria

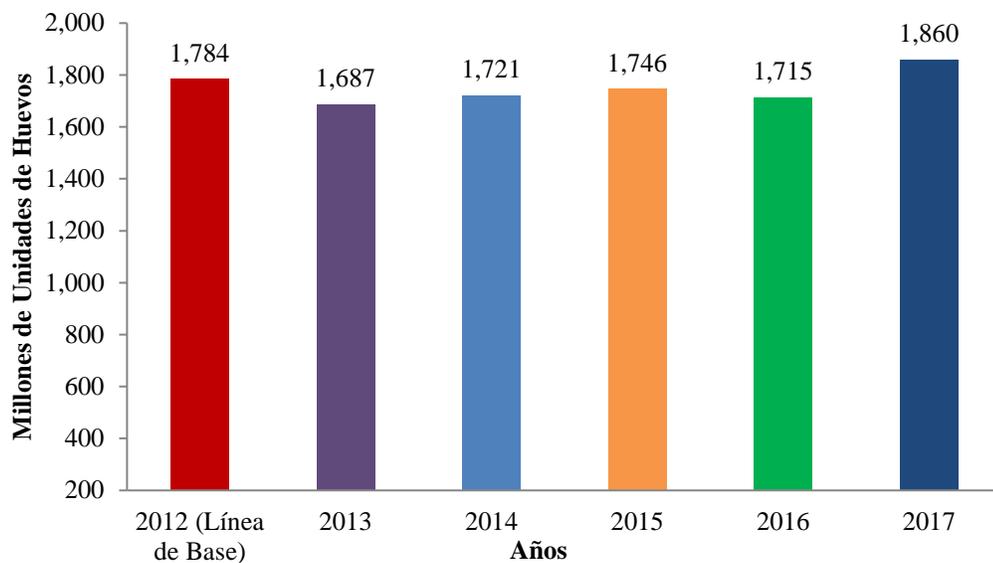
La producción pecuaria correspondiente a carne de res, cerdo, miel, pollo, leche y huevos, la cual alcanzó un volumen de 32,300,846 de quintales, para un incremento de 5.10%, con relación al año anterior de 30,733,135 quintales.

Los productos que registraron mayor incremento en el volumen producción durante el 2017 respecto al 2016, se destacan:

- **Huevos de consumo**

Los huevos mostraron un incremento en la producción de 8.46%, al pasar de 1,714.9 millones de unidades en 2016 a 1,860.0 millones de unidades en el 2017.

**Gráfico 14: Cantidad de huevos de consumo**



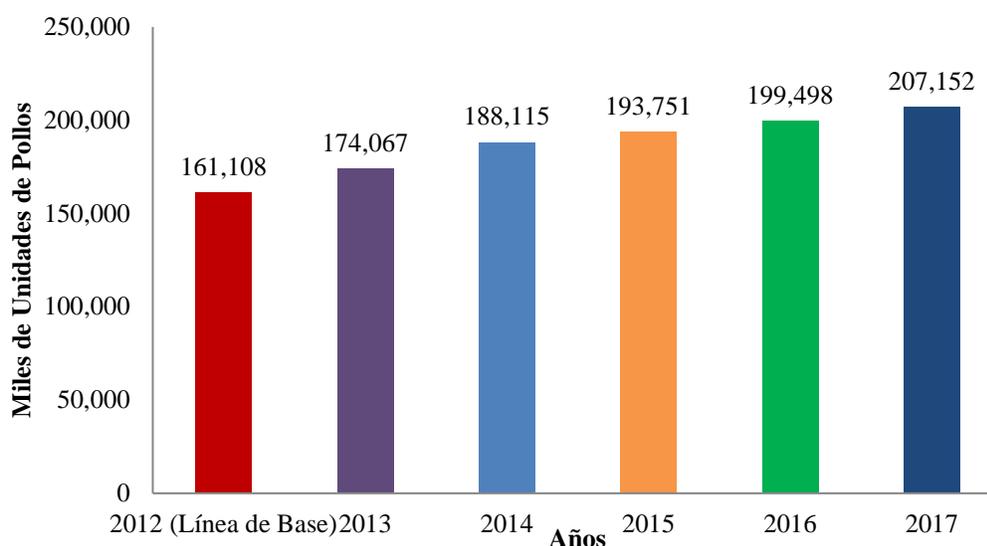
- **Leche líquida**

La leche líquida con un crecimiento de 9.54%, pasando de 775,526,142 litros en 2016 a 827,574,455 litros en 2017.

- **Pollos terminados**

El pollo con un crecimiento de 3.84%, pasando de 199,497,8 miles de unidades en 2016 a 207,151.6 miles de unidades en el 2017.

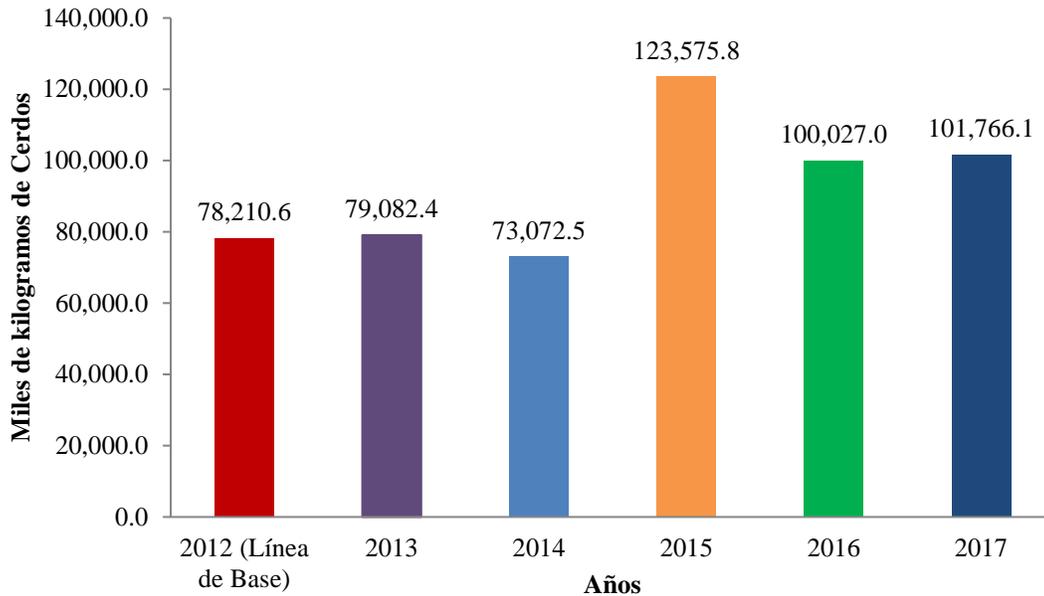
**Gráfico 15: Cantidad de pollos**



- **Cerdo**

La producción de carne de cerdo logro un crecimiento de 1.74%, pasando de 100,027.0 miles de kilogramos de cerdos en 2016 a 101,766.06 miles de kilogramos de cerdos en 2017.

**Gráfico 16: Producción de cerdos**



### **c) Producción bajo ambiente protegido (Invernaderos)**

Durante el 2017, la producción de vegetales registró un volumen de 146.3 millones de libras, para un crecimiento de 7%, con relación al año anterior, destacándose los cultivos de hierbas aromáticas con 1.2 millones de libras, los tomates con 67.2 millones de libras en las variedades de cherry, bugalú, y tomate de ensalada, y pepinos los cuales ascendieron a 23.1 millones de libras.

El crecimiento experimentado en la producción bajo ambiente protegido obedece a la política de financiamiento implementada por el gobierno, a través del Banco Agrícola y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), además de otros organismos financieros que ofrecieron apoyo al subsector.

Asimismo, la declaración de País Libre de la Mosca del Mediterráneo por el Servicio de Inspección para la Salud Animal y Vegetal (AFHIS), y el Departamento de Estado de Agricultura de los Estados Unidos, en marzo del 2015 ha fomentado el incremento de las infraestructuras de producción, la cual presentó un crecimiento de 9%; pasando de 9,282,485 metros cuadrados en 2016 a 10,162,272 metros cuadrados en 2017.

En lo que refiere a las ventas totales, las mismas generaron ingresos equivalentes a RD\$1,211 millones, representando un incremento de RD\$6.45 millones en términos absolutos, en comparación con el 2016.

#### **d) Exportaciones agropecuarias**

El Ministerio de Agricultura continuó intensificando un conjunto de acciones en apoyo a las exportaciones agropecuarias., para incrementar el volumen y valor de las exportaciones de productos de origen dominicano, tales como: regularizaciones, manejo y uso de plaguicidas y detección temprana de notificaciones de plaguicidas y plagas en puertos de entrada.

Durante el 2017 el valor de las exportaciones agropecuarias ascendió a US\$2,046,290,839.61, siendo los productos que mayor crecimiento mostraron los siguientes:

- **Tabaco y sucedáneos**

Tabaco y sucedáneos con un crecimiento de 11.09%, pasando de US\$764,897,605.84 en 2016 a US\$849,737,272.74 en 2017.

- **Azúcar**

Azúcares y artículos de confitería con un crecimiento de 25.86 %, al pasar de US\$131,750,853.70 en el 2016 a US\$165,819,475.91 en 2017.

- **Aguacate**

Aguacate con un crecimiento de 25.82%, pasando de US\$33,442,138.10 en el 2016 a US\$42,077,096.52 en el 2017.

- **Mango**

Mango con un crecimiento de 22.12%, pasando de US\$20,151,575.16 en 2016 a US\$24,609,603.87 en 2017.

- **Tomates**

Tomates con un crecimiento de 17.70 %, pasando de US\$14,395,515.67 en 2016 a US\$16,944,005.63 en 2017.

- **Batata**

Batata con un crecimiento de 34.56%, pasando de US\$6,149,846.04 en 2016 a US\$8,275,147.45 en 2017.

- **Yuca**

Yuca con un crecimiento de 149.40%, pasando de US\$100,919.04 en 2016 a US\$251,687.05 en 2017.

- **Auyama**

Auyama con un crecimiento de 75%, pasando de US\$138,080.11 en 2016 a US\$240,931.80 en 2017.

- **Vegetales orientales**

En cuanto a los vegetales orientales se destacan en el 2017: Vainita china con US\$15,550.83; musú chino con US\$1,338,170.79; tindora con US\$3,000,097.41 y cundeamor con US\$1,464,741.03

## **VI. Ejecuciones contempladas en el Plan Operativo**

### **a) Gobierno a ciudadanos y ciudadanas**

#### **Servicios de información sobre procedimientos ventanilla única de comercio exterior (VUCE-RD).**

Esta es una iniciativa de facilitación de comercio, con el objetivo de agilizar los trámites necesarios para la exportación e importación de productos agropecuarios amparada con el Decreto no. 470-14.

Este sistema permitirá digitalizar los procesos internos de la institución, simplificar y estandarizar los procedimientos para los usuarios, también promover la facilitación y transparencia de los procesos de seguimiento online a los embarques aduanales de importación, exportación y tránsito de mercancías agrícolas, creando un buen clima de inversión y una medición objetiva de las regulaciones para hacer negocios, mejorando las condiciones de competitividad. Permitiendo reducir costos y tiempo para garantizar la transparencia y seguridad en los procesos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

### **Servicios de información sobre procedimientos para la importación de productos y sub-productos de origen animal.**

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA), ha fijado nuevos requisitos relativos a la importación de productos de origen animal (cárnicos y lácteos). Dichos requisitos establecen que previamente a la importación de animales vivos y/o productos y subproductos de origen animal, se deberá solicitar el *Permiso de no objeción sanitaria* en la Dirección de Sanidad Animal de la DIGEGA, donde conste el país de origen y embarque de estos productos, para fines de evaluación en el Departamento de Análisis de Riesgo. El incumplimiento de estas regulaciones conllevaría la adopción de las medidas establecidas (decomiso, reembarque, etc.), a fin de evitar la posible introducción de enfermedades que afecten la pecuaria nacional.

## **Servicios de información sobre procedimientos para la exportación de productos y sub productos de origen animal.**

El rol de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA) en materia de cuarentena zoonosanitaria incluye las actividades de exportación de animales, productos y subproductos de origen animal, mediante la certificación zoonosanitaria de establecimientos exportadores, y mercancías pecuarias de exportación, garantizando la calidad zoonosanitaria de estos productos a los países importadores.

## **Control de plagas, enfermedades y diseminación de las mismas.**

A través de la (DIGEGA) en coordinación con el Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN) se realizan pruebas aleatorias de plagas y enfermedades para su control y erradicación, principalmente en la zona fronteriza, cuenta con un sistema de autorización y registro para el traslado de animales, logrando mantener el estatus sanitario general.

## **Servicios de asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas**

Capacitación y apoyo para adecuar los sistemas de producción a las condiciones climáticas actuales e información sobre la importancia y forma de aplicación de la gestión de riesgo para la sostenibilidad de la producción agrícola y forestal.

## **Servicios de información sobre procedimientos para la importación de productos y sub-productos de origen vegetal.**

Los requisitos fitosanitarios de importación hacen referencia a las medidas y condiciones fitosanitarias específicas impuestas por un país para permitir el ingreso de vegetales, productos y subproductos que se movilizan hacia el mismo, los cuales fueron determinados mediante análisis de riesgos, con la finalidad de mantener el nivel de protección necesaria para evitar el ingreso de plagas al País. Los mismos se han establecido para diversos productos y sub-productos de origen vegetal, procedentes de países con los cuales se mantienen relaciones comerciales.

## **Información sobre procedimientos para la exportación de productos y sub-productos de origen vegetal.**

La exportación de productos de origen vegetal en República Dominicana garantiza el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios del país de destino, de acuerdo a las obligaciones que establece el comercio internacional; por esta razón, se realizan las inspecciones fitosanitarias, con el objetivo de avalar la Sanidad Vegetal, determinar la existencia de plagas, enfermedades u otro agente patógeno.

Las partidas de plantas, productos y subproductos de origen vegetal destinados a la exportación, así como sus empaques y medios de transporte, son inspeccionados aplicando los conceptos fitosanitarios certificados y/o aprobados por el Departamento de Sanidad Vegetal. Cuando las medidas fitosanitarias son requeridas por los países importadores, el Ministerio de Agricultura de acuerdo a

las normas de protección fitosanitarias, delega a profesionales bajo su dependencia los procedimientos de inspección y certificación interna, previo al empaque.

En este contexto se destacan los siguientes logros tangibles:

- Veda para el control de la mosca blanca (*Bemisia tabaci*), vector del virus TYLCV y los Thrips vectores del virus TSWV, a través de la Resolución No. RES-MA-2017-6. Su implementación anual garantiza la producción en todo el territorio nacional de tomate industrial, tabaco, habichuela, vegetales hortícolas y vegetales orientales, entre otros cultivos afectados por estas plagas. En fiel cumplimiento al contenido de la Resolución, en el presente año se eliminó aproximadamente unas 17,000 tareas de cultivos hospederos sembrados en el período no permitido.
- La implementación del programa MOSCAMED favoreció el flujo de informaciones a los socios comerciales sobre la lectura promedio del 94% de las trampas; 3,303 trampas en el área del brote (Zona Este), y 1,805 trampas en zonas fuera del brote; estas lecturas han sido el soporte de las exportaciones del país durante el presente año. Es importante señalar que para completar un proceso de erradicación de la Mosca del Mediterráneo fue necesario evidenciar 3 meses con MTD (Mosca/Trampa/Día) igual a cero, de forma continua durante ese período; sin embargo dado el protocolo implementado la República Dominicana pudo lograr más de 5 ciclos consecutivos sin ninguna eventualidad, validando la erradicación de la plaga.

- Programa de control de la Mosca de la fruta (*Anastrepha Obliqua*) Dicho programa se está implementando en las provincias de Peravia, Azua, San Juan de la Maguana, San Cristóbal, San José de Ocoa, El Seibo y Barahona, involucrando unas 578 fincas monitoreadas (1,598 Trampas) cubriendo unas 58,354 tareas; 20,604 tareas más en comparación con el 2016. La cosecha de mango para el período enero-septiembre del 2017 arrojó 31,921,580 unidades, representando una disminución de 13,083,101 unidades con relación al mismo período. Esto se debió a la tardanza en la apertura de las exportaciones, por una parte, y a la pluviometría en momento de estrés hídrico.
- Implementación de trampeo en todo el país a través del programa de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*), con unas 860 trampas instaladas, evitando la introducción de esta mosca que es cuarentenaria para el país; y de mayor importancia económica que la *Ceratitis Capitata*.
- Acciones de capacitación a través del componente de Asistencia Técnica y Capacitación del Programa Medidas de Acompañamiento al sector Bananero (BAM), para el control y mitigación de la Sigatoka Negra (*Mycosphaerella fijiensis*) en coordinación con el OIRSA.

### **Programa de monitoreo y control de plagas.**

Promoción y monitoreo de la sanidad vegetal básica y complementaria del campo fitosanitario, a través de redes regionales de técnicos altamente calificados para la detección temprana de plagas y su póstuma erradicación.

- Fortalecimiento del programa para la regularización del comercio, manejo y uso de plaguicidas: Este programa ha logrado mejorar las condiciones de comercialización de los plaguicidas y dar seguimiento al cumplimiento de post-registro de los ya registrados, mediante fiscalizaciones e inspecciones en los puntos de entrada. Así como también el decomiso de 83,538 Kilos de plaguicidas no regulados durante el presente año.

### **Regularización del Comercio, Manejo y Uso de Plaguicidas**

Este programa ha logrado mantener el mejoramiento de la comercialización de los plaguicidas, mediante el cumplimiento del seguimiento de post-registro con las fiscalizaciones e inspecciones en los puntos de entrada

### **Notificaciones de plaguicidas**

Las notificaciones por parte de la Unión Europea sobre plaguicidas se redujeron en un 50% al pasar de 8 en 2016 a 4 en 2017.

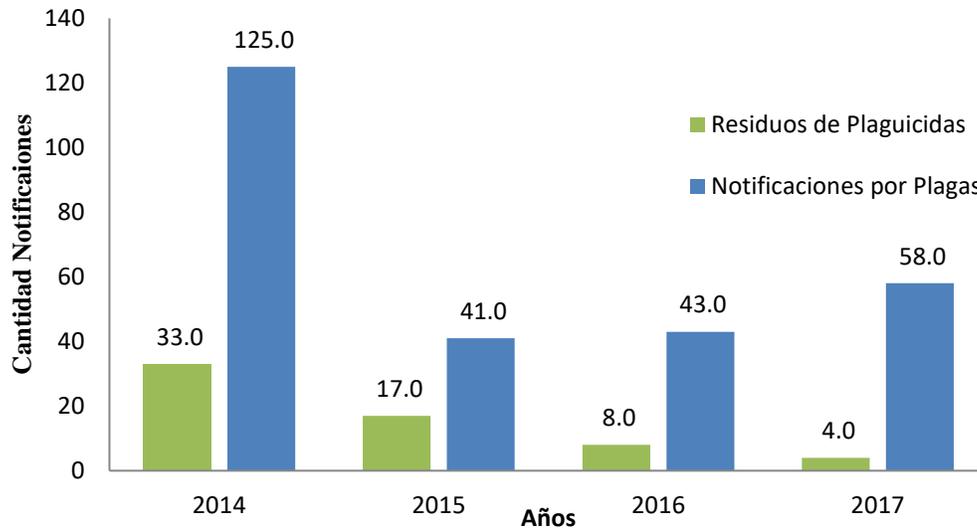
Las notificaciones por parte de los Estados Unidos sobre plaguicidas se redujeron en un 14% al pasar de 29 en 2016 a 25 en 2017.

### **Notificaciones de plagas**

Las notificaciones por presencia de plagas realizadas por los Estados Unidos sobre productos de origen Dominicano en puertos internacionales se redujeron en un 19%, al pasar de 638 en 2016 a 518 en 2017.

Las notificaciones por presencia de plagas realizadas por la Unión Europea sobre productos de origen Dominicano en puertos internacionales aumentaron en un 35% con relación al año 2016, al pasar de 43 a 58 en 2017.

**Gráfico 17: Notificaciones por residuos de plaguicidas y por plagas**



### **Servicios de distribución de material de siembra.**

Con el propósito de dinamizar e incentivar la producción agropecuaria, el Ministerio de Agricultura entregó semillas de alta calidad, esquejes y plántulas de diversas variedades a los productores, permitiendo garantizar la siembra nacional de los diversos rubros al tiempo de contribuir con la soberanía alimentaria.

### **Programa para el fomento de huertos caseros, escolares y comunales.**

Este programa es una iniciativa del Ministerio de Agricultura en coordinación con el programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), ejecutado a través del Despacho de la Vicepresidencia de la República, con el

propósito de ofrecer una respuesta rápida y oportuna a la demanda de productos de ciclo corto y de gran valor nutritivo, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población de más bajos ingresos.

En tal sentido, durante el 2017 se distribuyó 1,559 Lbs. de semillas de hortalizas para el fomento de huertos, logrando instalar unos 15,622 huertos, beneficiando directamente a familias y comunidades. Esto permitió producir 87,751 Lbs. de vegetales frescos para autoconsumo y venta directa como fuente de ingresos a las familias beneficiadas, al tiempo de fomentar la agricultura familiar.

### **Servicios de titulación de terrenos**

El Ministerio de Agricultura a través del Instituto Agrario Dominicano (IAD) desarrolla el programa de titulación de tierras, a fin de contribuir a regularizar y modernizar el sistema de registro inmobiliario de República Dominicana.

En tal sentido fueron entregados 5,605 títulos definitivos de propiedad de terrenos para el uso agrícola a igual cantidad de familias, distribuidos en una superficie de 47,562 tareas, al unísono se certificaron y otorgaron unos 1,006 títulos provisionales a igual número de parceleros de Reforma Agraria en las 14 gerencias regionales del IAD. De igual modo se realizaron (2) nuevos

asentamientos campesinos, distribuidos en una superficie de 6,090 tareas, beneficiando a 3,574 productores de género masculino y 734 mujeres.

### **Servicios de mecanización de terrenos agrícolas.**

Este servicio está dirigido a pequeños y medianos productores agropecuarios y a sus organizaciones existentes en apoyo a la promoción de la asociatividad en procura del desarrollo rural agropecuario.

En este sentido se ha mecanizado un total de 715,122 tareas beneficiadas a través del Ministerio de Agricultura, beneficiando unos 16,194 pequeños y medianos productores. Incluye las realizadas mediante un operativo totalmente gratis en un área de 189,000 tareas, como compensación de los daños ocasionados por las tormentas Irma y María en diferentes zonas del país en el 2017.

### **Rehabilitación de infraestructura física y obras civiles**

En esta actividad de ingeniería el Ministerio de Agricultura, durante el 2017 ha ejecutado un total de 32 proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura con recursos del Ministerio de Agricultura, con una inversión total ascendente a RD\$38,744,811.92, (treinta y ocho millones, setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos once pesos con 92/100). Cabe destacar que de estos proyectos ejecutados, siete (07) corresponden a obras civiles en el marco de las Metas Presidenciales del período 2016-2020, para los cuales se invirtió un monto ascendente a RD\$29,413,558.07 (veintinueve millones cuatrocientos trece mil quinientos cincuenta y ocho pesos con 07/100).

## **Construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras**

### **civiles en finalizados:**

1. Rehabilitación de Laboratorio de Sanidad Animal en la Provincia de Higüey.
2. Rehabilitación Subzona de Moca, Provincia Espaillat.
3. Construcción Subzona de Bohechío, Provincia San Juan de la Maguana.
4. Construcción de vivero de 1800 M<sup>2</sup> en el Municipio Hondo Valle, Provincia Elías Piña.
5. Construcción de planta germinadora de 200 M<sup>2</sup>, Hondo Valle, Provincia Elías Piña
6. Reacondicionamiento de planta de incineración Aeropuerto Internacional Las Américas (AILA)
7. Reacondicionamiento de planta de incineración del Aeropuerto Gregorio Luperón, en la Provincia Puerto Plata
8. Acondicionamiento oficinas Sub-Dirección Azua.
9. Rehabilitación invernadero Orfanato Nuestros Pequeños Hermanos en Ramón Santana, de la provincia San Pedro de Macorís.
10. Alimentación eléctrica Sistema de Riego por Microaspersión en vivero de 5000 M<sup>2</sup> en el Km. 11, Azua – San Juan de la Maguana.
11. Rehabilitación eléctrica regional Nordeste, en la provincia Duarte.

## **Rehabilitación de infraestructura del laboratorio de micro propagación de material vegetal - BIOVEGA**

1. Diseño, fabricación y montaje de Sistema de Tratamiento de Agua,
2. Rehabilitación Sistema de Riego por Microaspersión y otros componentes.
3. Rehabilitación Invernadero y otros componentes.
4. Suministro e Instalación de Auto Clave.
5. Rehabilitación Sistema Eléctrico.
6. Construcción base de hormigón para instalación de planta eléctrica en laboratorio.

## **Construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras civiles en proceso:**

En la actualidad están en proceso de ejecución siete (7) obras civiles, las cuales representan una inversión ascendente a RD\$16,321,434.16, (dieciséis millones trescientos veintiún un mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos con 16/100), detallados a continuación:

1. Construcción de Almacén de Insumos en el Municipio de Hondo Valle, en la provincia Elías Piña.
2. Construcción de Oficina de Federación de Parceleros Gregorio Luperón, en la provincia Sánchez Ramírez.

3. Construcción en Vivero de 335 M<sup>2</sup> en Belloso, en la provincia Puerto Plata.
4. Construcción de Vivero de 1,152 M<sup>2</sup> en el Guayabal, en la provincia Azua.
5. Impermeabilizantes de Techo en Sede Principal.
6. Verja Perimetral Sub-Zona de Moca, en la provincia Espaillat.
7. Sistema de Riego de Vivero de 1,152 M<sup>2</sup> en el Guayabal, en la provincia Azua.

### **Rehabilitación de infraestructura del laboratorio biotecnológico de reproducción animal - VITROGAN.**

1. Readecuación de la infraestructura del Laboratorio.
2. Habilitación de Sistema de Generación Energética y Mantenimiento de Banco de Transformadores de Laboratorio.

### **b) Gobierno a empresas**

#### **Servicios de asesoramiento técnico, generación, validación y transferencia de tecnologías**

En todas las Direcciones Administrativas Regionales existe un Encargado de Organización Rural, cuyo rol es coordinar con los técnicos agropecuarios, la asesoría a las organizaciones de los productores(as) en todos los procesos productivos para el desarrollo la actual ruralidad.

En cuanto los proyectos de investigaciones agropecuarias y forestales, el Consejo Nacional de Investigaciones Agroforestales (CONIAF), durante el 2017, dio continuidad a trece (13) proyectos de investigación con efectos de arrastre de períodos anteriores, de los cuales diez (10) corresponden a generación y validación de tecnologías y tres (3) de transferencia tecnológica.

Actualmente, cinco (5) proyectos de investigaciones agroforestales concluyeron su ejecución en el presente año y ocho (8) proyectos se encuentran en ejecución, de los cuales, seis (6) son de generación y validación de tecnologías y dos (2) son de transferencia tecnológica.

### **Fomento y apoyo a la asociatividad como eje transversal**

Promoción y fortalecimiento de la actuación colectiva de los pequeños productores y los agricultores familiares para mejorar su acceso a los recursos, apoyo de servicios, las tecnologías y acceso a los mercados, así como el establecimiento de un entorno propicio para la institucionalidad de las organizaciones rurales con atención especial a los mecanismos inclusivos.

Para tales fines se han implementado 2 Metas Presidenciales concebidas con un horizonte de cuatro años; por un lado la Meta de fortalecimiento institucional de 500 asociaciones rurales, ejecutada por este Ministerio y la Meta de fomentar la organización de asociaciones y cooperativas de primer grado de productores agropecuarios, ejecutado por el Instituto Agrario Dominicano. Para ampliar más detalles ver anexo H.

## **Incentivos para proteger la rentabilidad mínima de los cultivos sensibles**

A través de instrumentos de políticas de apoyos a la cadena de comercialización, debido a la reducción de costos de comercialización local hasta su punto de venta, inclusive, comunicaciones viales interparcelarios para garantizar el transporte de los cultivos y en el costo del 50% de la cobertura del seguro agropecuario mediante pólizas e indemnizaciones por vida.

### **Servicios de integración al seguro agropecuario.**

Durante el 2017, la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) realizó pagos a la compañía Aseguradora Agropecuaria Dominicana S.A., (AGRODOSA), como aporte del 50% del subsidio a los pequeños y medianos productores un monto ascendente a RD\$163,736,568.02 millones<sup>17</sup>, equivalente a 14,622 pólizas para garantizar los cultivos agrícolas con una superficie asegurada de 981,166.52 tareas en los diferentes rubros a nivel nacional.

Adicionalmente, AGRODOSA, aseguró el valor de las pólizas agrícolas, pecuarias y de infraestructura y equipos por un monto ascendente a RD\$10,037,246,476.34, emitidas entre enero y octubre del 2017 y un monto ascendente a RD\$292,146,627.43 proyectados para noviembre y diciembre, para un monto asegurado total estimado en RD\$10,329,393,103.77. Al cierre del año, distribuidas en 17,415 pólizas (16,676 emitidas y 739 proyectadas), de las cuales

---

<sup>17</sup> Fuente: Aseguradora Agropecuaria Dominicana, S.A. (AGRODOSA,). Valores reales hasta octubre 2017.

345 pertenecen a compañías, 2,506 pólizas a mujeres y 14,558 hombres, distribuidas en una superficie de 1,089,069 tareas y 30,619 tareas proyectadas para los meses de noviembre y diciembre del 2017, arrojando un total estimado de 1,119,688 tareas para el cierre del 2017.

En el mismo tenor AGRODOSA, pagó un monto ascendente a RD\$6,524,733,73 correspondiente a 18,721 de pólizas de vida, distribuidas a nivel nacional, favoreciendo directamente a 3,215 mujeres y 15,506 hombres. Las indemnizaciones pagadas a los productores al cierre del año 2017 se estimó un monto ascendente a RD\$673,238,527.43, equivalente a 3,181 reclamaciones, de las cuales se beneficiaron 37 de compañías, 523 mujeres y 1,658 hombres.

### **Programa Nacional de Pignoración**

Este programa, garantiza la estabilidad y niveles aceptables de rentabilidad para los participantes en los Sectores productivos Agrícolas, a través de una regulación equitativa de la producción de origen nacional, el procesamiento, la comercialización y el consumo de los productos de alimentación básica del país; el programa busca cubrir a los productores, molineros o procesadores de arroz y otros productos de la canasta básica. Los intereses generados por los préstamos de pignoración, el costo por almacenaje en los almacenes generales de depósitos y el costo del seguro del inventario pignorado, impactando considerablemente en la producción agrícola nacional y la seguridad alimentaria.

Durante el 2017, el Programa de Pignoración asumió el pago de servicios de seguro, almacenamiento, intereses, impuestos y cargos por valor de RD\$280.67 millones de pesos en los cultivos de arroz y cebolla, para garantizar la estabilidad de precios, evitando la sobreoferta en detrimento de los precios de venta y obteniendo niveles adecuados de rentabilidad para los productores y precios asequibles para los consumidores. Adicionalmente se realizó financiamiento en la Banca Dominicana por un monto ascendente a RD\$5,883.83 millones.

### **c) Gobierno a empleados gubernamentales**

#### **Becas en entidades locales e internacionales y programas de capacitación.**

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las carreras de agronomía, veterinaria, tecnología de los alimentos y otros en el marco del programa de cooperación multilateral y convenios educativos para el fomento del desarrollo de las investigaciones agroforestales, a través del Sistema Nacional de Investigaciones Agroforestales (SINIAF).

#### **Programa de formación de capital humano para el relevo generacional**

##### **Programa de Becas**

El programa de Becas para la formación de profesionales agropecuarios

que lleva a cabo la Universidad ISA en coordinación con este Ministerio, otorgó becas con cobertura desde 50% hasta 100% de gastos a estudiantes sobresalientes.

### **Programa de relevo generacional**

Este programa, cuenta a inicios del 2017 con 11 becarios formándose en el exterior, de los cuales 6 son estudiantes a nivel de maestría y 5 son estudiantes a nivel de doctorado. Durante el período enero-octubre 2017 dos (2) estudiantes del nivel de maestría terminaron sus estudios y uno (1) del nivel de doctorado. Al 31 de octubre del 2017 este programa cuenta con un total de ocho (8) profesionales que aún no ha concluido sus estudios de maestría y doctorado en universidades extranjeras.

El programa de formación de capital humano para el relevo generacional, ejecutado por el Consejo Nacional de Investigaciones Agroforestales, (CONIAF), ha invertido un monto ascendente a RD\$17,360,161.19, para el proceso de sucesión de nuevos técnicos del sector agropecuario.

## **VII. Ejecuciones no contempladas en Plan Operativo**

### **a) Impacto en ciudadanos y ciudadanas**

El Ministerio de Agricultura realizó una serie de acciones no contempladas en el Plan Operativo Agropecuario correspondiente al 2017, que de igual manera impactó positivamente a los ciudadanos, entre ellas se encuentran:

## **Programa de Desarrollo Agroforestal**

El Programa de Desarrollo Agroforestal del Estado Dominicano aborda soluciones a los problemas principales de cuencas hidrográficas de importancia para el país.

El objetivo general del programa es contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades ubicadas en las cuencas hidrográficas a través de la reforestación, la producción agropecuaria y el fortalecimiento de las capacidades locales, impactando las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo fuentes sostenibles de ingresos a los residentes de las comunidades ubicadas en las cuencas hidrográficas;
- Contribución a capacidades de captación de las cuencas hidrográficas seleccionadas.
- Fortalecimiento de las capacidades locales de producción agropecuaria y manejo sostenible de los recursos naturales,
- Desarrollo de una cultura agroempresarial sostenible,
- Fortalecimiento de la asociatividad local para generar mayores ingresos en la comercialización.

El Programa de Desarrollo Agroforestal cuenta con 7 proyectos locales denominados por el alcance y ubicación de las comunidades donde se ejecutan, como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla 5: Relación de Proyectos de Desarrollo Agroforestales**

<b>Nombre proyecto</b>	<b>Nombre completo proyecto</b>	<b>Provincia</b>
Hondo Valle	Proyecto de Reforestación y Desarrollo Sostenible de Hondo Valle y Juan Santiago	Elías Piña
Sabaneta	Proyecto de Reforestación y Desarrollo Sostenible del Distrito Municipal Sabaneta	San Juan
Sabana Yegua	Proyecto de Desarrollo Sostenible de Las Cañitas, en la Cuenca Alta de la Presa de Sabana Yegua, Padre Las Casas.	Azua
Independencia	Proyecto de Desarrollo Sostenible en la Sierra de Neyba.	Independencia
Bahoruco	Proyecto de Desarrollo Sostenible en la Sierra de Neyba	Bahoruco
Los Fríos	Proyecto de Desarrollo Sostenible en Los Fríos	Azua
Barahona	Proyecto de Desarrollo Agroforestal en Barahona	Barahona

En términos generales, a través de estos proyectos se han sembrado 3,539,914 plantas<sup>18</sup> de los siguientes cultivos: café, aguacate, cacao y guama, 30,982 tareas, beneficiando directamente a 3,536 pequeños productores/as. También se ha fomentado la siembra de plantas maderables/forestales en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, para reducir la sedimentación de las zonas bajas y también regular los afluentes de las cuencas hidrográficas de la zona sur.

Respecto al componente agrícola se invirtió un monto ascendente a RD\$122,022,238.27, mediante fuente de financiamiento directa desde el Ministerio de la Presidencia. Dentro de este componente se ejecuta un mecanismo de incentivo para la inserción a las labores agroforestales a razón de RD\$5,000

---

<sup>18</sup> Datos elaborados por la unidad técnica de ejecución de los Proyectos de Desarrollo Agroforestales del Ministerio de Agricultura al 14 de diciembre 2017.

per cápita, para proveer una fuente de ingreso a los productores/as por la transición del conuquismo al desarrollo productivo sostenible, beneficiando un total de 7,003 productores, de los cuales 1,619 son género femenino y unos 5,384 de género masculino, equivalente al 23% y 77% respectivamente.

### **Programa de apoyo directo y acceso a crédito**

El apoyo crediticio a la agropecuaria y actividades productivas rurales, constituye un componente fundamental para el logro de la democratización y eficacia del crédito, debido a que se ha fortalecido los servicios de financiamiento para beneficio de los productores/as, con el impulso de los sectores relacionados a los proyectos productivos para que cumplan su rol y sean sustentables en el tiempo con tasas de interés atractivas y por debajo del umbral del mercado.

Durante el 2017 se incrementó la capacidad financiera y se expandió la oferta de cartera de préstamos a una tasa de interés activa de un 8% anual, equivalente al 0.66% de interés mensual, siendo esta tasa la más baja del mercado para operaciones crediticias, equivalente 0.17 puntos básicos menos al ser comparada con el año anterior. Así como también el mantenimiento de los niveles de agro negocios y de los proyectos productivos impulsados y modificación de las tasas de interés pasiva en los diferentes instrumentos financieros, procurando niveles de rentabilidad razonables.

En este sentido el alcance de las metas planteadas por el Banco Agrícola (BAGRICOLA), se ha orientado a la colocación de recursos financieros de forma

significativa en beneficio del sector agropecuario y zonas rurales del país. Los resultados alcanzados durante el 2017, destacan la colocación de 22,422 préstamos al agro, RD\$18,606 millones desembolsados de RD\$20,397.1 millones formalizados y un monto cobrado ascendente a RD\$15,608.0 millones, igual a un índice de cobranza de 84%, permitiendo fomentar la siembra de 1,540,972 tareas, beneficiando a 23,750 productores agropecuarios.

El financiamiento a través del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), dirigió los recursos financieros a 55 proyectos productivos, cuyo requerimiento fue de un monto ascendente a RD\$882,814,905.61, beneficiando de forma directa a 6,401 pequeños y medianos productores y generando un total de 2,060 empleos directos, para satisfacer necesidades productivas y de tipo comunitaria, de igual manera fomentaron unas 24,341 tareas dedicadas a la siembra agrícola.

### **Programa para el control y erradicación del brote de mosca del mediterráneo (MOSCAMED)**

La República Dominicana se posiciona entre los 14 países que ha logrado erradicar la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*, Wiedemann), gracias al aporte del Gobierno Dominicano y al apoyo técnico y financiero de organismos internacionales, como son: USDA-APHIS, la OIEA, el IICA, MOSCAMED Guatemala, entre otros.

Mediante la Resolución 2017-11, se declaró la República Dominicana como país libre de la Mosca del Mediterráneo, ya que ha transcurrido más de 23 semanas sin detectar capturas en ninguno de los estados biológicos del insecto, equivalentes a 6 ciclos de la plaga, como resultado de la detección de la misma en el país se logró mejorar los sistemas cuarentenarios y de sanidad. De igual modo se estableció un sistema de vigilancia permanente que controla la entrada de plagas desde territorio extranjero, basado en los protocolos internacionales para tomar las medidas necesarias y de manera permanente, aunque con jornadas de trabajo menos intensivos continúan las labores tendentes a mantener la condición de país libre contra la plaga.

El Ministerio de Agricultura recibió la Orden Federal DA-2017-38 de las autoridades sanitarias de los Estados Unidos. Esta permite la entrada de frutas y vegetales hacia el mercado norteamericano, principal socio comercial internacional del país y levanta las restricciones para las provincias de La Altagracia, La Romana, Samaná, San Pedro de Macorís, El Seibo, Hato Mayor y Monte Plata que se mantenían en observación.

En ese sentido, se estableció una red nacional de trampeo altamente confiable y se realizó las actividades de control necesarias para garantizar la erradicación, por lo que con esta Orden Federal, queda levantada cualquier restricción existente por mosca del Mediterráneo para exportación de frutas y vegetales desde el país hacia territorio norteamericano.

## **Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Productividad y Competitividad del Sector Agropecuario (PRESAAC)**

El gobierno de los Estados Unidos a través de su Departamento de Agricultura (USDA), colabora con el Estado Dominicano en la ejecución del plan para mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario nacional fortaleciendo los ejes de sanidad, tecnología y capacitación.

Con el apoyo de las autoridades norteamericanas, el Ministerio de Agricultura ejecutó 19 proyectos, enmarcados dentro de las Metas del Presidente Lic. Danilo Medina Sánchez para incrementar las exportaciones y abrir nuevos mercados a los productos nacionales.

Con estos proyectos, la institución junto al USDA, busca mejorar las áreas de sanidad vegetal y animal, laboratorios y apoyo a la competitividad.

Para alcanzar este objetivo, el Ministerio de Agricultura asumió el compromiso con el USDA de ejecutar el Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Productividad y Competitividad del Sector Agropecuario (PRESAAC), el cual concluyó el pasado mes de marzo.

Entre los objetivos del PRESAAC están mejorar la capacidad productiva y exportadora del sector agropecuario nacional, y fortalecer las capacidades técnicas y administrativas envueltas en las áreas de sanidad animal

y vegetal, inocuidad de los alimentos, trazabilidad, producción agropecuaria, entre otros.

Durante el 2017 se continuaron las actividades tendentes al aumento de la productividad y competitividad de diversos subsectores e incorporando componentes de innovación a través del referido programa. En términos generales se invirtió un monto ascendente a RD\$194.0 Millones, en beneficio de más de 90,600 productores a nivel nacional, en temas diversos tales como:

- Fortalecimiento de la Sanidad Animal y Vegetal.
- Fomento de las Agroexportaciones.
- Introducción de Nuevas Tecnologías Agropecuarias.
- Fortalecimiento de las Capacidades Productivas.
- Capacitación de técnicos y productores.

### **Proyectos ejecutados**

#### **1) Fortalecimiento del sistema de exportación de carnes, rastreabilidad y fortalecimiento del sistema de inspección animal.**

- **Logros**

- **Trazabilidad Bovina<sup>19</sup>**

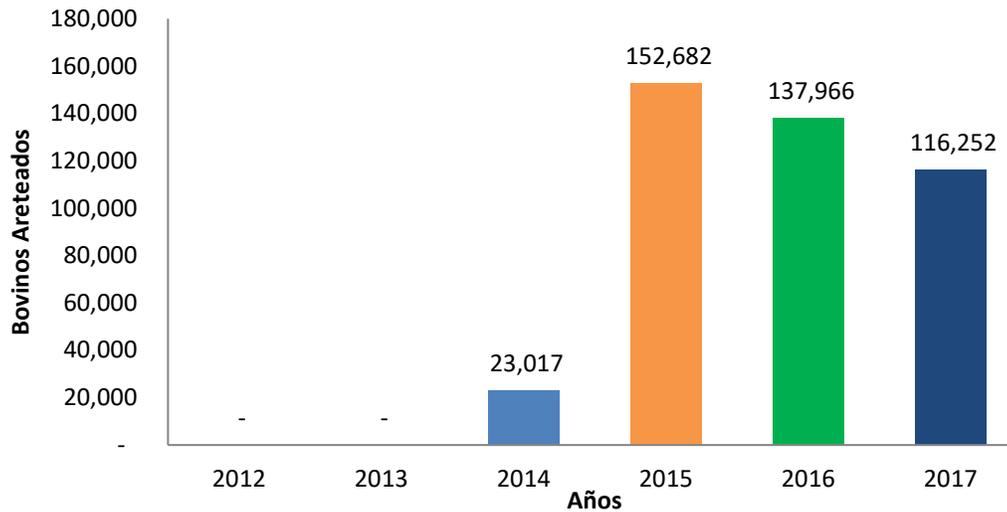
- 5,189 productores registrados.

---

<sup>19</sup> Este componente continúa en el marco de Metas Presidenciales, como proyecto para Desarrollar el Programa de Trazabilidad Bovina, ejecutado por la Dirección General de Ganadería.

- 429,917 bovinos identificados.
- 217 técnicos de campo capacitados.

**Gráfico 18: Bovina areteados**



• **Vigilancia de Encefalopatía Espongiforme Bovina**

- 186 técnicos capacitados
- 50 animales muestreados.
- 500 animales importados inspeccionados.

• **Fortalecimiento de Capacidades del Sistema de Inspección de Carnes y**

**Derivados**

- 30 técnicos y operadores de mataderos capacitados para fiscalización y análisis de productos pecuarios.

## **2) Programa prevención, control de enfermedades y fortalecimiento de la Sanidad Animal en la República Dominicana.**

El Ministerio de Agricultura, a través de la DIGEGA ha desarrollado importantes acciones dirigidas a fortalecer el programa sanitario animal del país para la prevención y control de las principales enfermedades de importancia económica que afecta la pecuaria nacional.

- **Logros contra tuberculosis bovina**

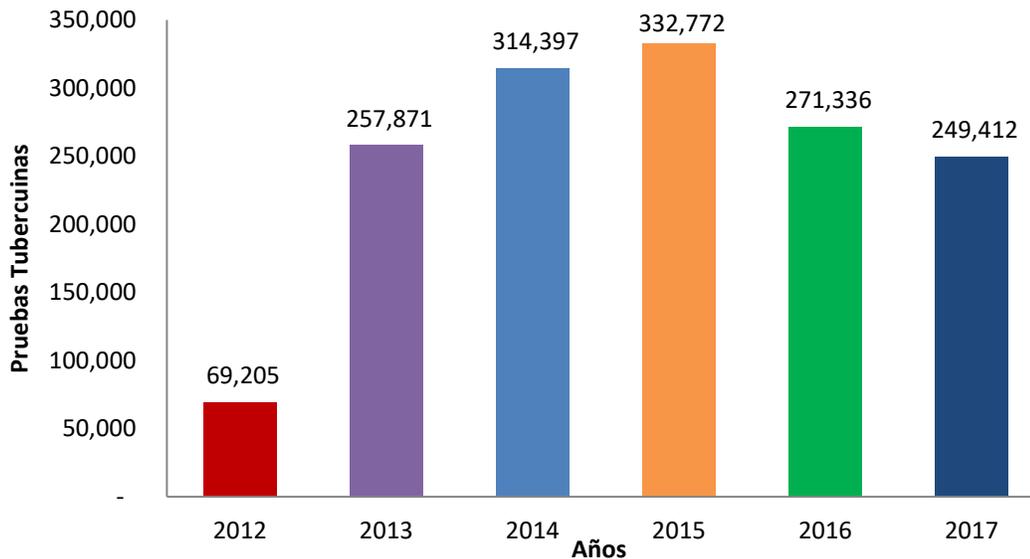
- 5,560 productores registrados.
- 249,412 pruebas de tuberculosis realizadas.<sup>20</sup>
- 6,429 fincas totalmente saneadas y 1,285 fincas incorporadas
- 138 técnicos de campo capacitados.

Este proyecto es ejecutado en las regionales Norte, Central y Nordeste del país, abarcando una población de 500,000 bovinos, inspección de fincas y más de 350,890 animales inspeccionados para su saneamiento, se realizaron pruebas de tuberculina para el saneamiento de fincas, trabajadas en diferentes zonas donde se ejecuta el proyecto.

---

<sup>20</sup> Este componente continúa en el marco de Metas Presidenciales, como meta intermedia del proyecto para Fortalecer el Programa de Sanidad Animal, ejecutado por la Dirección General de Ganadería.

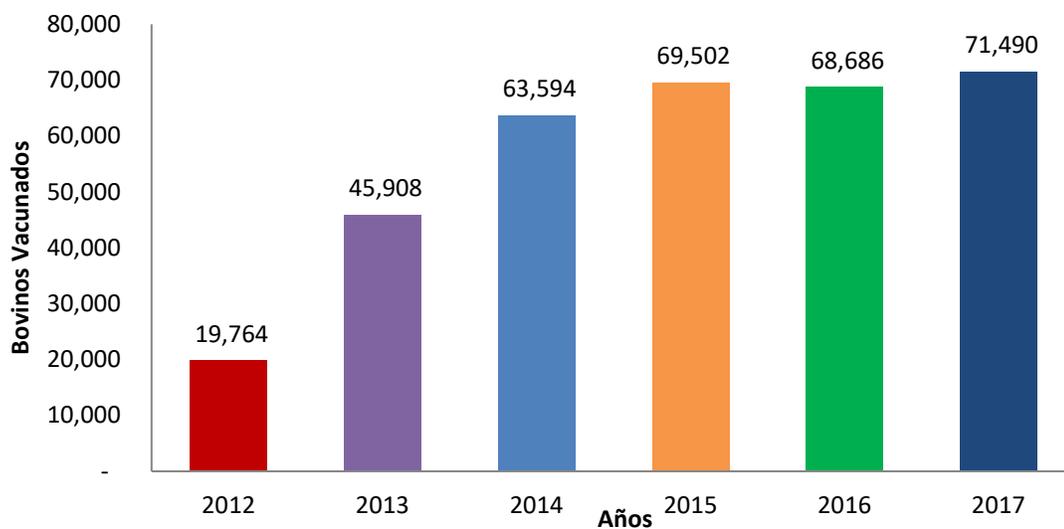
**Gráfico 19: Prueba contra tuberculosis bovina aplicadas**



- **Logros contra brucelosis bovina**

- 71,490 bovinos vacunados.<sup>21</sup>
- 5,608 fincas totalmente saneadas.

**Gráfico 20: Bovinos vacunados**



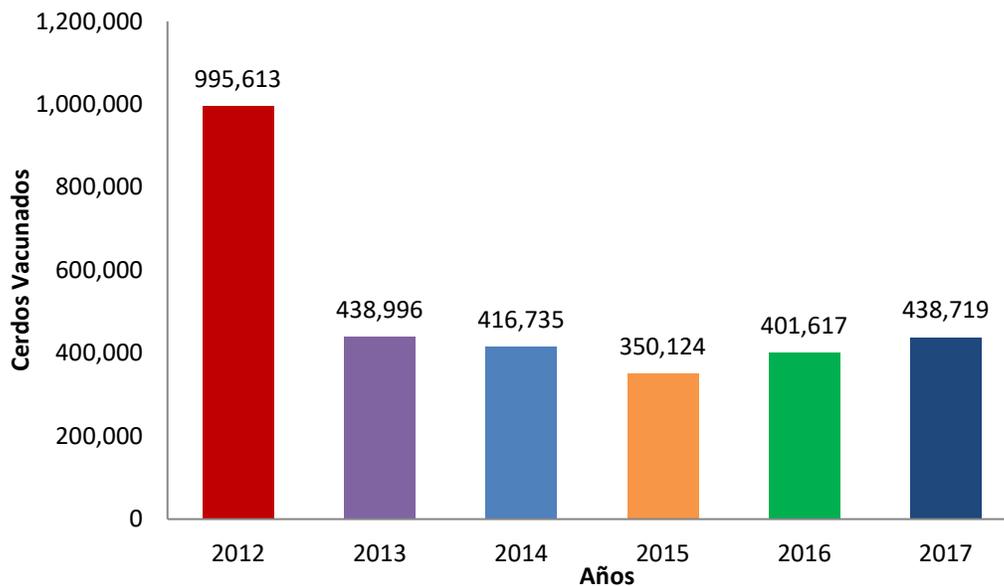
<sup>21</sup> Este componente continúa en el marco de Metas Presidenciales, como meta intermedia del proyecto para Fortalecer el Programa de Sanidad Animal, ejecutado por la Dirección General de Ganadería.

- **Logros contra Peste Porcina Clásica (PPC) y teschen<sup>22</sup>**

- 64,700 productores registrados.
- 59 veterinarios capacitados.
- 438,719 cerdos vacunados contra Peste Porcina Clásica.
- 120,493 cerdos vacunados contra la Enfermedad de Teschen.
- Formación de 146 grupos de defensa sanitario.
- 45,206 personas alcanzadas en la campaña de divulgación.

El proyecto se ejecuta en la zona fronteriza y a nivel nacional para la mitigación, control y erradicación de la PPC y Teschen en cerdos ubicados en granjas, naves industriales y traspatio.

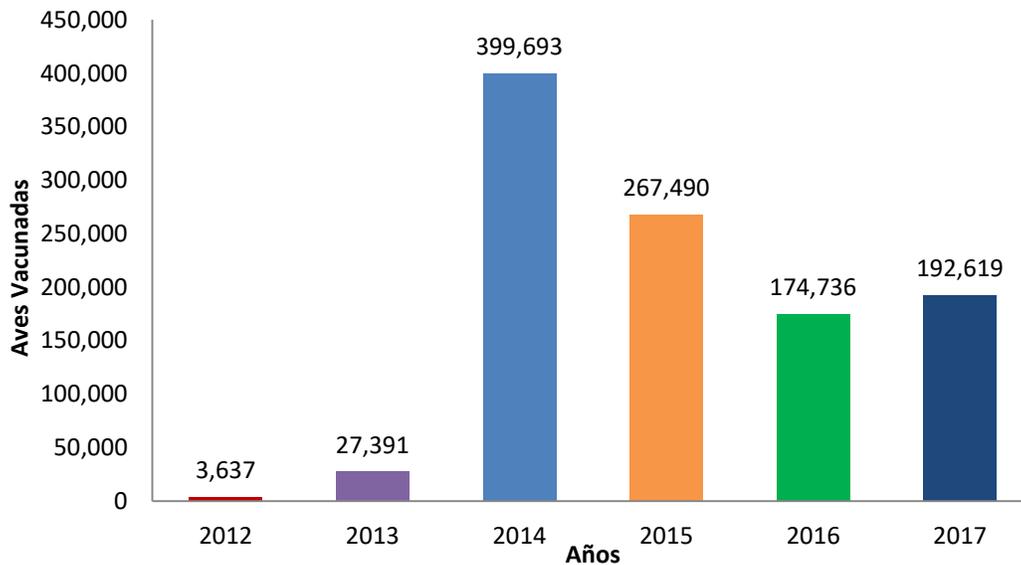
**Gráfico 21: Cerdos vacunados contra PPC**



<sup>22</sup> Este componente continúa en el marco de las Metas Presidenciales, como meta intermedia del proyecto para Fortalecer el Programa de Sanidad Animal, ejecutado por la Dirección General de Ganadería.

- **Logros contra Newcastle**
  - 192,619 pollos vacunados.
  - 3,085 productores beneficiados.

**Gráfico 22: Pollos vacunados contra Newcastle**



### **3) Fortalecimiento de las capacidades diagnosticas del laboratorio veterinario central (LAVECEN) y laboratorios veterinarios regionales**

- **Logros**
  - 8 Laboratorios regionales con capacidades mejoradas (equipamiento), beneficiando a 7,500 ganaderos.
  - Fortalecimiento de 8 infraestructuras de los laboratorios regionales.
  - Elaboración del Manual de Procedimiento y Buenas Prácticas de los Laboratorios Veterinarios.

- Producción constante de biológicos para el abastecimiento de los programas sanitarios, ejecutados a través del Ministerio de Salud Pública
- Readecuación en base al sistema de gestión de calidad de la norma ISO/IEC/17025, para la equivalencia de exportación de carne bovina y leche.

#### **4) Proyecto injertía de cacao**

- **Logros**

- Establecimiento de un Jardín Clonal de 100 tareas de Cacao con los mejores clones probados técnicamente.
- Capacitación de 10 técnicos y 80 productores.
- Construcción de un vivero con capacidad de 35,000 plantas híbridas e injertas.
- Instalación de un sistema de riego por goteo.
- Construcción de una caseta para capacitar estudiantes de agronomía y productores.

#### **5) Proyecto red nacional de trampeo para la detección de moscas exóticas de las frutas**

- **Logros**

- Instalación de 5,000 trampas a nivel nacional.
- Capacitación de 250 técnicos y 435 productores.

- Adecuación y equipamiento del Laboratorio Regional Central, Baní.
- Georreferenciación de 306 fincas de mango con capacidad de exportación.

**6) Proyecto de adecuación de aulas para adiestramiento de personal técnico y productores para la mejora de la competitividad en el subsector Arrocero Nacional**

- **Logros**

- Impermeabilización del techo de 5 edificios.
- Reacondicionamiento y equipamiento de aulas.
- Capacitación de 192 técnicos y productores.
- Capacitación de 500 estudiantes de agronomía.

**7) Proyecto sistemas Silvopastoriles intensivos para la reconversión de la ganadería Dominicana**

- **Logros**

- Establecimiento de 14 fincas modelos demostrativos de los SSP (Santiago Rodríguez, San Juan, Montecristi, Azua)
- Elaborado un manual técnico sobre el manejo y establecimiento de los sistemas silvopastoriles

- Capacitados y entrenados más de 394 productores y técnicos en sistemas silvopastoriles.

## **8) Proyecto de apoyo al mejoramiento de la competitividad de la tayota y frambuesa en República Dominicana**

- **Logros**

- Contribución al mejoramiento de los sistemas productivos y de la infraestructura de siembra de los productores de tayota y frambuesa de Jarabacoa
- Mejoradas las capacidades técnicas de 178 técnicos y productores en el manejo y cultivo de la tayota y frambuesa, así como fortalecimiento de su capacidad para la comercialización y exportación de tayota.
- 10 productores de tayota orgánica beneficiados y alrededor de 100 productores tradicionales en la zona de Jarabacoa.

## **9) Proyecto de Desarrollo Apícola**

- **Logros**

- Fortalecimiento de la infraestructura de desarrollo apícola mediante el establecimiento de sistemas de manejo y producción de apiarios bajo el esquema de la permapiicultura.
- Entrega de 2,633 cajas para empaque de miel a 757 productores.

- 820 productores apícolas capacitados.
- Establecimiento de 4 apiarios con capacidad de producción desde 10 hasta 20 cajas de miel, con fines docente localizados en las siguientes academias: Instituto Superior de Agricultura (ISA), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Instituto Agronómico y Técnico Salesiano (IATESA) y Finca Barranca ubicado en la provincia de La Vega.

## **10) Proyecto de desarrollo acuícola con alimentación natural**

- **Logros**

- Implementación de la alimentación natural de peces con las plantas acuáticas Lemna minor y Azolla, disminuyendo los costos de producción.
- Instalación de unas 10 unidades demostrativas para la crianza de peces, beneficiando directamente 15 familias.
- 200 personas capacitadas en producción acuícola.
- Asistencia técnica a 6 proyectos comunitarios en zonas rurales.

## **11) Fortalecimiento de las capacidades de exportación de hortalizas**

- **Logros**

- 5 empresas de exportación de hortalizas con certificación “Primus GFS”.
- 10 empresas exportadoras de hortalizas aplican los protocolos de inocuidad.
- 100 productores, técnicos y transportistas entrenados en manejo post-cosecha.
- 50 productores y técnicos entrenados en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

## **12) Desarrollo de Agricultura Familiar en la Cuenca del Rio Artibonito**

- **Logros**

- Establecimiento de un módulo de producción de conejos con 450 animales.
- Adquisición de 50 chivas para la producción de leche e instalación de infraestructura para alimentación y ordeño.
- Instalación de un invernadero de 200 m<sup>2</sup> para la producción orgánica de vegetales.

- Construcción de sistemas de lombricultura para la producción del abono necesario para los invernaderos y los huertos.

### **13) Fortalecimiento de las Capacidades Productivas de Rio Limpio**

- **Logros**

- Fortalecimiento de las capacidades de 62 agricultores en Buenas Prácticas Agrícolas.
- Fortalecimiento de la estructura organizacional de 10 grupos asociativos rurales.
- Establecimiento de 5 unidades productivas agroforestales.
- Instalación de 12 apiarios.
- Instalación de un módulo de producción de abono orgánico.

### **14) Apoyo al Mejoramiento de la Productividad y Competitividad del Sector Agropecuario dirigido a productores de Piña, Chinola, Jengibre y Orégano**

- **Logros**

- 250 productores beneficiados de forma directa.
- 30 productores de piña entrenados en agricultura clima-inteligente en piña

- 10 técnicos entrenados en manejo de orégano y jengibre
- Establecimiento de 3 mesas para el secado y manejo del jengibre
- Instalación de una despulpadora de chinola

## **Otros proyectos en ejecución**

### **Programa de Construcción Sistemas de Producción para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana (Reconversión San Juan)** <sup>23</sup>

El programa contribuye al desarrollo productivo y la capacidad exportadora de la provincia de San Juan a partir del mejoramiento de las condiciones de acceso a crédito de productores y empresas; el mejoramiento de la accesibilidad a mercados, la reducción de los costos de transporte y la optimización del uso de los recursos hídricos disponibles. Dicho programa es financiado por Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con un monto ascendente a US\$35.0 millones y US\$3.3 millones de fondos de contrapartida.

- **Logros por componentes:**

- **Componente de acceso a crédito (Subastas)**

- RD\$459 millones subastados a una tasa de interés promedio de 7.6%.

---

<sup>23</sup> Este proyecto es ejecutado en el marco de las Metas Presidenciales, como el programa de Desarrollo Productivo y de Competitividad de la Provincia de San Juan, por el MA.

- 129 préstamos emitidos, beneficiando a igual cantidad de productores.

- **Componente de asistencia técnica y transferencia de tecnologías**

- 61 actividades de asistencia técnica, beneficiando a 466 productores.

- Realización de 20 talleres, beneficiando a 486 productores.

- También se realizaron 6 planes de negocios y 14 formulaciones de presupuestos, beneficiando a 1,400 y 7,980 productores, respectivamente.

- **Componente de adecuación y mantenimiento de caminos productivos**

- Lote 1: 11.5 Kms. terminados

- Lote 2: 7 Kms. terminados

- Lote 3: 17.2 Kms. terminados

- Lote 4: 7.8 Kms. terminados

- Kms. productivos con 100% de drenajes, base terminada y riego asfáltico en proceso con alrededor del 40% de avance de ejecución.

- **Componente de optimización de los recursos hídricos**

- En proceso de licitación, reparación de 90.82 Kms. de bermas y 16 reparaciones de compuertas, badén y dique a la Junta de Regantes del Valle de San Juan, beneficiando a 5 asociaciones.

- En proceso de licitación, reparación y rehabilitación de 12.96 Kms. de canales y a la Junta de Regantes del Valle de San Juan, para eficientizar y distribuir el uso del agua a los productores del valle.

- **Componente de nivelación de suelo con tecnología de precisión**

- 50,338 tareas niveladas con vocación agrícola en todo el valle de San Juan, beneficiando 1,333 productores agrícolas de los cultivos de habichuela, arroz, cebolla y maíz híbrido.

- **Componente manejo de postcosecha**

- Instalación de dos centros de acopio y secado en los municipios de San Juan y Vallejuelo.

- **Componente de introducción de tecnología**

- Introducción de maíz híbrido de alto rendimiento (30F35 y P-4226).

- 68,489 tareas sembradas de maíz híbrido, beneficiando 1,415 pequeños productores

- Instalación de parcelas demostrativas.

## **Laboratorio de Biotecnología Reproductiva Animal (VITROGAN-RD)<sup>24</sup>**

Desde hace dos años, el laboratorio ha desarrollado en el país la producción de embriones de alta calidad genética para mejorar las razas bovinas del país, a fin de aumentar la productividad del subsector pecuario.

El mejoramiento genético en la producción de animales de calidad, permite al país ser más productivo, al unísono garantizar la adquisición de animales de mejor raza para la apertura de mercados de exportación de carnes a Estados Unidos y otros destinos.

- **Logros**

- 1,030 embriones producidos.
- 78 embriones transferidos.
- 367 inseminaciones.
- 8 preñeces confirmadas.
- Capacitación a técnicos en tecnologías reproductivas como: inseminación artificial, aspiración folicular, transferencia de embriones, colecta y procesamiento de semen a través de Cooperación Internacional de Brasil de Fertilización in Vitro.

---

<sup>24</sup> La producción de material animal de alta calidad es ejecutado en el marco de Metas Presidenciales, como proyecto para Producción de material genético animal de alta calidad, por el MA a través del Laboratorio VITROGAN-RD.

## **Laboratorio de Micropropagación de Plantas In Vitro (BIOVEGA)<sup>25</sup>**

Tiene como finalidad apoyar las políticas, los programas y proyectos de seguridad alimentaria, agro exportación y conservación de recursos fitogenéticos del Estado Dominicano, asegurando la disponibilidad de material vegetativo de siembra de alto potencial genético y de calidad, contribuyendo a la innovación tecnológica del sector agropecuario.

- **Logros**

- 1,880,212 unidades explantes de plátano, guineo, yuca, café y otros rubros producidos.
- 263,624 vitroplantas sembradas en viveros.
- 183,885 vitroplantas de plátano, guineo y yuca distribuidos para la siembra.
- 132 productores agrícolas beneficiados del material de siembra de alta calidad genética.

---

<sup>25</sup> La producción de material vegetal de alta calidad ejecutado en el marco de Metas Presidenciales, como proyecto para producir material genético de alta calidad vegetal in vitro, por el MA a través del Laboratorio BIOVEGA.

## **Producción de material vegetal, híbridos de arroz de alta calidad (BIO-ARROZ)<sup>26</sup>**

Bio-Arroz es la plataforma creada por el Ministerio de Agricultura que agrupa todos los esfuerzos que se ejecutan en beneficio del cultivo de arroz y las instituciones descentralizadas que lo componen; Departamento de Fomento Arrocero, Centro Nacional de Capacitación Arrocera (CENACA) y los centros de investigación del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), dedicadas al cultivo del arroz, como es la Estación Experimental de Juma en Bonao, así como las Fincas Experimentales de Pozo de Nagua, Esperanza en Valverde y Sabaneta en la Vega, además lo compone la unidad certificadora de semillas de arroz el cual apoya continuamente con el marco normativo.

- **Logros**

- **Mejoramiento genético**

- Lanzamiento de la variedad juma 68-18, derivada de la variedad ámbar.
    - Reproducción de plantas de arroz en calidad de material de siembra.
    - Implementación de la mutagénesis mediante la técnica de inmersión en reactivos químicos.

---

<sup>26</sup> Esta iniciativa es parte integral de las Metas Presidenciales como proyecto para mejorar las variedades de arroz propiedad del Estado, por el MA a través de BIO-ARROZ.

### • Apoyo a la producción

- Reducción del valor de semillas certificadas a RD\$300/quintal en un volumen de 55,000 quintales, suficiente para cubrir un área de 460,000 tareas.
- Instalación de 72 parcelas demostrativas para la asistencia técnica y transferencias de tecnologías.
- Multiplicación de 1,400 y 950 quintales de semillas básicas de las variedades Juma-67 y Juma 68-18, respectivamente.
- Producción de 10,000 silos bolsas de forraje de maíz para el Programa de Mitigación de Desastres del Ministerio de Agricultura.
- Distribución de 644,198 carnadas para el control de ratas en el cultivo, beneficiando a 2,732 productores y cubriendo un área de 322,099 tareas.

### b) Impacto en empresas

Otras ejecuciones no contempladas en el Plan Operativo, que tuvieron impacto en las empresas, fueron las siguientes:

### **Contingentes arancelarios (Productos de la Rectificación Técnica).**

En el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el País cuenta con una cartera de mercancías cuyas importaciones pueden ingresar al territorio con aranceles preferenciales y/o tasa cero, pero bajo contingentes arancelarios. A partir del mes de agosto del 2012, mediante el Decreto No. 569-

12, se dispuso el cambio del método de la administración de los contingentes arancelarios de los productos incluidos en la Rectificación Técnica de la lista XXIII de la República Dominicana.

### **Servicios de asignación de contingentes arancelarios (DR-CAFTA)**

En el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC), suscrito con Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA por sus siglas en inglés), la República Dominicana posee una lista de mercancías cuyas importaciones pueden ingresar al territorio Dominicano libre de arancel, pero bajo contingentes arancelarios. Dichos contingentes arancelarios se distribuyen con base en el récord histórico de importación del solicitante y de las cantidades disponibles para importadores tradicionales e importadores nuevos, en el año calendario correspondiente. En el caso de un remanente, el mismo se reasigna a personas físicas o jurídicas que lo soliciten y que cumplan con los requisitos de elegibilidad previstos en el Reglamento no. 505-10.

Las asignaciones de importaciones de productos agropecuarios dentro de los contingentes arancelarios incluidos en el tratado de Libre Comercio de la República Dominicana con Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA), se adjudicó un volumen de 58,958 toneladas métricas de productos agrícolas, derivados lácteos, y cárnicos, equivalente a 558 asignaciones, beneficiando directamente a 258 empresas privadas de los 16 productos colocados a disposición de la comunidad comercial, de las cuales se importó un volumen total

de 48,958 Toneladas Métricas, desde Estados Unidos, Costa Rica y Nicaragua equivalente a una tasa de utilización del 83.07%, según tabla no. 6.

**Tabla 6: Administración de contingentes arancelarios del DR-CAFTA**

Designación de la mercancía <sup>27</sup>	País de procedencia	Volumen Permitido <sup>28</sup>	Volumen Importado	Tasa de Utilización
<b>Total General</b>		<b>58,958</b>	<b>40,377</b>	<b>68.48%</b>
Carne Bovina (Cortes finos y selectos)	Estados Unidos	1,468.0	1,376	66.73%
Trimming de Carne Bovina		177.0	197	40.23%
Cortes de Cerdo		6,758.0	8,500	79.51%
Muslos de Pollo		875.0	761	79.55%
Leche en Polvo		5,652.0	4,764	95.15%
Queso Mozzarella		108.0	275	39.27%
Queso Cheddar		179.0	275	65.09%
Yogurt		139.0	220	63.18%
Arroz Descascarillado (arroz pardo)		11.0	18	0.30%
Arroz Semiblanqueado o blanqueado		17,122.0	14,720	116.32%
Frijoles		6,679.0	14,720	45.37%
<b>Subtotal Estados Unidos</b>			<b>52,070</b>	<b>39,168</b>
Pechugas de Pollo	Costa Rica	1.0	1	0.05%
Leche en Polvo		354.0	2,200	16.09%
<b>Subtotal Costa Rica</b>		<b>4,270</b>	<b>355</b>	<b>8.31%</b>
Pechugas de Pollo	Nicaragua	-	0	0.00%
Cebollas y chalotes		211.0	375	56.27%
Frijoles		643.0	577	35.72%
<b>Subtotal Nicaragua</b>		<b>2,618</b>	<b>854</b>	<b>32.62%</b>

### Servicios de reasignación de contingentes arancelarios

En el pasado mes de septiembre fue publicada la convocatoria para los contingentes remanentes y devueltos correspondientes al año calendario 2017; a raíz de dicha convocatoria se recibieron ocho (8) solicitudes de las cuales tres (3) empresas fueron beneficiadas con los saldos, asignados de acuerdo al criterio de primero en tiempo, primero en derecho.

<sup>27</sup> Fuente: Base de datos suministrada por el Depto. de Estadísticas de la DGA, (Archivo 17-2717). Los datos presentados se encuentran sujetos a revisión y/o corrección.

<sup>28</sup> Valores expresados en toneladas métricas (TM).

Posterior al proceso de reasignación, el pasado mes de octubre fue publicada la convocatoria de recepción de solicitudes para los contingentes arancelarios del DR-CAFTA correspondientes al año calendario 2018, en dicho proceso de recepción se registró un total de 476 solicitudes.

### **Salvaguarda Agrícola Especial del DR-CAFTA.**

La Salvaguarda Agrícola Especial (SAE), es el mecanismo de protección aplicable en los puertos de entrada de forma transitoria de naturaleza arancelaria, dada el incremento temporal del impuesto a pagar para contrarrestar el aumento de las importaciones o caída de los precios de los productos agrícolas sensibles a este. Su objetivo es proporcionar tiempo al producto afectado para formalizar un proceso de ajuste.

El establecimiento de la SAE, mediante el Decreto no. 535-06, para la implementación del monitoreo de las importaciones de los productos originarios de EE.UU. que pueden alcanzar el nivel de activación de la SAE son los siguientes: cortes de cerdo, papas frescas, queso mozzarella, queso cheddar, frijoles y arroz semiblanqueado. Para las negociaciones en el marco del DR-CAFTA, tal como se percibe en la tabla no. 8.

**Tabla 7: Tabla de productos para la salvaguarda agrícola especial**

<b>Producto</b>	<b>Subpartida arancelaria</b>	<b>Arancel de activación<sup>29</sup></b>
Cortes de cerdo	2031100	21%
	2031200	
	2031900	
	2032100	
	2032200	
	2032900	
	2032990	
Queso mozzarella	4061010	20%
Queso cheddar	4069020	12%
Frijoles	7713100	53.40%
	7713200	
	7713300	
Arroz semiblanqueado	10063000	99%

### **Contingentes rectificación técnica - OMC.**

En el marco del cumplimiento de las disposiciones generales del Decreto no. 569-12, por medio del cual se adopta el reglamento que rige las pautas para el procedimiento de la asignación de los contingentes dentro de la Rectificación Técnica y por requerimiento de la Comisión para las Importaciones Agropecuarias, se emitieron cinco (5) resoluciones para la colocación en subasta pública de los productos: arroz, cebolla amarilla, cebolla roja y ajo. Dichas subastas fueron organizadas por la Bolsa Agroempresarial de la República Dominicana, en los meses de febrero, mayo, octubre y noviembre.

---

<sup>29</sup> El mecanismo se mantendrá activado hasta el 31 de diciembre del año en curso.

**Tabla 8: Productos de contingentes rectificación técnica de la OMC**

Resolución	Fecha	Producto <sup>30</sup>	Volumen dispuesto <sup>31</sup>	Volumen subastado <sup>28</sup>	Monto total RD\$	Beneficiarios <sup>32</sup>
1	6 feb. 2017	Arroz blanco	450,000	450,000	90,000,000	40
2	10 feb. 2017	Arroz blanco	50,000	50,160	82,576,500	69
		Cebolla amarilla	30,000	29,610		47
		Cebolla roja	20,000	19,530		31
3	22 may. 2017	Ajo	100,000	99,792	641,810,400	92
4	6 oct. 2017	Cebolla amarilla	50,000	49,770	79,317,000	64
5	3 nov. 2017	Cebolla roja	75,000	74,970	171,612,000	76
		Ajo	75,000	74,536	641,687,200	74

### **Fomento y fortalecimiento de las agroindustrias**

Fortalecimiento de 1,940 agroindustrias, 33 clústeres, 279 asociaciones y 87 cooperativas a través de asesorías, autogestión, proceso de post-cosecha, para el incremento del bienestar social de más de 8,000 productores a nivel nacional.

En la misma medida, los productores agropecuarios incursionaron en los procesos agroindustriales de los rubros cosechados aportando valor agregado a la producción, tales como: planta procesadora de orégano, procesadora de jugos derivados de frutas naturales (cereza, piña, chinola, guayaba, entre otras).

<sup>30</sup> Fuente: Elaborado por la OTCA con datos de la Bolsa Agroempresarial de la Dominicana.

<sup>31</sup> Volumen expresado en Quintales (QQS)

<sup>32</sup> Personas físicas y/o jurídicas beneficiadas.

Durante el período se asistió de manera directa a 12 agroindustrias nuevas a través de asesorías de capacitación, autogestión de recursos y de elaboración de proyectos.

## **VIII. Impacto de las ejecutorias en políticas transversales de la END Y ODS**

Respecto a las políticas transversales consignadas en la Ley no. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, específicamente lo relativo a los artículos no. 12 al no. 16, sobre enfoque de género, sostenibilidad ambiental, cohesión territorial, participación social y uso de las tecnologías de la información, y la comunicación (TIC). El Ministerio de Agricultura en 2015 avanzó en el cumplimiento de éstas y continuó los esfuerzos durante el 2017 respetando las normas ambientales con sus programas de desarrollo agropecuario, coordinando y articulando políticas para promover el desarrollo integral de los territorios con otras entidades extra-sectoriales e intra-sectoriales, facilitando de ese modo la participación de los actores sociales.

En el ámbito del enfoque de género, se ha impulsado programas dirigidos al desarrollo de la pequeña y mediana iniciativa productiva de las mujeres en las zonas rurales, en actividades como: fácil acceso al crédito con bajas tasas de interés, capacitación en manualidades, confecciones y artesanías, producción de agrícola, crianza de animales menores, asistencia técnica, entre otras.

El impacto de estas políticas con enfoque de género se concatena con otros programas de fomento y desarrollo de la producción agropecuaria que ejecuta el M.A., promoviendo la igualdad y equidad de género, enfocado en la mujer como núcleo de la familia rural y Fomento a la Agricultura Familiar a través de iniciativas de producción de unidades de huertos con sistema hidropónico y uso intensivo del agua, haciendo uso eficiente de este recurso, como fuente de ingreso familiar alternativa.

Respecto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), este Ministerio ha orientado importantes esfuerzos encaminados hacia el fortalecimiento de las capacidades de gestión de expedientes y documentos, implementado a partir del mes de marzo 2015, el cual será desarrollado en el capítulo XII, en el apartado del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC).

## **IX. Metas presidenciales y Obras Civiles**

### **a) Análisis de cumplimiento de Metas Presidenciales**

El programa de Gobierno del Presidente, Lic. Danilo Medina Sánchez, definió 112 metas presidenciales, distribuidas entre los distintos Ministerios, Direcciones Generales Gubernamentales e Instituciones Públicas descentralizadas.

El logro de las metas se traduce en resultados concretos programas, proyectos y construcción de obras civiles que impactan la ciudadanía dominicana en sus aspectos más relevantes y sensibles, con un horizonte plurianual de 4 años comprendidos desde el 2016 hasta el 2020.

En sentido general al cierre del 2017, se logró avanzar en la implementación y ejecución de las Metas Presidenciales asignadas a este Ministerio, concebidas a partir del mes de agosto del 2016; actualmente se están ejecutando a través de programas y proyectos productivos vigentes, además de unidades ejecutoras según la estructura programática del Ministerio, tal como se aprecia en el anexo H.

## **b) Análisis de cumplimiento de obras civiles**

Atendiendo a los compromisos presidenciales en materia de construcción de infraestructuras, el Ministerio de Agricultura encausa las medidas de políticas con mecanismos de cohesión territorial a través de estructuras productivas articuladas territorialmente, el cual permite el aprovechamiento y las oportunidades del mercado local e integración competitiva de los pequeños y medianos productores a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales e interparcelarios.

En este sentido se ha rehabilitado un total de 923.86 Kms. caminos productivos rurales e interparcelarios y 291.7 Kms. en proceso de ejecución,

beneficiando directamente a más de 400 mil productores agropecuarios, tal como se aprecia en el anexo I.

## **X. Desempeño financiero del presupuesto por programas**

Durante el 2017 la ejecución financiera del Ministerio de Agricultura mantuvo un ritmo estable, debido la implementación y uso continuo del Sistema de Información y Gestión Financiera (SIGEF), permitiendo disminuir el nivel de los pasivos contraídos de ejercicios anteriores, así como la disminución del nivel de expedientes con deudas por objeto del gasto, logrando eficientizar los procesos administrativos de los expedientes de pagos de las deudas generadas en un plazo menor de 30 días.

Del mismo modo el índice de ejecución según la estructura programática del capítulo 0210 permite evidenciar el desempeño financiero. (Ver anexo A)

### **a) Asignación del Presupuesto**

En el Presupuesto General de la Nación asignado al Capítulo 0210: Ministerio de Agricultura correspondiente al 2017 ascendió a RD\$11,559,742,353.00, segregados por fuente de financiamiento y por objeto del gasto:

#### **Fuente de financiamiento**

Por fuente de financiamiento corresponden RD\$10,909,813,276.00, a

través del Fondo General (Fondo 100) y un monto ascendente a RD\$649,929,077.00 de Recursos Externos, equivalentes al 95% y 5%, respectivamente. (Ver anexo A).

### **Fuente del gasto**

Por fuente y tipo de gasto corresponden R\$7,719,021,525.00 a Gastos Corrientes y RD\$3,840,720,828.00 a Gastos de Capital, equivalentes a 66.78% y 33.22%, respectivamente del presupuesto asignado al capítulo 210.

### **b) Ejecución presupuestaria del periodo**

Durante el 2017, el capítulo 210 tuvo una ejecución presupuestaria por un monto ascendente a RD\$10,712,321,632.95, equivalente a 92.67% de presupuesto asignado.

Tomando como base la estructura programática del Ministerio, la misma se divide en:

**Tabla 9: Estructura programática capítulo 2010 (MA)**

<b>Programa</b>	<b>Nombre del Programa</b>
01	Actividades centrales
02	Proyectos centrales (SNIP)
03	Actividades comunes a los programas 11 y 15
11	Fomento a la producción agrícola
12	Asistencia técnica y transferencia tecnológica
13	Sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario
15	Inocuidad alimentaria en producción primaria
16	Fomento y producción de frutales
17	Sanidad vegetal
96	Deuda pública y otras operaciones financieras
98	Administración a contribuciones especiales
99	Administración de transferencias, pasivos, y activos financieros

### **c) Ingresos y recaudaciones por otros conceptos**

Durante el año 2017 los ingresos y recaudaciones ascendieron a RD\$1,042,627,973.18 (mil cuarenta y dos millones seiscientos veintisiete mil novecientos setenta y tres pesos con 18/100).

Distribución de los ingresos recibidos mediante las cuentas bancarias:

- Cuenta Colectora No. 010-250047-9: RD\$4,454,792.28
- Cuenta Programa de Apoyo a la Producción No. 010-250160-2:  
RD\$1,027,849,580.13
- Cuenta Comisión para la Reforma No. 010-249048-1: RD\$5,760,333.56
- Cuenta Fondo Reponible Institucional No. 240-018-334-6:  
RD\$1,217,667.21
- Cuenta Fondo Fomento Agropecuario No. 010-392073-0:  
RD\$3,345,600.00

### **d) Pasivos**

Los pasivos registrados durante el año 2017 ascendieron a RD\$457,398,147.00 (cuatrocientos cincuenta y siete millones trescientos noventa y ocho mil ciento cuarenta y siete pesos con 00/100 centavos). Este monto fue asignado al programa 96 denominado como deuda pública y otras operaciones financieras bajo el objeto de sentencias condenatorias del Ministerio según lo establecido en la Ley No. 86-11, de este monto asignado al pago de pasivos correspondiente a periodos anteriores se pagó un monto ascendente a

RD\$47,475,951.73, (cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y un pesos con 73/100 centavos) distribuidos de la manera siguiente:

**Tabla 10: Distribución de pasivos ejecutados en la estructura programática según institución originaria de la deuda.**

<b>Consignación</b>	<b>Detalle del acreedor</b>	<b>Monto (RD\$)<sup>33</sup></b>
Instituto Nacional de Estabilización de Precios	Cristy Berenise Torres y Compartes	4,800,533.73
Ministerio de Agricultura	Industrias Missaki	42,675,418.00
<b>Total General</b>		<b>47,475,951.73</b>

## **XI. Contrataciones y adquisiciones**

### **a) Compras, contrataciones y licitaciones realizadas**

Durante el 2017 se realizaron procesos de compras y licitaciones por un total de RD\$1,087,527,022.33 (mil ochenta y siete millones quinientos veintisiete veintidós pesos con 33/100 centavos), de los cuales RD\$1,082,669,152.33 fueron aprobados, RD\$4,657,270.00 fueron creados en sistema para cumplir el debido procedimiento y mientras que RD\$200,600.00 procesos de adquisición fueron terminados durante el período enero-octubre 2017.

### **b) Compras y contrataciones realizadas por circuito de trámite**

---

<sup>33</sup> Datos reales al mes de diciembre 2017.

- Compras de bienes y servicios especiales: RD\$582,303,265.69 (quinientos ochenta y dos millones trescientos tres mil doscientos sesenta y cinco pesos con 69/100 centavos).
- Órdenes de compra de bienes y servicios: RD\$114,746,230.93 (ciento catorce millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos treinta pesos con 93/100 centavos).
- Contratación especial de obras: RD\$197,309,218.34 (ciento noventa y siete millones trescientos nueve mil doscientos dieciocho pesos con 77/100 centavos).
- Contrataciones de servicios regulares: RD\$193,168,307.37 (ciento noventa y tres millones ciento sesenta y ocho mil trescientos siete pesos con 37/100 centavos).

### **c) Descripción del (de los) proceso(s)**

#### **Licitación pública**

Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, entre las cuales seleccionarán las más convenientes, conforme a los pliegos de condiciones correspondientes. Las licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales.

## **Comparación de precios**

Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la ley No. 449-06 que modifica la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones), será aplicable al caso de compras menores.

### **d) Procesos a proveedor(es) contratado(s)**

El total de procesos a proveedores contratados fue de 1,352 procesos clasificados según el tamaño de la empresa de la siguiente manera:

- 48 procesos de compra a proveedores grandes, según clasificación empresarial.
- 116 procesos de compra a proveedores clasificados como mediana empresa.
- 169 procesos de compra a proveedores correspondiente a pequeñas empresas.
- 96 procesos de compra a proveedores clasificados como micro empresas.
- 923 procesos de compra a proveedores no clasificados.

Muestra clara de la democratización de las licitaciones, compras y contrataciones públicas, este Ministerio concentra sus esfuerzos a las Mipymes en

89%, y 11% a las grandes empresas, excluyendo los proveedores no clasificados en el sistema. Además, este Ministerio cumplió con las normas de la Ley no. 340-00 sobre compras y contrataciones en términos de democratización de las compras a las MIPyMEs en 23%.

#### **e) Tipificación de documentos beneficiarios procesados**

- Los documentos de procesos de comparación Precio/Competencia ascendieron a 59 documentos de los cuales 12 pertenecen a contrato ordinario y 47 a órdenes de compra.
- Los documentos de procesos de excepción ascendieron a 550 de los cuales 351 corresponden a contratos ordinarios y 199 a órdenes de compras.
- Los documentos de compra por debajo del umbral ascendieron a 485 de los cuales 260 corresponden a contratos ordinarios y 225 a órdenes de compras.
- Los documentos de compras menores ascendió a 253, de los cuales 46 corresponden a contrato ordinario y 207 a órdenes de compras.
- Los documentos correspondientes a licitación pública ascendieron a 5, de los cuales 3 corresponde a contratos ordinarios y 2 a órdenes de compras.

## **f) Monto contratado por tipo de empresas**

### **1. MIPyMEs**

**1.1.** Monto contratado destinado a compras de bienes a Mipymes RD\$51,880,101.40 (cincuenta y un millones ochocientos ochenta mil ciento un pesos con 40/100 centavos).

**1.2.** Monto Ejecutado destinado a servicios adjudicados a Mipymes RD\$145,442,346.35 (ciento cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y seis pesos con 35/100 centavos).

**1.3.** Número de procesos convocados por bienes: 207.

**1.4.** Número de procesos convocados por servicios: 174.

### **2. Grandes Empresas**

**2.1.** Monto Ejecutado destinado a compras de bienes a Grandes Empresas: RD\$4,916,899.42 (cuatro millones novecientos dieciséis mil ochocientos noventa y nueve pesos con 42/100 centavos).

**2.2.** Monto Ejecutado destinado a servicios adjudicados a Grandes Empresas: RD\$27,633,213.71 (veintisiete millones seiscientos treinta y tres mil doscientos trece pesos con 71/100 centavos).

**2.3.** Número de procesos convocados por bienes: 13.

**2.4.** Número de procesos convocados por servicios: 35.

### **3. Empresas no clasificadas**

**3.1.** Monto Ejecutado destinado a compras de bienes a Empresas no clasificadas: RD\$255,258,448.45 (doscientos cincuenta y cinco millones doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos con 45/100 centavos).

**3.2.** Monto Ejecutado destinado a servicios adjudicados a Empresas no clasificadas: RD\$602,396,013.00 (seiscientos dos millones trescientos noventa y seis mil trece pesos con 00/100 centavos).

**3.3.** Número de procesos convocados por bienes: 461

**3.4.** Número de procesos convocados por servicios: 462.

### **g) Plan de compras y contrataciones publicado versus Plan anual de compras y contrataciones ejecutado**

Plan de compras y contrataciones planificado y publicado: RD\$756,083,789.09 (setecientos cincuenta y seis millones ochenta y tres mil setecientos ochenta y nueve pesos con 09/100) equivalente al 20% del presupuesto asignado al Ministerio de Agricultura ascendente a RD\$3,735,058,602.00

Plan de compras y contrataciones ejecutado: RD\$1,087,527,022.33 (mil ochenta y siete millones quinientos veintisiete mil veintidós pesos con 33/100 centavos).

## **h) Desviaciones del plan de compras**

### **1. Planificación y ejecución**

Esto permite señalar que entre el plan de compras publicado y el monto ejecutado durante el año 2017 hubo una diferencia de RD\$331,443,236.24 (trescientos treinta y un millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y seis pesos con 24/100 centavos), equivalente a un 144% de ejecución.

### **2. Cantidad de adquisiciones planificadas y ejecutadas**

Respecto al plan de compras se planificó un total de 923 procesos, sin embargo se ejecutó un total de 1,352 procesos en las distintas modalidades, equivalente a una variación absoluta de 429 procesos de adjudicación por encima de los procesos establecidos.

### **3. Cantidad y monto de adquisiciones realizadas por modalidad versus Número de adquisiciones planificadas por modalidad**

No existen registros sobre el tipo de datos en el plan de compras del 2017.

## i) Clasificación compras y contrataciones

**Compras y contrataciones registradas según la clasificación de rubros/proveedores, cantidad de procesos y monto total.**

**Tabla 11: Clasificación de rubros contratados**

<b>Rubros<sup>34</sup></b>	<b>Cantidad de Procesos</b>	<b>Monto (RD\$) Contratado</b>
Agricultura, ganadería	89	159,483,412.92
Alimentos y bebidas	136	46,408,539.55
Alquileres	12	1,650,455.87
Animales vivos	1	36,782.72
Artículos de limpieza, higiene, cocina	17	3,088,452.25
Artículos del hogar	4	209,438.20
Audiovisuales	2	196,554.96
Automotores	8	9,422,520.32
Capacitación	5	682,983.00
Cohetes y subsistemas	1	384,000.00
Coleccionables y condecoraciones	1	338,400.00
Combustibles	98	27,754,182.50
Combustibles y lubricantes	68	17,023,629.39
Componentes de vehículos	100	6,132,320.20
Construcción y edificación	29	684,090,293.45
Consultoría	77	3,958,823.30
Electrónica de consumo	1	69,477.69
Equipo de seguridad	1	97,999.00
Equipo informático y accesorios	3	77,616.49
Equipo médico y laboratorio	2	94,738.40
Ferretería	4	179,138.40
Ferretería y pintura	98	20,784,418.87

<sup>34</sup> Datos reales durante enero-octubre. Excluye procesos anulados y/o desiertos. A partir del 1 de noviembre del presente año las compras públicas dieron un cambio con la puesta en marcha de la utilización del Portal transaccional de compras pública como único medio de adquisición, anulando el módulo de compras del SIGEF para iniciar cualquier procedimiento, según decreto No. 350-17.

<b>Rubros</b>	<b>Cantidad de Procesos</b>	<b>Monto (RD\$) Contratado</b>
Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	6	38,047,442.40
Herramientas	1	110,757.79
Imprenta y publicaciones	18	1,206,143.58
Industrias de alimentos y bebidas	1	30,680.00
Informática	50	8,458,867.26
Mantenimiento y reparación de vehículos	223	8,946,254.81
Maquinarias	6	627,313.84
Medicamentos anti-infecciosos	1	16,940.94
Equipos de oficina	18	1,399,610.83
Muebles y mobiliario	30	4,656,002.29
Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	1	1,180,000.00
Productos médicos, farmacia, laboratorio	3	656,458.12
Protocolo	52	15,930,788.10
Publicidad	61	6,919,741.51
Químicos/gases	2	181,720.00
Refrigeración industrial	1	373,511.30
Sanitario, plomería y gas	2	117,235.53
Servicios básicos	1	11,463.53
Servicios de seguros y pensiones	1	54,350.52
Servicios de transporte	2	878,000.00
Suministros de oficina	76	9,111,877.01
Telefonía y comunicaciones	3	338,067.92
Textil, indumentaria, artículos personales	22	2,847,932.88
Transporte de pasajeros	2	1,035,000.00
Transporte y mantenimiento	3	884,629.53
Vehículos de motor	1	695,270.40
Vigilancia y seguridad	2	92,155.76
Hospedaje	2	36,677.50
Gimnasio	1	13,000.00
Servicios profesionales	3	504,951.50
<b>Total general</b>	<b>1,352</b>	<b>1,087,527,022.33</b>

## **J) Procesos ejecutados bajo una Resolución de urgencia y emergencia**

En el 2017 no se presentaron procesos de declaratoria de emergencia.

## **k) Número de procesos ejecutados bajo una declaratoria de emergencia**

De acuerdo a los Decretos No: 340-16, 341-16, 342-16, 344-16 y No. 346-16, mediante el Art. No. 1 se declara en estado de emergencia nacional las compras y contrataciones de bienes, servicios y obras para ser utilizadas en labores de reparación, construcción y reconstrucción de los daños ocasionados por las torrenciales lluvias que afectaron las provincias Puerto Plata, La Vega, Espaillat, María Trinidad Sánchez, Santiago Duarte, Samaná, Sánchez Ramírez y Montecristi, Hermanas Mirabal, Hato Mayor, Valverde, El Seibo y Monseñor Nouel, debido a las precipitaciones, a los fines se dispusieron las siguientes compras por emergencias en calidad de ayuda directa a los productores agropecuarios afectados:

A continuación las resoluciones de emergencias por las cuales se ejecutaron procesos de compras:

- PE-26-2017 Compra de rollos de alambre y cajas de grapas
- PE-25-2017 Compra de bombas mochila y bombas motorizadas
- PE-24-2017 Compra de pacas
- PE-23-2017 Compra de semillas de pasto
- PE-20-2017 Compra de fertilizantes
- PE-100-2017 Rehabilitación de 35 km caminos interparcelarios
- PE-99-2017 Rehabilitación de 21.20 km de caminos interparcelarios
- PE-98-2017 Rehabilitación de 57 km caminos interparcelarios

- PE-97-2017 Rehabilitación de 28.50 km de caminos interparcelarios
- PE-96-2017 Rehabilitación de 64.90 km caminos interparcelarios
- PE-95-2017 Rehabilitación de 30 km de caminos interparcelarios
- PE-94-2017 Rehabilitación de 55 km caminos interparcelarios
- PE-93-2017 Rehabilitación de 35 km caminos interparcelarios

## **XII. Transparencia, Gobierno Abierto, Integración de las TIC's, Contribución a la Ética e Integridad Gubernamental**

### **a) Portal de transparencia**

El Ministerio de Agricultura, desde el año 2013, ha ofrecido un servicio permanente de información veraz y oportuna a través del Portal de Transparencia, dando cumplimiento a la Ley No. 200-04 y a la Resolución No. 1/2013 de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que reglamenta los contenidos a publicar en los mismos.

Para dar cumplimiento a dicha Resolución y a la norma de creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano NORTIC A2-1:2013, durante el año 2016 el Ministerio de Agricultura inició un proyecto para desarrollar un Portal Institucional, que incluyera el sub-portal de Transparencia, con la colaboración de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), los cuales fueron implementados a partir del año 2013 y durante el año en curso desarrollo la implementación del nuevo portal, (<http://www.agricultura.gob.do/transparencia>).

Las evaluaciones de los contenidos publicados en dicho portal de Transparencia fue evaluado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en calidad órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental para valorar el cumplimiento de la Ley No. 200-04, verificando la publicación de las informaciones de oficio en la disponibilidad de información veraz y oportuna. Atendiendo al mandato de la Resolución No. 1/2013, el Ministerio de Agricultura obtuvo una calificación de 93% durante el período enero-septiembre del presente año.

## **b) Declaraciones Juradas Personales**

Los funcionarios correspondiente a la cartera agropecuaria presentaron sus respectivas declaraciones juradas dando fiel cumplimiento a la Ley No. 82-79, que obliga a los funcionarios públicos a levantar un inventario detallado, jurado y legalizado ante notario público de todos los bienes que constituyen su patrimonio, dichas declaraciones de bienes pueden ser consultadas a través del portal de Transparencia gubernamental del Ministerio de Agricultura mediante el vínculo <http://www.agricultura.gob.do/transparencia/index.php/declaracion-jurada> para ampliar más detalles.

## **c) Gestión de consultas y acceso a la información**

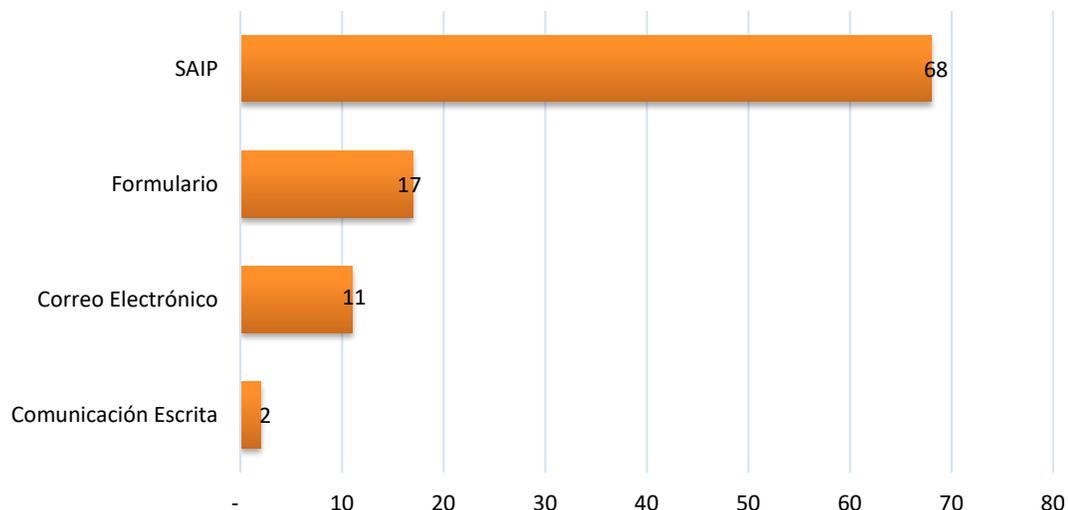
La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) del Ministerio de Agricultura fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Libre

Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información que son tramitadas por los ciudadanos a través de los diversos medios disponibles (personal, correo electrónico, cartas, portal de transparencia), así como impulsar la actualización permanente de las informaciones descritas en la Ley 200-04 y la publicación oportuna de las mismas en el portal de transparencia de la Institución.

### **Respuesta a solicitudes de información de ciudadanos**

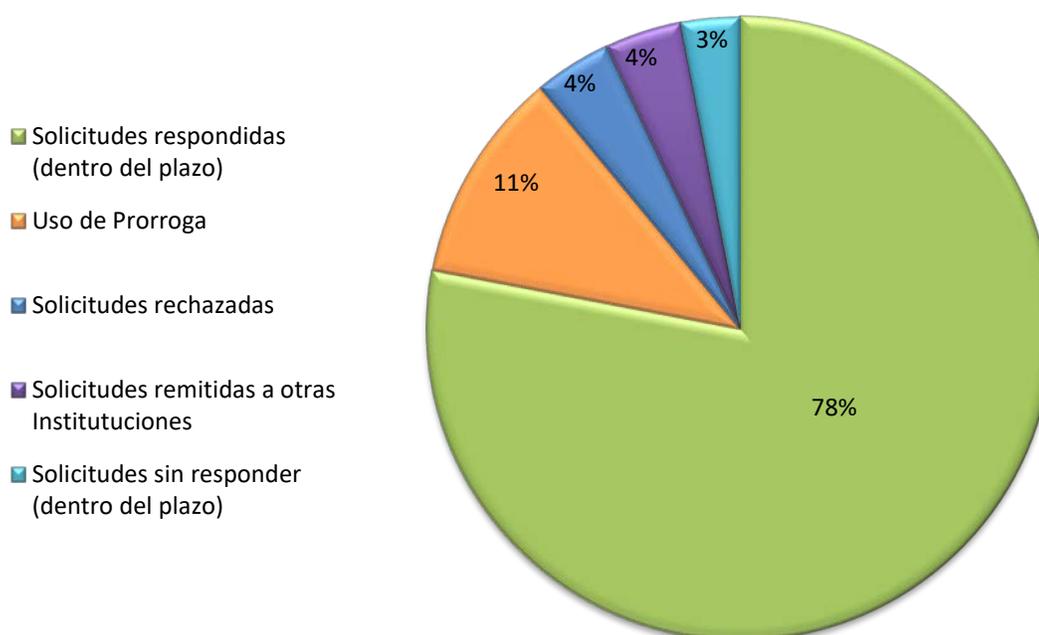
Durante el período enero-octubre 2017, la OAI recibió, tramitó y atendió 98 solicitudes de información vía escrita, que fueron introducidas por los diversos canales disponibles para tales fines, que son: Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), correo electrónico, formularios completados personalmente en la oficina y comunicaciones escritas.

**Gráfico 23: Solicitudes de informaciones por tipo de canal**



De las 98 solicitudes atendidas, se respondieron sesenta y ocho (68) solicitudes exitosamente dentro del plazo que contempla la Ley No. 200-04, once (11) de las cuales fueron respondidas haciendo uso de la prórroga excepcional conforme lo estipula el Artículo 8 de la Ley No. 200-04, cuatro (4) solicitudes fueron remitidas a otras instituciones competentes y fueron rechazadas dos (2) solicitudes conforme lo estipula el art. No. 16 del Reglamento No. 130-05.

**Gráfico 24: Solicitudes de informaciones atendidas por tipo**

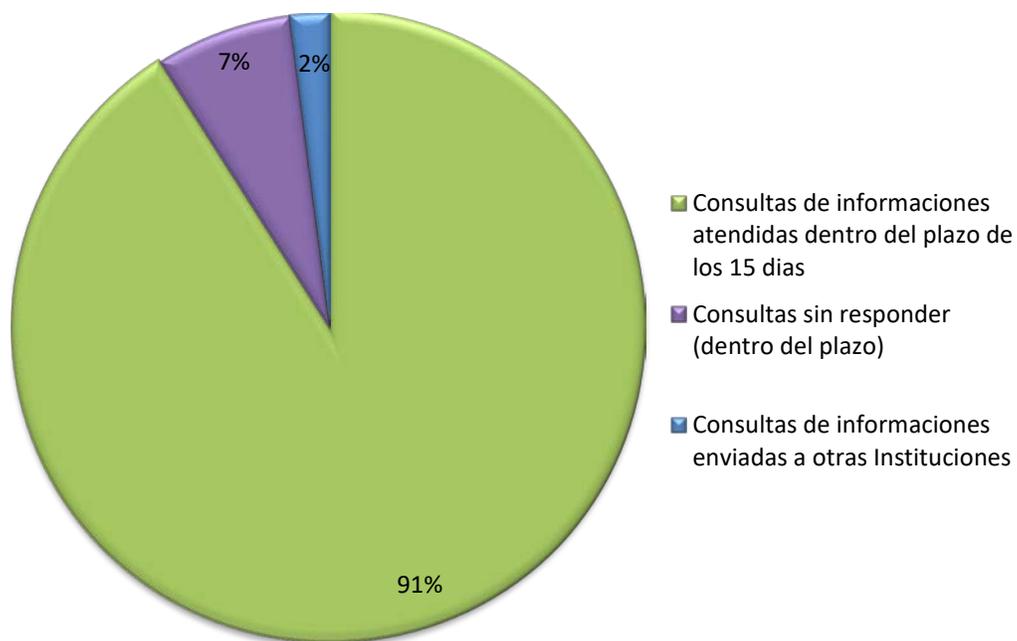


### **Respuesta a consultas de información de ciudadanos**

A partir del 2016, se empezó a registrar las consultas de información, las mismas son preguntas puntuales que llegan a través del correo de información general del Portal del Ministerio y son remitidas por el Web Master a esta Oficina para ser atendidas.

Durante el período 2017, se recibieron un total de sesenta y nueve (69) consultas de información, de las cuales se respondieron sesenta y tres (63) consultas exitosamente, cinco (5) consultas fueron remitidas a otras instituciones competentes en función de la información solicitada y solo una (1) consulta pendiente de completar el cual se encuentra dentro del plazo.

**Gráfico 25: Consulta de información atendidas**

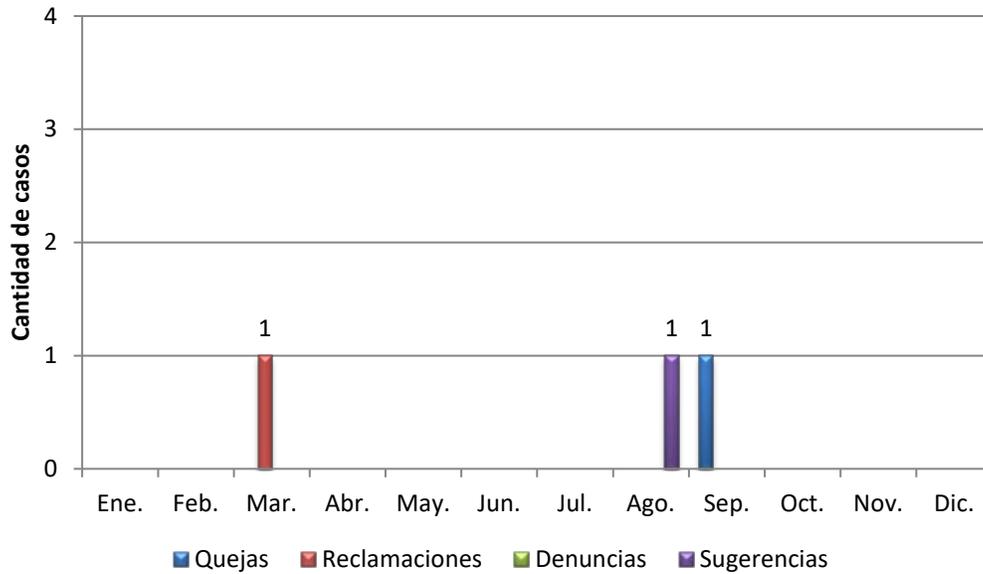


### **Gestión del sistema 3-1-1 atención ciudadana**

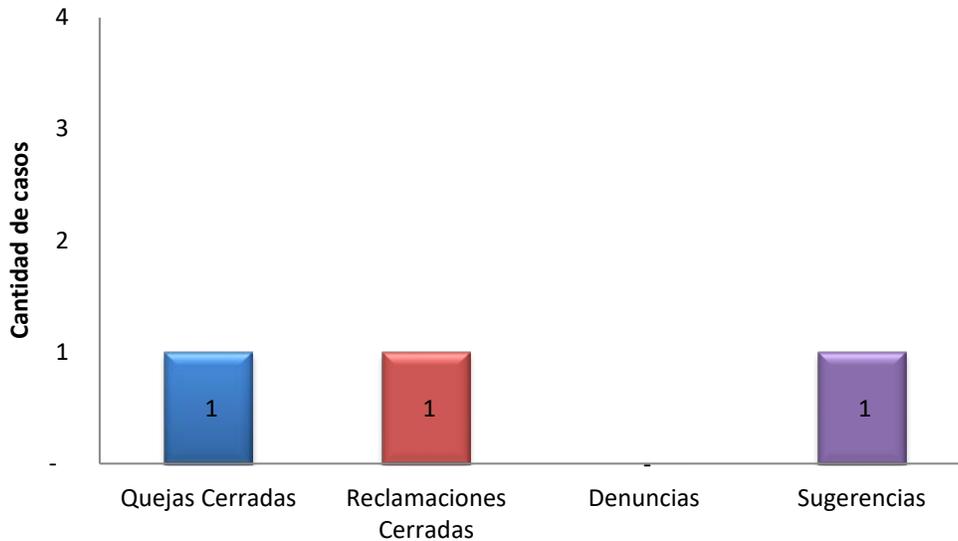
Durante el período, se recibieron y atendieron en total tres (3) casos ventilados a través de la Línea 311, de los cuales uno (1) corresponde a quejas, uno (1) corresponde a reclamaciones y uno (1) corresponde a sugerencias, Los casos de queja y reclamación fueron remitidos a los Departamentos competentes para ser atendidos, cuyos casos fueron resueltos y cerrados satisfactoriamente, la

sugerencia fue remitida al Departamento correspondiente para que fuera considerada y se tomaran las medidas de lugar.

**Gráfico 26: Casos de atención ciudadana por tipo de eventos<sup>35</sup>**



**Gráfico 27: Casos de atención ciudadana por tipo de estatus**



<sup>35</sup> Línea 311

#### **d) Sistema Transaccional Documental (TRANSDOC)**

El sistema procura transparencia y agilidad en la gestión de la correspondencia oficial, que ingresa, circula al interior, o sale de la institución. El soporte de este sistema está vinculado a las siguientes operaciones documentales: correspondencia de origen externo, correspondencia de origen interno y correspondencia en los archivos electrónicos.

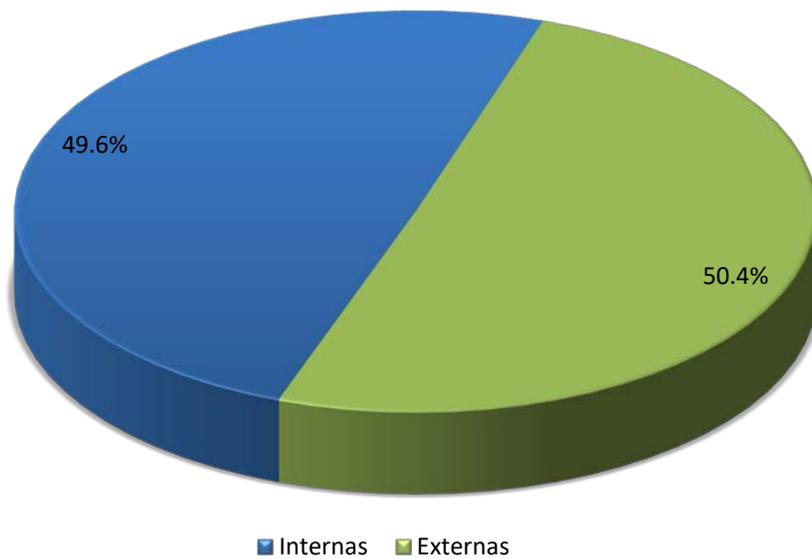
Con la utilización del TRANSDOC se busca dar transparencia interna al proceso de circulación y procesamiento de los documentos internos y externos al tiempo de contribuir de manera concreta a la política institucional de “papel cero”, disminuyendo considerablemente la impresión de documentos físicos desde la puesta en marcha del sistema.

El sistema cuenta con un portal de consulta directa a la ciudadana vía web con el vínculo denominado <http://200.88.114.162/Consultacorrespexterna/>.

Desde la implementación del Sistema Transaccional de Documentos se crearon 364 usuarios capacitados en el Ministerio, el cual fueron incrementando gradualmente según funcionalidades, actualmente la capacidad instalada del Ministerio es de 395 usuarios. Las comunicaciones elaboradas durante el período fueron 32,206 y la correspondencia externa registrada en el período señalado fue de 32,759 comunicaciones recibidas por el escritorio del TRANSDOC, para un total de 64,965 comunicaciones gestionadas. El resultado de gestión de las

comunicaciones externas en el período correspondiente al 2017 fue de unas 17,765 correspondencias respondidas, 939 atendidas exitosamente y 14,055 comunicaciones externas en proceso de gestión.

**Gráfico 28: Total de documentos gestionadas tipo de comunicación**



**Gráfico 29: Comunicaciones externas gestionadas por tipo de estatus**



## **e) Gobierno Abierto**

La Alianza para Gobierno Abierto surgió en septiembre del 2011 como “una nueva iniciativa multilateral que tiene como objetivo obtener compromisos concretos de los gobiernos, para promover la transparencia, capacitar a los ciudadanos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad”. En abril del 2012, la República Dominicana se hace signataria de esta alianza y en la actualidad está en implementación el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto 2016-2018. Este Plan de Acción agrupa los once compromisos contraídos en seis grandes ejes temáticos: 1) Tecnología y Datos Abiertos; 2) Transparencia y rendición de cuentas; 3) Participación ciudadana; 4) Comunidades más seguras; 5) Medio ambiente responsable; e 6) Internet responsable.

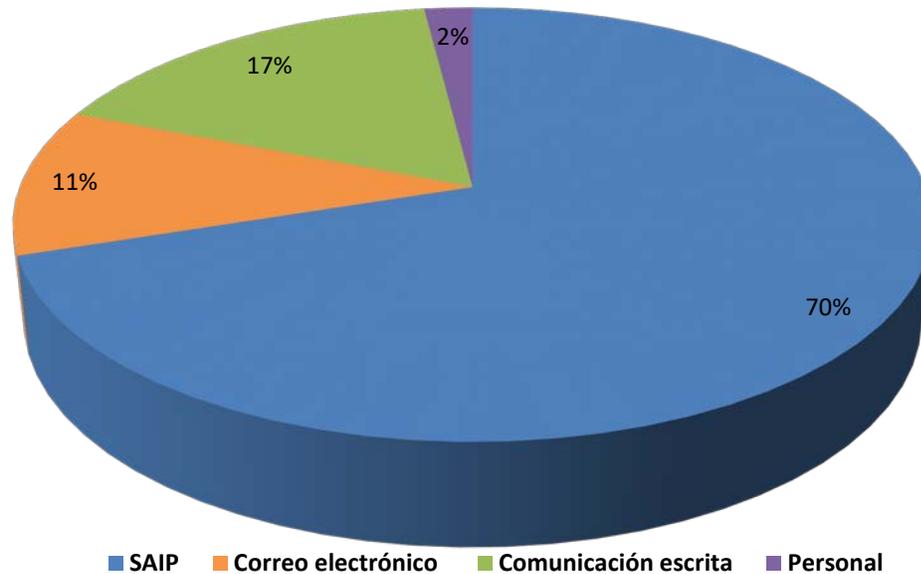
El año anterior el Ministerio de Agricultura estableció el Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB) mediante la Resolución No. RES-MA-2016-6, cuya función principal es coordinar el proceso de selección y apertura de los datos de la institución, de acuerdo a las normas y ordenamientos establecidos, con la finalidad de iniciar el proceso de identificación, preparación y liberación de datos abiertos que produce el Ministerio, suscrita como una de las instituciones piloto para la publicación de datos en el Portal de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano, [www.datos.gob.do](http://www.datos.gob.do).

En adición, durante el año en curso, el Ministerio de Agricultura inició la publicación de datos abiertos en el referido portal, con la liberación inicial de dos (2) conjuntos de datos con la finalidad de cumplir con los requisitos para lograr la certificación NORTIC A3:2014 de Datos Abiertos. En la actualidad se liberan mensualmente cuatro (4) conjuntos de datos, lo que permitió que la Oficina Presidencial de las Tecnologías de Información y Comunicación (OPTIC) otorgara al Ministerio de Agricultura en el mes octubre del presente año la certificación NORTIC A3:2014 de Datos Abiertos.

Es oportuno señalar, que este Ministerio es de instituciones públicas pioneras en la utilización del (SAIP), dando cumplimiento a la Resolución No. DIGEIG-R-02-2017, de fecha 28 de septiembre del presente año, emitida por la DIGEIG, que establece la obligatoriedad del uso del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo, organismos y entidades de la administración pública centralizada, organismos municipales, empresas y sociedades propiedad del Estado o con participación estatal, Poder Legislativo y Poder Judicial.

La OAI ha promovido y continua promoviendo la utilización del portal, orientando a los ciudadanos la forma como pueden someter sus solicitudes de información utilizando dicho Portal. En el período enero-octubre, el **70%** de las solicitudes de información de ciudadanos presentadas a la OAI, fueron sometidas utilizando el (SAIP).

**Gráfico 30: Porcentaje de solicitudes de información gestionadas por tipo de canal**



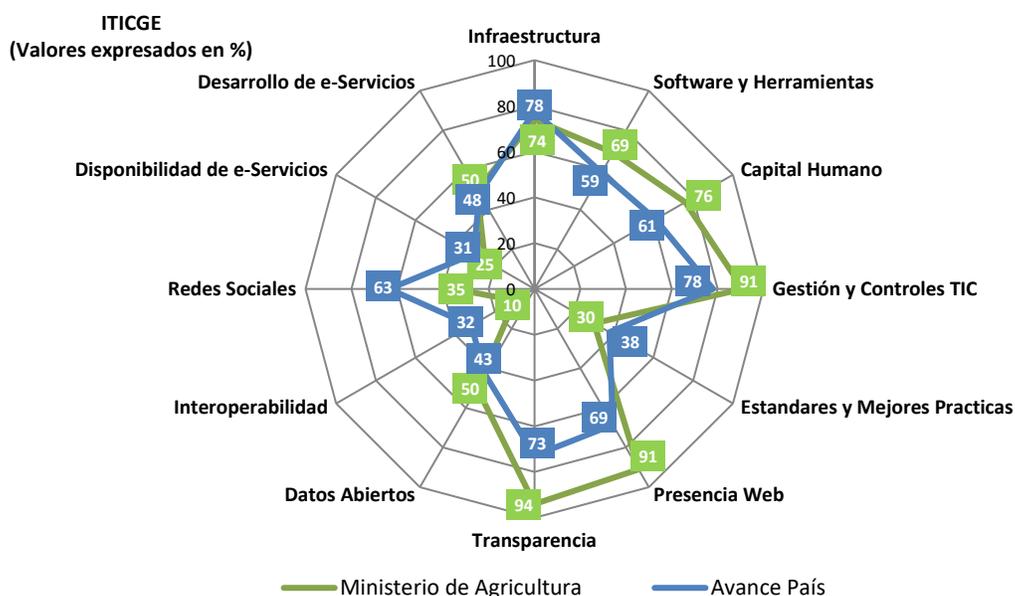
## **f) Implementación Gobierno Electrónico**

El Ministerio de Agricultura en coordinación de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), ha establecido el fortalecimiento del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge), con el objetivo de evaluar de forma sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y el nivel de la transparencia.

El siguiente gráfico constituye los resultados de las evaluaciones en materia de implementación y uso de los diferentes subpilares que componen la

metodología de evaluación en términos de los avances obtenidos<sup>36</sup>, se convierte en prueba medible de que el país ha avanzado en esta área y el Ministerio de Agricultura se ha fortalecido en este renglón.

**Gráfico 31: Comparación avance país vs avance institucional del índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico ITICGE**



**g) Establecimiento de comisiones y comité e iniciativas para la participación ciudadana**

Dentro de sus actividades regulares, con el objetivo de continuar fortaleciendo la estructura, organización y flujo de informaciones de la

<sup>36</sup> Evaluación fechada en el mes de noviembre 2017.

institución, para ofrecer un servicio de calidad superior a los ciudadanos, se ejecutaron las siguientes acciones:

### **Comisión de Ética Pública**

El Ministerio de Agricultura, dando cumplimiento a dicho decreto, en el mes de julio del presente año, inició el proceso de preparación y realización de las votaciones para la elección de los nuevos miembros de la Comisión de Ética Pública de este Ministerio. El proceso inició con la conformación de la Comisión Electoral que estuvo integrada por la Responsable de Acceso a la Información (RAI) junto a los dos (2) miembros más antiguos de la institución, quienes tuvieron la responsabilidad de coordinar el proceso electoral para escoger la nueva CEP.

La DIGEIG como órgano rector en materia de ética e integridad, estuvo acompañando a la institución, apoyando y validando todas las actividades realizadas para llevar a cabo el proceso de elección, que se realizó el 27 de julio del presente año, dando como resultado la escogencia, por votación popular de los servidores del Ministerio, de los seis (6) nuevos miembros, que junto a la RAI, conforman la Comisión de Ética Pública del Ministerio. La juramentación de la nueva CEP fue realizada en un acto público con todo el personal del Ministerio, el 29 de agosto del presente año, que fue encabezado por el Ministro de Agricultura, Ing. Ángel Estévez Bourdier.

El 31 de agosto del presente año, se realizó la juramentación colectiva de todas las Comisiones de Ética Pública escogidas en las diferentes instituciones que conforman el Estado Dominicano, encabezada por el Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez.

Otras ejecutorias a través de la Comisión de Ética Pública:

- Creación de cuatro subcomisiones regionales de ética, con el objetivo de articular las acciones necesarias que garanticen la existencia y funcionamiento de la Comisión de Ética Pública de este Ministerio a nivel nacional.
- Talleres de sensibilización a nivel nacional sobre ética e integridad.
- Publicación de boletines informativos sobre las actividades y ejecutorias de la Comisión de Ética Pública.
- Jornada de promoción del “Día del Derecho a Saber”, logrando realizar charlas sobre el derecho de acceso a la información pública.
- Promoción de valores institucionales.
- Promoción del cumplimiento del Código de Pautas Éticas firmado por los funcionarios de alto nivel.

### **Comité de Compras y Contrataciones Públicas**

- Reducción del tiempo de trámite y respuestas a proveedores
- Descentralización y democratización de las compras públicas
- Apoyo a las Mipymes.

## **Establecimiento del Comité Administrador de Medios Web**

- Identificación y apertura de cuatro (4) conjuntos de datos que mensualmente se liberan y publican en el Portal de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- Certificación de cumplimiento con la norma NORTIC A3:2014 de Datos Abiertos otorgada por la OPTIC al Portal del Ministerio de Agricultura.

### **h) Gestión de redes sociales**

Las redes sociales del Ministerio de Agricultura ha servido de apoyo a la difusión de informaciones de las actividades que realiza el Ministerio en el marco del plan de acción para el rediseño y utilización de la tecnología de la información y la comunicación, las cuentas administradas por el Ministerio de Agricultura son: Twitter, Instagram y un fan page en Facebook, todas tienen el mismo nombre de usuario @AgriculturaRD para mejor acceso a los usuarios interesados en mantener contacto con la entidad.

**Tabla 12: Cuentas oficiales del Ministerio de Agricultura**

<b>Cuenta/Administración</b>	<b>Redes Sociales</b>
Ministerio de Agricultura	Facebook
@AgriculturaRD	Twitter
	YouTube
	Instagram

En el contexto del monitoreo de las redes sociales con impacto a la ciudadanía, a través de la cuenta de Twitter se realizaron 2,100 publicaciones y 516,200 interacciones directas con usuarios logrando alcanzar unos 3,000 nuevos seguidores.

Mientras que el uso de la página de Facebook ha generado 2,300 fanáticos nuevos con acceso y disponibilidad a todas las informaciones publicadas, del total de usuarios que conforman esta página, generando unos 10,800 likes a través de 390 publicaciones.

Por otro lado la cuenta de la red social Instagram, cuenta con 267 publicaciones durante el período de referencia, 7,760 interacciones directas con usuarios y 1,480 seguidores nuevos.

Algunos de los soportes brindados para dar a conocer las labores del Ministerio de Agricultura fueron dar cobertura vía Twitter, Facebook e Instagram de las visitas del Ministro inclusivos a Media Tour y a los medios de comunicación local, tanto radiales como televisivos y convocatorias a ruedas de prensa, así como también la difusión de los encuentros del programa de las visitas sorpresa a través del Ministerio de la Presidencia.

### **XIII. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)**

El Ministerio de Agricultura, en lo referente al área de Recursos Humanos, se ha enmarcado en los criterios del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). La gestión de la administración pública de la Institución está alineada con las disposiciones de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, sus reglamentos de aplicación realizados de acuerdo a los indicadores propuestos de los distintos subsistemas de gestión y evaluación.

#### **a) Planificación de RR.HH.**

Con el propósito de contar con las herramientas técnicas para realizar el proceso de dotación del capital humano, sus necesidades y evolución en el corto, mediano y largo plazo de manera que se pueda medir el barómetro y la planificación metodológica de la institución, el Ministerio culminó el proceso de levantamiento de información del diagnóstico del capital humano, la cual permitirá detectar de manera objetiva de la situación actual, identificación por unidades según la estructura organizacional.

Actualmente, el diagnóstico se encuentra en proceso de análisis y depuración de las informaciones en miras a obtener las estimaciones de las necesidades en término de la oferta y demanda de la institución. Esto con el propósito de implementar las soluciones de las necesidades reflejadas con el programa presupuestario y la planificación estratégica institucional.

## **b) Organización del Trabajo**

### **Estructura de cargos**

Actualmente se han culminado todas las etapas a excepción de la validación final e impresión oficial de la estructura.

### **Organigrama**

El Ministerio finalizó el proceso de actualización y adecuación de la estructura orgánica con la finalidad de producir sus servicios o productos con el objetivo de alcanzar las metas propuestas en función a la misión y visión institucional, actualmente el organigrama se encuentra totalmente elaborado y requiere de la validación y aprobación de la máxima autorización de la Institución a los fines de poner en marcha su ejecución.

### **Manual de funciones**

Con el propósito de consolidar la cultura organizacional del Ministerio, se elaboró el manual de funciones el cual define de manera explícita y objetiva las áreas en función a sus responsabilidades, actualmente se encuentra elaborado y requiere de la validación y aprobación de la máxima autoridad.

### **Mapa de procesos**

Establecimiento y definición de las actividades a desarrollar con el propósito de elaborar el Mapa de procesos del Ministerio, el cual permitirá ofrecer al cliente/usuario un servicio adecuado en función a sus necesidades

## **Base legal**

El Ministerio de Agricultura es regido por la Ley No. 8, publicada en la Gaceta Oficial No. 8945, del 8 de septiembre de 1965.

### **c) Gestión del Empleo**

Este barómetro está compuesto por los indicadores señalados a continuación:

#### **Sistema de Administración de Servidores Públicos-SASP – Registro y Control.**

El Ministerio de Agricultura ha implementado el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), desde el 2011. A partir del momento se ha realizado a través de dicho sistema todos los trámites relacionados con el personal, tales como: vacaciones, permisos, licencias u otros movimientos del personal que tienden a modificar el status en la nómina de pagos.

En otro orden, se procedió realizar movimientos de personal arrojando como resultado los siguientes logros:

**Tabla 13: Acción de personal por tipo de movimientos**

<b>Tipos de movimientos</b>	<b>Cantidad<sup>37</sup></b>
- Designaciones	171
- Cambios de cargos	62
- Reajuste salarial	3,587
- Exclusiones	201
- Transferencia	48
- Corrección de nombres	35

### **Concursos públicos**

La Ley 41-08 de Función Pública, en su Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana.

Tomando en consideración los requerimientos señalados Art. No. 8, cabe destacar que El reglamento No. 524-09, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, ofrece los lineamientos que deben darse en la Administración Pública, para implementar el subsistema de reclutamiento y selección de personal, para procurar atraer y captar ciudadanos con vocación de servicio, capacidad e idoneidad, con el propósito de que puedan brindar servicios públicos de calidad que permitan satisfacer las demandas de los usuarios.

El Ministerio durante el presente año no ha realizado concursos públicos, sin embargo ha cumplido con las requisiciones de personal tomando en consideración las solicitudes de empleos espontáneas en calidad de recepción a

---

<sup>37</sup>Unidad de medida: cantidades de eventos unitarios, Evidencia: acción de personal

través de la Dirección de Recursos Humanos, durante el 2017 se realizaron unas 171 solicitudes oficiales, tomando en consideración el perfil y las competencias requeridas.

En este criterio se ha enfocado esfuerzos para una mayor profesionalización del sector agropecuario, para lo cual se ha incorporado nuevos técnicos altamente capacitados en áreas de interés, tales como mejoramiento genético, biotecnología vegetal, manejo de plagas, economía agrícola, estadísticas, ecología y gestión ambiental y socioeconómica entre otros.

### **Pruebas técnicas**

De la misma manera, durante el año se aplicaron las siguientes pruebas técnicas: pruebas psicométricas 16 FP (de personalidad) y Wonderlic (inteligencia) a 85 candidatos.

### **Absentismo**

En relación con el absentismo, se utilizó la metodología socializada por el MAP en el año 2017 arrojando un porcentaje de 0.19:

$$(100) - \frac{\text{Cantidad de permisos} \times 100}{\text{Total empleados} \times \text{días laborables}}$$
$$100 - \frac{(3,482 \times 100)}{(7,418 \times 239)} = 0.19$$

## **Rotación de personal**

Tomando en consideración los requerimientos de los encargados de áreas y el perfil de competencias conductuales, este año se ha rotado un total de 500 servidores.

## **d) Gestión del Rendimiento**

### **Evaluación del desempeño**

En función a lo establece el reglamento No. 525-09 de evaluación del desempeño y promoción de los servidores y funcionarios de la administración pública, de la Ley 41-08 de Función Pública; este ministerio ha cumplido con los lineamientos establecidos en dicho reglamento en todo lo relativo a la aplicación de las técnicas, procedimientos, metodologías e instrumentos.

En tal sentido, fueron evaluados 4,818 servidores públicos incorporados, incluyendo aquellos que se encuentran fuera de la Carrera Administrativa.

Tomando en consideración el resultado de la evaluación, se procedió a solicitar el pago por concepto de bono por desempeño a los 1,556 servidores de carrera administrativa que cumplieron con los requerimientos establecidos en la ley 41-08 de Función Pública, por un monto ascendente a de RD\$34,165,446.98, quedando pendiente de pago a 51 servidores por un monto ascendente a

RD\$10,714,665.90. Es preciso puntualizar que dicho pago corresponde al año 2015.

### **Galardón con medalla al mérito.**

Anualmente el Ministerio de Administración Pública (MAP), reconoce los méritos de los servidores público que ha laborado en el Estado Dominicano por más de 25 años sirviendo con lealtad, honradez y eficiencia.

De igual forma se toma en consideración a empleados que ha obtenido la más alta calificación en la evaluación del desempeño, aunque no tenga 25 años de servicio. En el presente año por las cualidades citadas anteriormente fueron reconocidos 47 servidores de este Ministerio.

### **Taller de evaluación del desempeño**

Los servidores de la dirección de RR.HH. al igual que los encargados de las diferentes áreas ha recibido el referido taller a los fines de aplicar los conocimientos adquiridos para la implementación del proceso de evaluación de manera objetiva.

En el caso particular de los supervisores y empleados de este ministerio, esta Dirección de Recursos Humanos ha realizados encuentros de el propósito de crear conciencia sobre el grado de objetividad y responsabilidad que amerita desarrollar el proceso.

Cabe destacar que la dirección de RR.HH. ha elaborado una guía de evaluación de desempeño, la cual está en proceso de revisión a los fines de establecer como política la socialización de manera permanente.

## **e) Gestión de Compensación**

### **Escala salarial**

La ley No. 105-13 sobre Regulación Salarial del Estado dominicano, tiene como objeto establecer un marco regulador común de la política salarial para todo el sector público dominicano, con la finalidad de proporcionar una remuneración equitativa que sirva de estímulo a los servidores públicos para alcanzar, los niveles de rendimiento y productividad.

Dentro de los principios establecidos tenemos el de equidad, complejidad de las funciones encomendadas, la cual procura un salario igualitario para todos los funcionarios o empleados del mismo nivel, rango o característica dentro del sector público.

En consideración a lo señalado anteriormente se realizó un levantamiento de información en relativo a salario a seis (6) Instituciones del Estado Dominicano, con naturaleza similar a este ministerio y tomando en consideración los niveles jerárquicos y los cargos comunes, con dichas informaciones se procedió hacer un análisis comparativo de los salarios otorgados a los servidores públicos, el cual nos sirvió para elaborar un preliminar de una escala salarial, esta

requiere de la revisión y aprobación de la máxima autoridad a los fines de enviarla al Ministerio de Administración Pública-MAP, para su aprobación final.

## **f) Gestión del Desarrollo**

### **Número de incorporados a la Carrera Administrativa**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 37 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, para ingreso a la carrera administrativa es necesario cumplir con los requisitos establecidos en dicho artículo.

A partir del 2012, el Ministerio de la Presidencia conjuntamente con el Ministerio de Administración Pública suspendió de manera temporal dicho proceso para la incorporación a la Carrera Administrativa, en este caso el Ministerio se ha visto impedido hacer el proceso.

### **Número de incorporados a la carrera por la vía de concurso**

El Art. No. 38 de la Ley No. 41-08 de Función Pública, establece que las vacantes que se produzcan en los cargos de carrera serán cubiertas en primer lugar mediante concursos internos para ascensos organizados de todo funcionario público.

En ese caso, el Ministerio por el momento no tiene elaborada una política que permita hacer el proceso en función a lo que establece dicho artículo.

## **Número de incorporados a la carrera administrativa por evaluación.**

El proceso para ingresar a carrera mediante evaluación interna, por el momento se encuentra en estado suspendido de manera transitoria.

## **Número de incorporables**

Desde el año 2012, el Ministerio no se ha llevado a cabo ningún proceso que permita incorporar nuevos servidores a carrera Administrativa, sin embargo se procedió a realizar una revisión a la plantilla del personal, como resultado arrojó que existen 621 servidores correspondientes a los grupos ocupacionales III, IV y V cuya nomenclatura de cargo es de carrera, los cuales procederán a tomarse en consideración cuando se reinicie el proceso de inclusión a la carrera Administrativa nuevamente, el proceso se llevará a cabo mediante la aplicación de pruebas técnicas.

## **Diplomados, cursos y talleres**

En consideración a lo establecido en el Art. No. 48 del Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública No. 523-09 y atendiendo a necesidades detectadas, se coordinaron las capacitaciones con otras instituciones. Durante el 2017 se logró capacitar un total de 489 técnicos profesionales de la Institución.

En lo referente al proceso de inducción al personal de nuevo ingreso, se elaboró el Manual de Inducción de Personal, y desde el inicio del presente año se ha establecido como política realizar dicho proceso de manera regular. En ese sentido se detallan las pasantías realizadas por tipo de estado y beneficiario.

**Tabla 14: Pasantías**

Estado	Cantidad de beneficiarios		
	Masculino	Femenino	Total
Concluidas	21	33	54
Cursando	2	6	8
En espera	4	6	10
Desertadas	0	2	2
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>47</b>	<b>74</b>

### **g) Gestión de Relaciones Humanas y Sociales**

#### **Representación de la comisión de personal**

La comisión de personal *ad hoc* del Ministerio está conformada por un representante del Sr. Ministro, el consultor jurídico o un representante, el/la responsable del área de gestión humana o su representante, el empleado interesado o su representante, según lo establecido en el Art. No. 15 de la Ley No. 41-08 de Función Pública.

## **Asociación de empleados-ASP**

La Asociación de Servidores Públicos del Ministerio fue creada en 2011, Dicha asociación está conformada por 501 empleados, según las disposiciones establecidas del Art. No. 67, de la Ley No. 41-08 de Función Pública.

## **Pagos de beneficios laborales**

Durante el año 2017, el Ministerio ha realizado los pagos por concepto de beneficios laborales conforme a lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública. En función a solicitudes recibidas se ha procedido a realizar los siguientes pagos:

Por concepto de indemnización y vacaciones la Institución pagó la suma conjunta de RD\$4,017,660 a 91 ex-servidores, en este renglón está pendiente de pago la suma ascendente a RD\$765,802.48, (Setecientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Dos pesos con 48/100) a 30 ex empleados.

Por concepto de pagos de vacaciones a 44 ex servidores, un monto igual a RD\$451,288.20, (Cuatrocientos Cincuenta y un Mil Doscientos Ochenta y Ocho pesos con 20/100, en ese sentido está pendiente hacer efectivo el pago de la suma ascendente a RD\$1,007,555.63 (Un millón Siete Mil Quinientos Cincuenta y Cinco pesos con 63/100, correspondientes a 60 ex empleados.

## **Taller de relaciones laborales**

El personal llamado a realizar el proceso recibió la formación de lugar para tales fines, durante el mes de marzo se realizó dicho Taller en coordinación con el Ministerio de Administración Pública, asistiendo un total de 5 servidores públicos (supervisores y técnicos).

## **Subsistema de seguridad y salud en el trabajo**

El Ministerio de Administración Pública mediante Resolución No. 113-2011 del 19 de noviembre 2011, creó el subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP) con el propósito de establecer actividades que garanticen condiciones de salud. En ese sentido, cabe señalar que este Ministerio ya tenía la estructura conformada, representada por una Unidad Médica, conformada por 23 personas, dentro de éstos operan once (11) profesionales de la salud.

Durante el 2017, se han aplicado las siguientes cantidades de vacunas, mediante jornadas masivas.

**Tabla 15: Vacunas aplicadas en la unidad médica durante el período**

Nombre de Vacunas	Prevención de enfermedad	Niños/as	Adultos	Totales	%
DPT	Difteria, Tétano Tosferina	215		215	7.35%
Rotavirus	Rotavirus	136		136	4.65%
Neumococo	Enfermedad de pulmón	230		230	7.86%
Vitamina A	Previene la ceguera	58		58	1.98%
Pentavalente (DPT+HB/HIB)	Se aplica como DPT,HB,HIB	198		198	6.77%
Antipolio	Poliomielitis	238		238	8.13%
SRP	Sarampión rubéola y Papera	76		76	2.60%
SR	Sarampión y rubéola	176		176	6.02%
DT Adulto	Tétanos, Difteria	215		215	7.35%
DT Niños <sup>38</sup>	Tétanos, Difteria		996	996	34.04%
IPV	Vacuna inactivada contra poliomielitis	238		238	8.13%
Influenza	Influenza	50	100	150	5.13%
<b>Totales</b>		<b>1,830</b>	<b>1,096</b>	<b>2,926</b>	

Estas jornadas reciben el apoyo logístico, monitoreo, supervisión y fiscalización del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, adicionalmente, se hizo un operativo para hacer entrega a la comunidad de medicamentos colchones y pañales desechables a niños y adultos.

A través de la Unidad Médica se realizaron las siguientes consultas:

**Tabla 16: Vacunas aplicadas en la unidad médica durante el período**

Tipo de consultas	Genero		Evaluación general
	Masculino	Femenino	
Consulta general	521	1,233	1,754
Psicología	91	121	212
<b>Total</b>	<b>612</b>	<b>1,354</b>	<b>1,966</b>

<sup>38</sup> ambulatorios de 7 a 10 años

## Operativos y actividades médicos realizadas

Durante el año se ha ofrecidos los siguientes servicios:

**Tabla 17: Operativos y actividades medicas realizadas**

Operativos y actividades medicas realizadas	Unidad de medida	Cantidad
Licencias médicas a empleados	Unidades	1,872
Certificados médicos para fines de estudios.	Unidades	153
Calificaciones de evaluadas para trámites de pensión.	Personas	4
Inclusión de titulares afiliadas al sistema de seguro médico.	Personas	464
Exclusión de personas del sistema de seguridad social.	Personas	123
Empleados afiliados al INAVI	Personas	110
Empleadas beneficiadas por el subsidio de lactancia.	Personas	60
Eventos de accidentes laborales reportados	Unidades	24
Operativo de estudios y exámenes analíticos	Personas	526
Operativo oftalmológico.	Personas	253
Entrega de medicamentos en operativo de higiene y alimentación.	Personas (niños)	348
Operativo de rehabilitación bucal	Unidades	1

### h) Organización de la Función de Recursos Humanos

En marzo del 2017, el Ministerio de Administración Pública realizó una Auditoria de Gestión, donde se observó que las áreas de mejoras corresponden a:

1. Impartir talleres de Régimen Ético y disciplinario.
2. Implementar como política la realización de los concursos por oposición.
3. Implementar como política realizar el proceso de inducción al personal de nuevo ingreso.
4. Implementación de una estructura organizativa.

5. Actualización del Manual de Descripción de puestos.
6. Implementación del Manual de Funciones.
7. Implementación de las Políticas y Procedimientos correspondientes a la Dirección de Recursos Humanos.
8. Elaboración del Mapa de Procesos.
9. Elaboración del Plan de mejoras bajo la metodología “CAF”.
10. Aplicar la encuesta de Clima.
11. Elaboración de la Escala salarial.
12. Reforzamiento del proceso de aplicación del Subsistema de Evaluación del Desempeño.
13. Asignación de funciones específicas al Comité de Calidad.
14. Elaborar e implementar la política sobre el proceso de la planificación de los Recursos Humanos.
15. Actualización y socialización del Código de Ética.

### **Talleres de función pública**

En el citado año han participado 11 servidores públicos de este Ministerio, lo cual ha permitido fortalecer la estructura interna organizacional de la Institución.

## **k) Gestión de la Calidad**

### **Autodiagnóstico CAF**

Durante la evaluación, se identificaron algunas áreas de mejoras a través del levantamiento de informaciones llevado a cabo para realizar las políticas propiamente de la Dirección de Recursos Humanos y otras áreas afines.

En este sentido, se procedió a hacer un proceso de mejora con ánimo de plantear acciones tendentes a buscar soluciones a la situación encontrada, a pesar de estos avances antes mencionados aún está pendiente la realización autodiagnóstico en términos generales.

### **Comité de calidad.**

Durante el año en curso, se procedió a la conformación y establecimiento del comité de calidad.

### **Taller de metodología CAF**

Este taller fue impartido al personal involucrado para la elaboración del autodiagnóstico CAF del Marco Común de Evaluación de la Institución.

### **Carta compromiso**

Actualmente, el Ministerio de Agricultura participó en los talleres y se encuentra en las gestiones de elaborar la carta compromiso.

## **XIV. Reconocimientos, galardones**

### **a) Nacionales o locales**

1. Reconocimiento al Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, INC. (CEDAF), por el continuo respaldo brindado desde la fundación de la institución y en agradecimiento por el apoyo financiero para la formación de recursos humanos para el sector agropecuario y forestal. De igual modo se reconoció La Asociación de Comerciantes Mayoristas de la Provincia Duarte, por sus grandes aportes en beneficio de la Agricultura Dominicana y la Expo Feria Mayorista.

2. Reconocimiento a la: Revista del comercio TV, por acompañamiento del Ministro de Agricultura en el primer Programa como invitado, fortaleciendo el espacio, generando confianza y afianzando el interés en la creación de una oferta comunicacional que unifique los anhelos de los productores agropecuarios, el comercio y los consumidores.

3. Reconocimiento al Departamento de Ciencias y Aplicaciones Nucleares de la Agencia Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

## **b) Internacionales**

Durante este período no se registraron galardones y/o reconocimientos internacionales.

## **XV. Proyecciones, programas y planes hacia el futuro**

### **a) Proyección y planes hacia el próximo año**

#### **Acciones contempladas en el Plan Operativo del Sector Agropecuario**

- Fortalecimiento institucional, mejorando la generación de información y la comunicación a través de acceso a la información pública.
- Impulsar la transformación del sistema de producción con la implementación de nuevas tecnologías.
- Apoyo a la producción de los principales rubros agrícolas tanto para la exportación, como para consumo local.
- Fomento a las exportaciones con el control cuarentenario de plagas y reducción de las notificaciones de residuos de plaguicidas.
- Fomento de la pecuaria nacional, con medidas dirigidas al control de la sanidad e inocuidad agroalimentaria para así como las gestiones para la prevención y control de la enfermedad de Newcastle, para alcanzar el estatus sanitario internacional de país libre contra la enfermedad.
- Fortalecimiento del sistema de trazabilidad y saneamiento de la totalidad del ganado bovino mediante identificación de los animales con

dispositivos de areteo, así como también el registro de expendios y establecimientos de mataderos, centros de acopio, subastas y explotaciones bovinas a nivel nacional.

- Canalizar el crédito para el fomento y diversificación de la producción agropecuaria y actividades del medio rural.

- Generación, validación y transferencia de tecnologías.

- Impulsar los procesos de captación y distribución de tierras para incorporarlas a la producción, generando empleos y riquezas en el campo dominicano

- Fortalecer y eficientizar los canales de comercialización de productos agropecuarios.

- Rehabilitación y mantenimiento de infraestructuras rurales, dedicadas a la producción así como también garantizar el acceso al comercio aportando aproximadamente 1,250 km durante el próximo año.

- Renovación de los servicios de extensión y capacitación a productores y técnicos para proveer asistencia técnica de manera eficiente a nivel nacional.

- Impulsar acciones dirigidas a contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria del país para aportar 150,056,220 quintales de alimentos durante el 2018, producidos por los agricultores dominicanos.

- Establecer alianzas estratégicas con los actores responsables de la sostenibilidad agroforestal y ambiental y dirigir acciones menos contaminantes para la protección de las cuencas hidrográficas.

## **b) Proyección y planes hacia los próximos cuatro (4) años**

En el marco del programa de las Visitas Sorpresa y en iniciativa del Liderazgo del Ministerio de Agricultura en la gestión y ejecución de los Proyectos de Desarrollo Agroforestal para apoyar el dinamismo y desarrollo del sector agropecuario, orientados a generar alternativas para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de las familias rurales en las zonas intervenidas, (Ver anexo G).

## **ANEXOS**

**Anexo A:**

**Ejecución presupuestaria período 2017**

**Ejecución de programas, proyectos y acciones ejecutadas por el ministerio de agricultura y el programa 99**  
**Presupuesto pagado, año 2017**  
**Valores Expresados en RD\$**

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2017	TOTAL AÑO	AVANCE DE EJECUCION %
<b>Programa 01: Actividades Centrales</b>	<b>1,182,592,917.00</b>	<b>1,691,448,271.29</b>	<b>143.03</b>
1.- Dirección y Coordinación	751,377,885.00	1,347,768,599.17	179.37
2.- Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	148,281,849.00	146,775,475.00	98.98
3.- Servicios Administrativos y Financieros	249,511,422.00	181,594,217.21	72.78
4.- Coordinación de Acuerdos Comerciales Agrícolas (OTCA).	25,314,188.00	15,309,979.90	60.48
5.- Fortalecer las Capacidades de Riesgo Agropecuario	3,873,597.00	-	-
6.-Gastos para el Fortalecimiento de las Áreas de Gestión de Riesgo Integral	2,932,275.00	-	-
7.-Relacionados con el Desarrollo del Programa de Entrenamiento para Técnicos	1,301,701.00	-	-
<b>Programa 02: Proyectos Centrales (Recursos Nacionales y Externos )</b>	<b>649,929,077.00</b>	<b>33,131,367.75</b>	<b>5.10</b>
1.- Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II)	2,553,373.00	1,970,402.21	77.17
2.- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana (PATCA III)	137,078,780.00	15,279,807.90	11.15
3.- Construcción del Sistema de Producción Para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana	499,479,847.00	15,881,157.64	3.18
4.-Habilitación de la Industria del Bambú en la República Dominicana	10,817,077.00	-	-
<b>Programa 03: Actividades comunes a los Programas 11 y 15</b>	<b>330,399,393.00</b>	<b>51,512,487.56</b>	<b>15.59</b>
1.- Acceso en Predios Rurales	284,399,805.00	-	-
2.- Preparación de Tierras	44,699,588.00	49,733,047.56	111.26
3.- Fomento de Agricultura Orgánica	1,300,000.00	1,779,440.00	136.88
<b>Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola</b>	<b>1,576,871,987.00</b>	<b>1,507,019,423.65</b>	<b>95.57</b>
1.- Fomento a la Producción de Arroz	354,253,694.00	317,732,342.63	89.69
2.- Fomento a Otros Cultivos Agrícolas	884,182,251.00	935,958,781.58	105.86
3.- Fomento y Distribución de Semillas	89,122,411.00	106,072,415.03	119.02
4.- Desarrollo Cacaotalero	21,796,459.00	13,527,835.70	62.06
5.- Fomento y Desarrollo de las Agroempresas	225,517,172.00	133,728,048.71	59.30
6.- Dirección y Coordinación	2,000,000.00	-	-
<b>Programa 12: Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica</b>	<b>242,623,147.00</b>	<b>115,130,319.94</b>	<b>47.45</b>
1.- Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural	146,602,748.00	55,450,498.81	37.82
2.-Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	62,544,218.00	59,679,821.13	95.42
3.- Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural	29,476,181.00	-	-
4.- Dirección y Coordinación	4,000,000.00	-	-

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2017	TOTAL AÑO	AVANCE DE EJECUCION %
<b>Programa 13: Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria</b>	<b>352,505,578.00</b>	<b>336,998,985.88</b>	<b>95.60</b>
1.- Asistencia Técnica y fomento de la Producción Pecuaria	352,505,578.00	336,998,985.88	95.60
<b>Programa 15: Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria</b>	<b>2,200,000.00</b>	-	-
1.-Dirección y Coordinación	1,000,000.00	-	-
2.- Inspección e Investigación Sanitaria de la Producción Primaria	1,200,000.00	-	-
<b>Programa 16: Fomento y Producción de Frutales</b>	<b>27,419,976.00</b>	-	-
1.- Dirección y Coordinación	8,543,601.00	-	-
2.- Distribución de Semillas	1,192,594.00	-	-
3.- Producción y Mercadeo de Plantas y Frutales	520,000.00	-	-
4.- Asistencia Técnica y Capacitación	900,000.00	-	-
5.-Diagnóstico para Determinar Debilidades de los Productores	459,000.00	-	-
6.-Pago por la Capacitación y Transferencia de Tecnología	9,473,358.00	-	-
7.-Capacitación de 300 Productores	6,331,423.00	-	-
<b>Programa 17: Sanidad Vegetal</b>	<b>20,445,604.00</b>	-	-
1.- Dirección y Coordinación	1,635,604.00	-	-
2.- Inspección y Seguimiento de Plagas	13,410,000.00	-	-
3.- Registro y Control de Plagas	3,800,000.00	-	-
4.- Formación y Capacitación para la Erradicación de Plagas	1,600,000.00	-	-
<b>SUBTOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>3,735,058,602.00</b>	<b>3,702,109,488.31</b>	<b>99.12</b>
<b>TOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>4,384,987,679.00</b>	<b>3,735,240,856.06</b>	<b>85.18</b>
<b>Programa 96: Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras</b>	<b>457,398,147.00</b>	<b>47,475,951.73</b>	<b>10.38</b>
1.- Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	457,398,147.00	47,475,951.73	10.38
<b>Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales</b>	<b>756,128,108.00</b>	<b>747,767,429.22</b>	<b>98.89</b>
1.- Comisión Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario	6,617,394.00	5,530,172.38	83.57
2.- Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)	120,000,000.00	100,000,000.00	83.33
3.- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	7,431,293.00	7,889,484.37	106.17
4.- Capacitación y Becas: (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	20,187,120.00	18,999,220.75	94.12
5.- Organización No Gubernamental en el Área Agrícola (ONGS)	67,889,075.00	118,415,607.75	174.43
6.- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406,851,900.00	403,199,766.03	99.10
7.- Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,359,115.00	8,827,878.16	94.32
8.- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE)	7,755,487.00	2,378,456.24	30.67
9.- Organización No Gubernamental en el Área de Educación	36,250,000.00	35,676,843.53	98.42
10.- Ampliación, Reforestación y Desarrollo Social en la Sierra, San José de Las Matas	48,240,000.00	-	-
11.- Cuotas Internacionales	25,546,724.00	46,850,000.00	183.39

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2017	TOTAL AÑO	AVANCE DE EJECUCION %
<b>Programa 99: Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros</b>	<b>5,961,228,419.00</b>	<b>6,181,837,395.94</b>	<b>103.70</b>
1.- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	1,183,956,253.00	1,159,304,926.33	97.92
2.- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	282,975,293.00	277,130,649.84	97.93
3.- Instituto Agrario Dominicano (IAD)	1,061,081,479.00	1,344,170,530.59	126.68
4.- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	171,456,366.00	187,514,157.93	109.37
5.- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	39,557,401.00	35,858,462.45	90.65
6.- Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	16,399,548.00	15,487,692.11	94.44
7.- Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	1,200,000,000.00	1,167,249,611.11	97.27
8.- Proyecto La Cruz de Manzanillo	69,912,896.00	64,943,142.42	92.89
9.- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	882,807,945.00	842,441,055.35	95.43
10.- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	249,894,009.00	210,528,194.68	84.25
11.- Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	139,255,895.00	218,476,285.71	156.89
12.- Instituto del Tabaco (INTABACO)	279,047,514.00	282,684,620.56	101.30
13.- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	56,061,574.00	52,976,144.23	94.50
14.- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	151,000,000.00	148,653,514.72	98.45
15.- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	121,916,404.00	120,798,252.68	99.08
16.- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	55,905,842.00	53,620,155.22	95.91
<b>SUBTOTAL PROGRAMAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>7,174,754,674.00</b>	<b>6,977,080,776.89</b>	<b>97.24</b>
<b>TOTAL CAPITULO 210</b>	<b>11,559,742,353.00</b>	<b>10,712,321,632.95</b>	<b>92.67</b>

**Anexo B:**

**Consolidado nacional de superficie sembrada por cultivos, durante el período 2017**

**Consolidado nacional de siembra por cultivo durante el año 2017**  
(Valores expresados en tareas)

Producto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic. <sup>39</sup>	Total
Arroz <sup>40</sup>	682,399	222,810	45,879	180,217	161,245	516,896	510,938	122,144	28,571	9,854	6,541	395,148	<b>2,882,642</b>
Maíz	24,120	21,547	33,624	45,897	65,897	47,101	35,698	27,835	36,795	29,012	24,025	37,988	<b>429,539</b>
Sorgo	1,000	474	0	325	789	0	26	0	3,985	5,698	3,085	521	<b>15,903</b>
Coco	555	25	187	78	98	52	1,546	607	67	275	139	80	<b>3,709</b>
Maní	4,525	3,294	5,186	7,120	7,548	6,214	4,251	8,660	9,722	3,989	2,752	1,996	<b>65,257</b>
Frijol R.	20,144	4,783	3,452	20,120	18,415	5,187	1,542	10,245	29,989	8,957	29,875	107,563	<b>260,272</b>
Frijol N.	28,989	5,854	5,120	39,989	27,893	6,225	1,952	15,245	54,651	14,631	21,045	31,245	<b>252,839</b>
Frijol B.	875	201	601	1,852	2,030	538	254	580	1,279	781	621	915	<b>10,527</b>
Guandúl	8,211	6,201	14,202	34,852	65,487	29,925	23,170	29,303	9,061	4,568	8,741	6,661	<b>240,383</b>
Batata	8,241	7,021	6,423	6,512	5,945	9,210	11,021	8,425	8,926	10,691	7,854	12,045	<b>102,314</b>
Ñame	6,838	9,820	8,754	3,982	8,574	6,180	4,461	4,024	3,187	2,688	3,875	8,521	<b>70,904</b>
Papa	3,584	3,655	6,874	3,598	3,467	4,853	4,495	2,313	1,735	3,210	5,137	4,027	<b>46,948</b>
Yautía	8,019	7,367	7,584	6,584	8,542	5,989	5,179	6,520	3,951	4,110	4,611	4,733	<b>73,188</b>
Yuca	15,186	24,589	24,578	24,511	21,852	32,014	25,687	26,734	18,535	24,589	26,843	22,091	<b>287,208</b>
Ajíes	5,214	4,212	2,810	1,302	1,577	2,756	3,406	2,607	4,296	3,545	6,915	3,348	<b>41,987</b>
Ajo	501	58	52	0	0	28	21	12	0	242	859	654	<b>2,427</b>
Auyama	6,898	5,214	4,796	1,452	6,234	9,521	6,852	6,281	6,326	4,987	4,120	3,201	<b>65,882</b>
Berenjena	2,438	1,980	1,654	541	5,452	1,250	1,206	823	1,985	1,352	1,202	1,961	<b>21,844</b>
Cebolla	10,264	4,210	4,210	2,689	4,184	3,171	1,854	4,210	2,348	1,983	3,438	10,702	<b>53,263</b>
Pepino	737	887	1,201	1,410	758	584	448	425	820	655	875	521	<b>9,321</b>
Lechuga	1,498	1,246	1,086	1,201	1,213	1,520	1,882	1,331	1,158	1,523	1,395	1,020	<b>16,073</b>
Repollo	785	895	905	542	661	689	828	883	942	1,034	1,158	651	<b>9,972</b>
Tayota	22	8	154	87	45	95	99	55	511	5,420	958	123	<b>7,577</b>
Tomate Ens.	985	944	901	820	975	1,024	1,203	856	817	1,171	1,102	1,391	<b>12,189</b>
Tomate Ind. <sup>41</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Zanahoria	895	1,325	1,171	699	904	921	1,789	1,224	1,825	873	1,875	520	<b>14,021</b>
Remolacha	319	404	392	225	532	212	393	339	408	601	596	290	<b>4,711</b>
Rábano	85	145	62	38	201	98	212	52	137	98	125	63	<b>1,316</b>
Brócoli	458	375	341	398	256	562	671	379	501	502	511	380	<b>5,334</b>
Coliflor	201	92	95	165	222	125	235	54	101	125	139	138	<b>1,692</b>
Molondrón	491	984	1,363	459	879	319	487	421	612	981	1,636	1,128	<b>9,760</b>
Orégano	14	23	98	0	658	0	85	56	221	112	131	6	<b>1,404</b>
Cundeamor	329	231	301	241	231	212	91	134	162	163	322	140	<b>2,557</b>
Tindora	210	210	282	46	105	125	217	20	170	117	420	154	<b>2,076</b>

<sup>39</sup> Valores estimados correspondiente al mes de diciembre 2017

<sup>40</sup> Fuente: Fomento Arroceros

<sup>41</sup> Fuente: AFCONAGRO, Asociación de Fabricantes de Conservas del Agro., la zafra de cosecha de este cultivo es de enero-abril de cada año.

**Consolidado nacional de siembra por cultivo durante el año 2017**  
(Valores expresados en tareas)

<b>Producto</b>	<b>Ene.</b>	<b>Feb.</b>	<b>Mar.</b>	<b>Abr.</b>	<b>May.</b>	<b>Jun.</b>	<b>Jul.</b>	<b>Ago.</b>	<b>Sep.</b>	<b>Oct.</b>	<b>Nov.</b>	<b>Dic.</b>	<b>Total<sup>42</sup></b>
Aguacate	867	1,758	201	501	1,895	12,458	2,057	4,335	1,204	3,599	1,571	295	<b>30,741</b>
Chinola	1,784	1,201	5,201	898	3,021	1,821	2,371	6,317	2,072	3,564	2,492	1,335	<b>32,077</b>
Lechosa	1,188	1,770	2,335	1,602	3,254	1,459	7,895	1,919	2,994	3,201	1,369	1,515	<b>30,501</b>
Melón	1,293	1,402	901	362	987	812	658	697	694	698	1,353	877	<b>10,734</b>
Naranja D.	40	132	97	56	38	23	21	29	0	60	58	82	<b>636</b>
Piña	3,764	5,561	2,548	2,420	4,148	3,220	2,266	3,452	4,248	4,201	4,549	2,501	<b>42,878</b>
Limón Agrio	734	1,021	1,852	102	771	798	1,369	1,134	3,090	2,022	651	962	<b>14,506</b>
Toronja	0	0	524	0	59	0	0	32	9	6	0	0	<b>630</b>
Mandarina	0	0	89	0	0	9	45	0	0	3	6	13	<b>165</b>
Guineo	4,521	6,565	4,888	4,210	9,850	8,954	9,854	7,016	11,539	16,224	4,621	1,785	<b>90,027</b>
Plátano	11,951	21,458	18,142	17,854	20,145	22,783	23,457	21,146	25,452	24,878	26,254	13,021	<b>246,541</b>
<b>Total</b>	<b>871,172</b>	<b>381,952</b>	<b>221,116</b>	<b>415,957</b>	<b>467,039</b>	<b>745,933</b>	<b>702,192</b>	<b>328,874</b>	<b>285,096</b>	<b>206,993</b>	<b>215,842</b>	<b>682,308</b>	<b>5,524,474</b>

<sup>42</sup> Fuente resto de productos: Unidades Regionales Planificación y Economía (URPEs)

**Anexo C:**

**Consolidado nacional de superficie cosechada por cultivos, durante el período 2017**

## Consolidado nacional de cosecha por cultivo durante el año 2017

(Valores expresados en tareas)

Producto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic. <sup>39</sup>	Total <sup>42</sup>
Arroz <sup>40</sup>	17,214	3,705	79,689	487,894	426,855	185,421	80,214	140,756	262,105	521,044	470,102	92,465	<b>2,767,464</b>
Maíz	28,910	30,129	24,620	26,899	21,229	33,102	36,521	38,958	50,045	31,204	42,761	53,241	<b>417,619</b>
Sorgo	0	5,784	1,198	0	898	165	415	420	810	754	210	1,854	<b>12,508</b>
Coco <sup>43</sup>	422,577	494,210	410,811	437,210	462,154	433,698	452,122	442,514	450,217	464,215	448,542	442,105	<b>788,290</b>
Maní	3,214	1,913	2,099	2,389	3,835	4,365	3,452	7,215	10,254	6,214	13,721	14,252	<b>72,923</b>
Frijol R.	7,302	145,878	27,754	17,526	4,754	6,524	19,544	20,982	2,985	3,568	20,976	21,795	<b>299,587</b>
Frijol N.	20,295	28,101	48,851	16,012	4,215	8,201	44,525	39,521	3,654	3,248	16,524	46,211	<b>279,358</b>
Frijol B.	1,735	985	1,288	389	330	220	3,121	1,245	286	130	1,324	1,420	<b>12,473</b>
Guandúl	62,144	58,012	35,458	25,454	18,254	15,725	13,245	14,624	13,502	9,214	16,024	64,423	<b>346,079</b>
Batata	4,907	9,201	9,201	10,498	7,854	6,857	7,421	7,021	7,524	6,672	12,083	12,076	<b>101,315</b>
Ñame	9,428	9,568	7,902	9,342	4,521	7,612	6,012	4,101	5,012	3,501	5,920	7,089	<b>80,008</b>
Papa	4,989	5,820	4,201	3,120	4,251	3,998	2,745	3,042	4,425	3,799	4,952	4,633	<b>49,975</b>
Yautía	5,867	8,012	6,820	7,102	6,412	6,785	5,721	5,201	5,003	5,499	6,567	8,631	<b>77,619</b>
Yuca	25,478	41,021	28,141	28,214	31,402	28,745	25,987	28,542	30,124	32,545	45,995	28,862	<b>375,055</b>
Ajís	13,201	13,021	17,021	14,324	9,568	16,012	5,102	7,010	7,100	6,214	9,012	10,432	<b>128,017</b>
Ajo	0	0	175	1,598	2,301	285	180	94	0	0	0	0	<b>4,633</b>
Auyama	12,001	8,957	14,301	6,989	7,854	11,420	9,256	8,759	10,214	9,521	12,053	13,102	<b>124,427</b>
Berenjena	6,541	5,621	5,982	4,752	4,215	8,012	4,852	4,562	3,925	3,214	5,211	7,173	<b>64,060</b>
Cebolla	5,874	5,421	5,620	15,010	7,235	4,021	6,621	5,010	5,712	3,621	2,102	2,654	<b>68,901</b>
Pepino	1,452	1,654	789	1,387	954	1,324	1,345	789	800	1,120	1,204	942	<b>13,760</b>
Lechuga	2,541	2,421	3,183	1,289	1,213	1,268	2,010	989	1,001	1,383	1,400	1,320	<b>20,018</b>
Repollo	1,204	1,520	1,542	499	687	1,230	1,564	998	1,201	801	1,043	785	<b>13,074</b>
Tayota	11,254	13,549	13,244	5,462	6,301	8,754	8,493	9,654	10,302	9,210	6,989	12,245	<b>115,457</b>
Tomate Ens.	2,602	2,721	3,542	3,456	1,457	2,375	1,089	1,692	1,298	2,014	2,254	2,120	<b>26,620</b>
Tomate Ind. <sup>41</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Zanahoria	2,455	1,800	2,921	1,598	1,254	9,520	1,521	1,201	1,498	2,201	2,400	2,352	<b>30,721</b>
Remolacha	452	495	279	440	445	288	401	270	276	280	416	560	<b>4,602</b>
Rábano	112	85	91	143	95	112	165	159	230	125	69	71	<b>1,457</b>
Brócoli	435	462	362	482	524	670	867	445	650	489	464	712	<b>6,562</b>
Coliflor	135	185	138	218	150	320	301	125	370	158	169	195	<b>2,464</b>
Molondrón	1,595	1,374	1,201	1,187	2,145	1,989	1,720	1,324	1,301	1,102	902	1,524	<b>17,364</b>
Orégano	1,985	6,902	2,852	3,254	3,102	2,598	2,974	2,321	2,965	2,458	1,425	2,542	<b>35,378</b>
Cundeamor	875	901	985	1,076	714	1,632	1,621	958	1,289	1,001	836	885	<b>12,773</b>

<sup>43</sup> Total volumen del coco promediado entre el factor de frecuencias de cosechas al año, equivalente a 6.8 en promedio

## Consolidado nacional de cosecha por cultivo durante el año 2017

(Valores expresados en toneladas)

Producto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic. <sup>39</sup>	Total <sup>42</sup>
Tindora	3,547	8,689	1,920	1,459	1,854	4,921	2,895	5,201	3,245	2,985	421	529	<b>37,666</b>
Aguacate	67,214	92,144	70,875	13,895	11,547	42,514	31,245	51,024	65,214	76,521	65,215	80,278	<b>667,686</b>
Chinola	15,484	24,588	14,251	6,854	23,145	17,201	14,565	16,521	22,545	22,014	15,244	24,120	<b>216,532</b>
Lechosa	11,895	11,240	9,521	11,654	9,875	10,068	6,524	11,204	7,854	7,821	30,124	16,021	<b>143,801</b>
Melón	945	2,354	1,400	812	878	1,456	1,356	797	812	1,022	8,754	1,072	<b>21,658</b>
Naranja D.	69,581	58,998	28,820	23,598	25,987	19,654	10,458	6,500	8,987	16,201	42,664	62,145	<b>373,593</b>
Piña	7,211	10,921	9,210	21,021	6,542	10,124	7,214	5,620	8,452	6,254	11,895	12,001	<b>116,465</b>
Limón Agrio	28,977	36,897	24,514	21,540	28,745	35,645	45,874	33,214	32,548	34,588	33,450	33,254	<b>389,246</b>
Toronja	2,789	2,451	2,654	930	689	875	22	0	251	754	2,430	5,715	<b>19,560</b>
Mandarina	9,521	6,451	5,412	175	0	17	421	218	132	70	5,362	5,716	<b>33,495</b>
Guineo <sup>44</sup>	399,457	442,104	472,154	462,511	485,124	458,788	456,245	445,891	415,125	418,587	364,578	398,754	<b>434,943</b>
Plátano <sup>44</sup>	697,454	758,411	735,847	765,489	784,518	798,124	795,210	789,542	710,245	751,022	838,520	796,393	<b>768,398</b>
<b>Total</b>	<b>1,992,849</b>	<b>2,364,676</b>	<b>2,138,839</b>	<b>2,465,151</b>	<b>2,426,082</b>	<b>2,212,635</b>	<b>2,123,156</b>	<b>2,166,234</b>	<b>2,171,488</b>	<b>2,474,358</b>	<b>2,572,305</b>	<b>2,294,668</b>	<b>9,593,605</b>

<sup>44</sup> Total plátano y guineo promediado entre cada número de meses.

**Anexo D:**

**Consolidado nacional de volumen de producción por cultivos, durante el período 2017**

**Consolidado nacional de producción por cultivo durante el año 2017**  
(Valores expresados en quintales)

<b>Producto</b>	<b>Ene.</b>	<b>Feb.</b>	<b>Mar.</b>	<b>Abr.</b>	<b>May.</b>	<b>Jun.</b>	<b>Jul.</b>	<b>Ago.</b>	<b>Sep.</b>	<b>Oct.</b>	<b>Nov.</b>	<b>Dic.<sup>39</sup></b>	<b>Total<sup>42</sup></b>
Arroz <sup>40</sup>	56,455	11,413	419,102	2,610,245	2,342,112	1,011,302	342,158	568,997	1,256,616	2,159,650	1,798,995	314,210	<b>12,891,255</b>
Maíz	52,415	73,892	62,909	65,974	76,768	89,487	104,480	81,245	127,048	79,584	57,989	98,988	<b>970,779</b>
Sorgo	0	9,821	3,649	0	1,998	532	869	565	2,145	2,012	675	3,564	<b>25,830</b>
Coco	731,310	694,815	703,845	694,515	694,515	688,185	728,535	713,760	701,835	731,280	697,815	713,805	<b>8,494,215</b>
Maní	7,630	3,592	3,757	9,120	7,835	8,562	12,012	13,542	18,921	10,298	21,452	20,122	<b>136,843</b>
Frijol R.	8,754	229,414	76,626	26,144	6,215	5,102	21,021	24,211	2,985	2,878	10,211	22,814	<b>436,375</b>
Frijol N.	23,116	42,446	65,263	21,752	5,654	6,451	45,214	44,520	4,451	3,289	15,568	52,457	<b>330,181</b>
Frijol B.	2,451	1,820	2,253	798	321	341	2,754	1,720	302	189	2,201	1,854	<b>17,004</b>
Guandúl	86,895	83,784	53,241	38,411	31,024	20,145	20,102	18,654	18,415	11,985	22,154	101,226	<b>506,036</b>
Batata	64,219	86,520	108,245	121,549	89,998	79,699	89,898	82,822	79,854	85,886	108,879	110,743	<b>1,108,312</b>
Ñame	78,509	85,124	82,147	91,024	45,215	56,128	60,215	31,298	45,100	37,895	52,102	62,047	<b>726,804</b>
Papa	142,970	198,754	182,590	116,898	165,899	152,122	103,495	117,210	185,485	152,989	196,702	183,012	<b>1,898,127</b>
Yautía	73,214	75,899	58,977	68,214	42,014	64,124	54,589	55,654	49,164	56,987	51,512	86,959	<b>737,307</b>
Yuca	269,877	444,989	271,044	274,512	292,789	275,422	261,245	312,024	325,488	342,014	358,287	340,668	<b>3,768,359</b>
Ajies	126,599	84,254	98,741	100,245	63,870	82,415	56,823	68,621	66,241	50,124	60,599	78,524	<b>937,056</b>
Ajo	0	0	1,352	10,957	16,854	2,289	1,389	752	0	0	0	0	<b>33,593</b>
Auyama	75,988	55,397	78,541	47,998	53,479	68,954	49,521	75,989	62,154	60,124	75,214	93,521	<b>796,880</b>
Berenjena	55,487	47,501	56,214	47,012	48,124	54,211	47,899	45,210	36,214	32,547	27,860	45,214	<b>543,493</b>
Cebolla	85,478	99,874	105,421	256,897	152,422	72,245	92,547	120,124	125,487	59,894	53,214	54,214	<b>1,277,817</b>
Pepino	48,710	23,014	27,721	26,345	28,754	24,302	29,894	21,430	24,521	21,011	25,421	42,105	<b>343,228</b>
Lechuga	10,434	8,693	19,552	5,186	6,742	9,366	8,302	7,454	6,763	9,134	9,634	8,342	<b>109,603</b>
Repollo	68,320	90,930	106,015	27,615	43,890	94,640	126,735	73,640	89,180	54,915	70,350	53,340	<b>899,570</b>
Tayota	548,205	428,610	511,800	153,015	594,405	751,860	669,810	302,175	563,175	404,775	167,535	361,290	<b>5,456,655</b>
Tomate Ens.	98,959	59,899	63,214	65,477	39,214	50,218	44,012	57,545	59,852	52,587	68,258	72,231	<b>731,465</b>
Tomate Ind. <sup>41</sup>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Zanahoria	76,899	69,020	136,854	58,954	58,753	110,214	86,258	67,548	89,954	90,124	73,214	69,544	<b>987,336</b>
Remolacha	24,785	20,821	12,001	19,502	17,254	12,100	15,456	8,750	12,673	11,524	14,924	17,545	<b>187,335</b>
Rábano	1,601	1,654	1,898	3,541	1,359	1,875	1,856	3,214	4,731	2,452	1,463	1,100	<b>26,743</b>
Brócoli	3,910	5,104	3,798	6,456	6,745	9,987	6,957	4,569	6,915	4,585	4,758	5,689	<b>69,473</b>
Coliflor	1,754	2,589	1,578	3,421	2,250	4,985	4,652	1,458	4,320	1,989	2,956	2,852	<b>34,804</b>
Molondrón	14,524	12,989	10,214	16,898	17,875	15,600	16,895	15,624	9,985	6,984	6,251	15,324	<b>159,163</b>
Orégano	4,262	14,698	6,120	6,958	5,984	5,301	4,998	5,421	6,452	6,458	4,652	5,621	<b>76,925</b>
Cundeamor	7,989	7,120	7,854	9,489	6,444	14,166	15,645	11,542	16,541	10,891	7,778	7,734	<b>123,192</b>
Tindora	17,541	30,215	11,201	13,248	14,578	24,925	35,427	36,539	36,541	33,877	12,053	10,035	<b>276,181</b>
Aguacate	1,104,168	1,918,764	1,111,164	179,856	334,752	1,125,504	1,090,308	1,358,940	1,505,088	1,766,520	1,162,248	1,584,144	<b>14,241,456</b>
Chinola	67,353	109,623	41,691	22,563	102,645	71,562	76,236	60,465	103,563	90,372	79,632	103,695	<b>929,400</b>

**Consolidado nacional de producción por cultivo durante el año 2017**  
**(Valores expresados en quintales)**

<b>Producto</b>	<b>Ene.</b>	<b>Feb.</b>	<b>Mar.</b>	<b>Abr.</b>	<b>May.</b>	<b>Jun.</b>	<b>Jul.</b>	<b>Ago.</b>	<b>Sep.</b>	<b>Oct.</b>	<b>Nov.</b>	<b>Dic.<sup>39</sup></b>	<b>Total<sup>41</sup></b>
Lechosa	1,332,060	1,398,600	875,220	1,487,340	1,688,700	1,592,640	1,154,700	1,875,540	1,727,880	1,207,380	2,879,100	1,992,900	<b>19,212,060</b>
Melón	37,975	70,840	28,875	34,930	34,615	73,080	52,570	45,570	24,045	35,735	322,035	33,320	<b>793,590</b>
Naranja D.	449,495	456,020	221,080	189,270	199,270	140,520	77,105	46,205	76,320	132,605	298,725	551,070	<b>2,837,685</b>
Piña	455,150	962,350	1,007,350	615,200	551,200	499,450	693,850	560,250	799,350	799,450	829,700	822,700	<b>8,596,000</b>
Limón Agrio	38,407	50,521	37,683	32,486	50,103	49,674	92,361	96,877	70,877	79,875	43,767	48,081	<b>690,712</b>
Toronja	24,168	19,368	10,600	7,368	2,920	6,680	184	0	2,120	4,672	21,232	56,808	<b>156,120</b>
Mandarina	121,716	42,291	23,007	423	0	277	1,340	545	1,175	705	62,073	77,164	<b>330,716</b>
Guineo	1,820,266	1,980,745	2,194,690	2,259,251	2,185,533	2,339,907	2,399,251	2,339,399	1,980,613	2,292,627	1,467,127	1,979,392	<b>25,238,801</b>
Plátano	1,248,390	1,379,223	1,691,460	3,151,116	2,698,839	1,852,101	2,069,091	2,359,305	1,786,932	1,431,918	1,218,789	1,899,216	<b>22,786,380</b>
<b>Total</b>	<b>9,568,407</b>	<b>11,493,009</b>	<b>10,596,557</b>	<b>12,998,173</b>	<b>12,829,931</b>	<b>11,618,651</b>	<b>10,868,659</b>	<b>11,736,924</b>	<b>12,117,471</b>	<b>12,432,790</b>	<b>12,465,103</b>	<b>12,205,184</b>	<b>140,930,859</b>

**Anexo E:**

**Fichas de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública**

<b>SNIP: 11327</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana (PATCA III)</b>
--------------------	---

**OBJETIVO:** Contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario y mejorar el acceso de los productos a los mercados nacionales e internacionales, a través del fortalecimiento de la capacidad gubernamental de provisión e integración de los servicios de sanidad animal y vegetal, e inocuidad agroalimentaria.

**DESCRIPCION:** Este proyecto tendrá un eje transversal desarrollando programas permanentes de capacitación y entrenamiento a técnicos y productores en las áreas de inocuidad agroalimentaria, sanidad vegetal, sanidad animal y cuarentena agropecuaria, incluyendo formación académica a nivel de maestría en centros docentes nacionales e internacionales, a fin de fortalecer los recursos humanos del sector oficial. Tiene una duración de cinco (5) años, implementación a nivel nacional, y cuenta con los siguientes componentes:

- Fortalecimiento de los servicios de inocuidad agroalimentaria
- Fortalecimiento de los servicios de sanidad animal.
- Fortalecimiento de los servicios de sanidad vegetal.
- Gestión institucional.
- Administración del programa.



INFORMACION GENERAL:															
<b>TIPOLOGIA:</b>	<b>CAPITAL FIJO</b>					<input checked="" type="checkbox"/>	<b>CAPITAL HUMANO</b>			<input type="checkbox"/>	<b>CREACION CONOCIMIENTO</b>			<input type="checkbox"/>	
<b>ESTADO:</b>	<b>NUEVO</b>					<input type="checkbox"/>	<b>ARRASTRE</b>			<input checked="" type="checkbox"/>					
<b>DURACION:</b>	<b>AÑOS</b>						<b>FECHA DE INICIO</b>				<b>FECHA DE TERMINO</b>				
	1	2	3	4	5		6	DIA	MES		AÑO	DIA	MES		AÑO
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	30	10		2013	30	10		2018
<b>COSTO:</b>	<b>MONEDA ORIGINAL</b>					<b>COSTO EN MONEDA ORIGINAL</b>			<b>TASA</b>	<b>COSTO EN RD\$</b>					
	US\$					11,000,000.00				45.5	506,000,000.00				
<b>END:</b>	<b>EJE</b>	1	2	3	4	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>			<b>LINEA DE ACCION</b>						
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.5.3			3.5.3.8						
<b>INDICADORES FISICO:</b>	<b>1</b>	Reducción presencia de residuos y contaminantes químicos/biológicos en alimentos de origen agropecuario y pesquero.													
	<b>2</b>	Mejora de desempeño de los servicios de inocuidad agroalimentaria.													
	<b>3</b>														
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Más de 6,000 productores agropecuarios y técnicos ligados al sector.														
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>PROVINCIA</b>						<b>MUNICIPIO</b>								
	A nivel Nacional														
<b>INSTITUCION EJECUTORA:</b>	Oficina de Ejecución de Proyectos   Ministerio de Agricultura														

<b>SNIP: 12954</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Fortalecimiento de la capacidad de agro-negocios para mejorar su acceso al mercado de los Estados Unidos de América, en la región la vega, Santiago y Valverde Mao.
--------------------	---

**OBJETIVO:** fortalecer la capacidad de los agro-negocios seleccionados para la gestión comercial, técnica y financiera.

**DESCRIPCION:** El presente proyecto está fundamentado en el concepto de cadena de valor como vehículo para el desarrollo de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas agrícolas de la República Dominicana. La estrategia principal está basada en el acompañamiento directo para el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión, agregación de valor enfocado a segmentos del mercado, homogenización de la calidad y posicionamiento estratégico a través de productos diferenciados. En términos específicos, el proyecto proveerá el entrenamiento necesario y acompañará a las empresas exportadoras en el establecimiento de sistemas administrativos, de gestión de calidad e inocuidad, y de comercialización que les permitan incrementar la productividad y acceder a segmentos de mercado diferenciados.



<b>INFORMACION GENERAL:</b>														
<b>TIPOLOGIA:</b>	<b>CAPITAL FIJO</b>					<input type="checkbox"/>	<b>CAPITAL HUMANO</b>			<input type="checkbox"/>	<b>CREACION CONOCIMIENTO</b>			<input type="checkbox"/>
<b>ESTADO:</b>	<b>NUEVO</b>					<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ARRASTRE</b>							
<b>DURACION:</b>	<b>AÑOS</b>						<b>FECHA DE INICIO</b>			<b>FECHA DE TERMINO</b>				
	1	2	3	4	5	6	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	01	05	2016	01	05	2017		
<b>COSTO:</b>	<b>MONEDA ORIGINAL</b>					<b>COSTO EN MONEDA ORIGINAL</b>			<b>TASA</b>	<b>COSTO EN RD\$</b>				
	RD\$					Contrapartida: RD\$1,710,680 Cooperación: RD\$5,892,692			1.00	RD\$7,603,372.00				
<b>END:</b>	<b>EJE</b>	1	2	3	4	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>			<b>LINEA DE ACCION</b>					
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.5.3			3.5.3.3					
<b>INDICADORES FISICO:</b>	1	Al final del proyecto se contarán con técnicos y agro-empresarios capacitados en gestión comercial. Agro-negocios que cuentan con una estructura fortalecida con manual para el manejo financiero en funcionamiento. Técnicos y agro-empresarios capacitados en el cumplimiento de los requisitos del mercado de exportación.												
<b>BENEFICIARIOS:</b>	300 productores, 10 exportadores, 50 técnicos y oficiales del Gobierno dominicano.													
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>PROVINCIA</b>						<b>MUNICIPIO</b>							
	La Vega, Santiago y Valverde.													
<b>INSTITUCION EJECUTORA:</b>	Fundación REDDOM													

<b>SNIP: 12954</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Construcción de Sistemas de Producción para la Reconversión Agrícola, en la provincia San Juan de la Maguana, República Dominicana.
--------------------	---

**OBJETIVO:** Incrementar el ingreso y los medios de vida de los agricultores de la provincia San Juan, mejorando la competitividad de su producción agrícola.

**DESCRIPCION:** El proyecto se concentrará en alternativas de producción agrícola viables en términos económicos, técnicos, políticos, medioambientales y sociales, para relanzar la agricultura y la economía de la provincia, proponiendo un cambio de paradigma en el esquema general de la producción agrícola. Para el logro de los objetivos, el proyecto cuenta con los siguientes componentes:

- Organización de los productores.
- Infraestructura para el manejo post-cosecha.
- Infraestructura para la producción bajo ambiente protegido (Invernaderos).
- Tecnología para riego.
- Infraestructura de acceso (Caminos y carreteras).
- Actualización y modernización del parque para maquinarias agrícolas.



<b>INFORMACION GENERAL:</b>														
<b>TIPOLOGIA:</b>	<b>CAPITAL FIJO</b>					<input type="checkbox"/>	<b>CAPITAL HUMANO</b>			<input type="checkbox"/>	<b>CREACION CONOCIMIENTO</b>			<input type="checkbox"/>
<b>ESTADO:</b>	<b>NUEVO</b>					<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ARRASTRE</b>							
<b>DURACION:</b>	<b>AÑOS</b>						<b>FECHA DE INICIO</b>			<b>FECHA DE TERMINO</b>				
	1	2	3	4	5	6	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	03	02	2014	30	12	2016		
<b>COSTO:</b>	<b>MONEDA ORIGINAL</b>					<b>COSTO EN MONEDA ORIGINAL</b>			<b>TASA</b>	<b>COSTO EN RD\$</b>				
	US\$					38,370,000			46	1,765,020,000.00				
<b>END:</b>	<b>EJE</b>	1	2	3	4	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>			<b>LINEA DE ACCION</b>					
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.5.3			3.5.3.3					
<b>INDICADORES FISICO:</b>	<b>1</b>	Cantidad de metros cuadrados de infraestructura de producción bajo ambiente protegido.												
	<b>2</b>	Incrementada. Volúmenes de producción de rubros agrícolas procedentes de la provincia San Juan incrementados.												
	<b>3</b>	Porcentaje de kilómetros de caminos productivos rehabilitados, incrementado.												
<b>BENEFICIARIOS:</b>	más de 8,000 productores y productoras perteneciente a la Junta de Regante del Valle de San Juan y la Junta de Regantes Mijo-Guanito de la provincia San Juan.													
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>PROVINCIA</b>						<b>MUNICIPIO</b>							
	San Juan de la Maguana													
<b>INSTITUCION EJECUTORA:</b>	Ministerio de Agricultura													

<b>SNIP: 13759</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión Integral del Riesgo en el Sector Agropecuario, Republica Dominicana.
--------------------	---

**OBJETIVO:** Fortalecer las capacidades en la gestión integral del Riesgo Agropecuario.

**DESCRIPCION:** Este proyecto será ejecutado en el Dpto. de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuario del M.A., con el auspicio de la Agencia Española Internacional para el Desarrollo (AECID), es un proyecto de Capital Humano, con una duración de 1 año. Se impartirán 35 talleres de capacitación y formación a nivel nacional en gestión integral del riesgo agropecuario, cuyo resultado será la formación de 800 técnicos y 490 productores del sector. Se harán 14 talleres de capacitación y empoderamiento con 35 técnicos promedio especialmente 2 talleres por regionales con la formación de los 29 Comités Zonales Agropecuarios, 8 talleres regionales para 40 productores y 8 talleres regionales para técnicos de capacitación y sensibilización en la gestión integral del riesgo.



<b>INFORMACION GENERAL:</b>													
<b>TIPOLOGIA:</b>	<b>CAPITAL FIJO</b>				<input type="checkbox"/>	<b>CAPITAL HUMANO</b>			<input type="checkbox"/>	<b>CREACION CONOCIMIENTO</b>			<input type="checkbox"/>
<b>ESTADO:</b>	<b>NUEVO</b>				<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ARRASTRE</b>							
<b>DURACION:</b>	<b>AÑOS</b>					<b>FECHA DE INICIO</b>			<b>FECHA DE TERMINO</b>				
	1	2	3	4	5	6	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	01	01	2016	01	01	2017	
<b>COSTO:</b>	<b>MONEDA ORIGINAL</b>					<b>COSTO EN MONEDA ORIGINAL</b>			<b>TASA</b>	<b>COSTO EN RD\$</b>			
	AECID: RD\$					RD\$8,107,573.72			1	RD\$8,107,573.72			
<b>END:</b>	<b>EJE</b>	1	2	3	4	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>			<b>LINEA DE ACCION</b>				
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.5.3			3.5.3.3				
<b>INDICADORES FISICO:</b>	<b>1</b>	Al término del proyecto se ha capacitados 1,290 técnicos y productores y formados 29 comités Zonales de Gestión Integral del Riesgo Agropecuario. Serán elaborados 5 guías de gestión de riesgo ante desastres y Brochure de sequía. Se ha elaborado 5 planes de contingencia municipales en las comunidades de Galván, Los ríos, Las Salinas, Villa Jaragua y Mella. Y se ha establecido un Sistema de alerta Temprana.											
<b>BENEFICIARIOS:</b>	800 Técnicos y 490 productores												
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>PROVINCIA</b>						<b>MUNICIPIO</b>						
	Las 29 Zonas Agropecuarias que componen el M.A.												
<b>INSTITUCION EJECUTORA:</b>	Ministerio de Agricultura												

<b>SNIP: 6020</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO: Ampliación, reforestación y desarrollo social en la Sierra, San José de las Matas (PS2).</b>
-------------------	--

**OBJETIVO:** Consolidar y ampliar las acciones de reordenamiento ecológico y social de La Sierra a través de la ampliación del programa de apoyo a las acciones de Plan Sierra por la Agencia Francesa de Desarrollo.

**DESCRIPCION:** El programa tiene una duración de (7) años. Las metas globales del PS2 se resumen en seis (6) componentes operativos que se desglosan de la siguiente manera:

- Actividades forestales
- Actividades pilotos generadoras de ingresos.
- Ecoturismo.
- Acueductos y saneamiento ambiental.
- Apoyos Diversos.
- Cooperación con Haití



**INFORMACION GENERAL:**

<b>TIPOLOGIA:</b>	<b>CAPITAL FIJO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>CAPITAL HUMANO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>CREACION CONOCIMIENTO</b>	<input type="checkbox"/>							
<b>ESTADO:</b>	<b>NUEVO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>ARRASTRE</b>	<input checked="" type="checkbox"/>									
<b>DURACION:</b>	<b>AÑOS</b>						<b>FECHA DE INICIO</b>			<b>FECHA DE TERMINO</b>			
	2	3	4	5	6	7	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	01	01	2009	01	01	2017	
<b>COSTO:</b>	<b>MONEDA ORIGINAL</b>						<b>COSTO EN MONEDA ORIGINAL</b>			<b>TASA</b>	<b>COSTO EN RD\$</b>		
	RD\$						494,278,306.41			1.00	494,278,306.41		
<b>END:</b>	<b>EJE</b>	1	2	3	4	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>			<b>LINEA DE ACCION</b>				
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	4.1.1			4.1.1.6				
<b>INDICADORES FISICO:</b>	1	Establecidos sistemas silvopastoriles											
	2	Sistemas de producción familiar											
	3	Plantas industriales modernas operando											
<b>BENEFICIARIOS:</b>	16,804 personas de manera directa												
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>PROVINCIA</b>						<b>MUNICIPIO</b>						
	Santiago												
<b>INSTITUCION EJECUTORA:</b>	Medio Ambiente   Ministerio de Agricultura												

**Anexo F:**

**Ejecución física y financiera proyectos en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública**

### Ejecución física mejoramiento de la sanidad e inocuidad agroalimentaria en la Republica Dominicana

MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PATCA III)				
Organismo Financiador: Gobierno Dominicano y Banco Interamericano de Desarrollo - BID				
Código SNIP: 11327				
Nombre de Proyecto	Actividad / Obra / Producto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Total Año 2017
<b>PATCA III</b>	<b>Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria</b>	<b>137,078,780.00</b>	<b>79,992,079.82</b>	<b>214,050,445.65</b>
Componentes	Administración del programa			19,418,566.67
	Costo directo			97,317,669.49
	Inocuidad Alimentaria			32,433,462.01
	Sanidad Animal			28,082,808.36
	Sanidad Vegetal			24,115,614.05
	Gestión Institucional			10,726,720.07
	Seguimiento, Evaluación y Auditoría			1,955,605.00

### Ejecución financiera mejoramiento de la sanidad e inocuidad agroalimentaria en la Republica Dominicana

Nombre de Proyecto	Actividad / Obra / Producto	Meta 2017	Unidad de medida	Logros	% de avance
<b>PATCA III</b>					
Componentes	Inocuidad Agroalimentaria	Empacadoras registradas: 20 y certificadas: 20.	Empacadora con BPM /DIA/MA registradas	122	610%
			Empacadora con BPM /DIA/MA certificadas	29	145%
	Sanidad Animal	Establecimientos veterinarios registrados:50 y fiscalizados:100	Número de establecimientos registrados/DCA-DIGEGA	55	110%
			Número de establecimientos fiscalizados/DCA-DIGEGA	109	109%
	Sanidad Vegetal	Establecimiento de plaguicidas registrados y fiscalizados:800	Número de establecimientos de plaguicida registrados/DSB-MA	62	103%
			Número de establecimientos de plaguicida fiscalizados/DSB-MA	914	114%
	Todos	Técnicos y productores capacitados:1,379	Número de técnicos	1,037	75%
			Número de productores	289	21%

### Ejecución física construcción sistemas de producción para la reconversión agrícola de San Juan de la Maguana

CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE PRODUCCION PARA LA RECONVERSION AGRICOLA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA				
Organismo Financiador: Gobierno Dominicano y Banco Interamericano de Desarrollo - BID				
Código SNIP: 12954				
Nombre de Proyecto	Actividad / Obra / Producto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Total Año 2017
Reconversión San Juan		499,479,847.00	499,479,847.00	389,171,950.45
Componentes	Adquisición e Instalación Equipos de Riego			0.0
	Construcción de Infraestructuras de Producción			32,541,411.08
	Acceso al Crédito			317,791,041.00
	Gastos para equipamiento de las oficinas			1,093,286.79
	Desarrollo de las Obras de Riego y Otras.			2,220,817.52
	Organización y Capacitación de los productores y gastos para gerenciar el Proyecto			35,525,394.06

### Ejecución financiera construcción sistemas de producción para la reconversión agrícola de San Juan de la Maguana

Nombre de Proyecto	Actividad / Obra / Producto	Meta 2017	Unidad de medida	Logro	% de avance
Reconversión San Juan					
Componentes	acceso a crédito (subasta)	60	Monto Colocado	81 créditos otorgados	135%
	asistencia técnica y transferencia de tecnologías	20	Números de asistencia técnica realizadas	61 asistencia; beneficiando a 466 productores. 20 talleres, beneficiando a 486 productores.	100%
	adecuación y mantenimiento de caminos	54.23	Numero de Kms.	43.50 kilómetros.	80%
	optimización de los recursos hídricos	55	Numero de Kms. de Canales y Bermas	En proceso de licitación, reparación de 90.82 kms. de bermas y 16 reparaciones de compuertas, badén y dique a la Junta de Regantes del Valle de San Juan, beneficiando a 5 asociaciones. - En proceso de licitación, reparación y rehabilitación de 12.96 kms. de canales y a la Junta de Regantes del Valle San Juan, para efcientizar y distribuir el usos del agua a los productores del Valle.	n/d
	nivelación de suelo con tecnología de precisión	20,000	Tareas beneficiadas	17,758.17 tareas niveladas con vocación agrícola en todo el valle de San Juan, para los cultivos de habichuela, arroz, cebolla y maíz híbrido.	89%
	manejo de pos cosecha	2	Número de centros de secado	Instalación de dos centros de acopios y secados en los municipios de San Juan y Vallejuelo.	0%
	introducción de tecnología	25,000	Tareas beneficiadas	Introducción de maíz híbrido de alto rendimiento (30F35 Y P4226). 68,489 tareas sembradas de maíz híbrido, beneficiando a 1,415 pequeños productores. Instalación de parcelas demostrativas.	123%

### Ejecución física fortalecimiento de las capacidades para la gestión integral del riesgo en el sector agropecuario

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA				
Organismo Financiador: Gobierno Dominicano y Agencia Española de Cooperación Internacional				
Código SNIP: 13793				
Nombre de Proyecto	Actividad / Obra / Producto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Total Año 2017
Gestión Integral de Riesgo	Fortalecimiento de Capacidades	17,557,534.32	7,257,573.72	3,079,281.29
Componentes	Fortalecer las capacidades en la gestión integral del Riesgo Agropecuario.	7,747,194.00	2,017,000.00	2,066,787.09
	Gastos para el fortalecimiento de las áreas de gestión de riesgo integral del Ministerio de Agricultura.	5,864,550.00	1,165,910.00	-
	Cobertura de Gastos Administrativos	1,342,388.32	1,342,388.32	1,012,494.20
	Fortalecimiento de un sistema de alerta temprana para reducir la vulnerabilidad agropecuaria.	2,603,402.00	2,732,275.40	-

### Ejecución financiera fortalecimiento de las capacidades para la gestión integral del riesgo en el sector agropecuario

Nombre de Proyecto	Actividad / Obra / Producto	Meta 2017	Unidad de medida	Logro	% de avance
Gestión Integral de Riesgo	Desarrollar acciones estratégicas para la gestión integral del riesgo a fin de dar respuesta rápida y oportuna en el sector agropecuario. Fortalecer las capacidades en la gestión integral del Riesgo Agropecuario.				
Componentes	Fortalecer las capacidades en la gestión integral del Riesgo Agropecuario.	1,310	Capacitación y empoderamiento de la gestión del riesgo y los lineamientos de los Comités Zonales de Gestión de Riesgo Agropecuario.	1,350	103%
	Gastos para el fortalecimiento de las áreas de gestión de riesgo integral del Ministerio de Agricultura.	6	contratación de consultoría para la elaboración de planes de contingencia y auditoría	1	17%
	Fortalecimiento de un sistema de alerta temprana para reducir la vulnerabilidad agropecuaria.	20	Compra de equipos para SAT (estaciones meteorológica)	0	0%

### Ejecución física programa de fortalecimiento de las capacidades de exportación agropecuaria

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EXPORTACION AGROPECUARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, ACUERDO DE DONACION FCC-517-2009/005-00 (Fundación REDDOM)				
Organismo Financiador: Gobierno Dominicano				
Código SNIP: 11328				
Nombre de Proyecto	Actividad / Obra / Producto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Total Año 2017
<b>Fortalecimiento Capacidades de Exportación</b>	<b>Capacidad Exportadora</b>		<b>7,197,499.75</b>	<b>5,192,900.80</b>
Componentes	Fortalecimiento Institucional		294,670.00	-
	Asistencia técnica		3,016,020.55	2,803,259.14
	Capacitación		840,000.00	371,490.91
	Administración del programa:		1,304,808.04	847,891.99
	Personal-salario		632,998.00	557,774.36
	Equipo de oficina, mobiliario, vehículos, adaptación espacio físico y otros		45,000.00	33,147.00
	Gastos de operación		626,810.04	256,970.63
	Costo indirecto		437,193.12	322,366.77

### Ejecución financiera programa de fortalecimiento de las capacidades de exportación agropecuaria

Nombre de Proyecto	Actividad / Obra / Producto	Meta 2017	Unidad de medida	Logro	% de avance
<b>Fortalecimiento Capacidades de Exportación</b>					
Componentes	Aumentar la capacidad de gestión comercial de los agronegocios seleccionados.	40	Cantidad de técnicos y agropempresarios beneficiarios	97	242.5%
	Fortalecer la estructura de manejo financiero de los agronegocios seleccionados.	40	Cantidad de agronegocios beneficiarios	37	92.5%
	Aumento de la capacidad técnica de técnicos y agropempresarios locales para el cumplimiento de los requisitos de exportación.	100	Cantidad de agropempresarios y técnicos beneficiarios	159	133.0%

### Ejecución física Habilitación de la Industria del Bambú en la República Dominicana

<b>Proyecto: Habilitación de la Industria del Bambú en la República Dominicana</b>				
<b>Organismo Financiador: Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario FEDA</b>				
<b>Código SNIP: 13512</b>				
<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Actividad / Obra / Producto</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Presupuesto Disponible</b>	<b>Total Año 2017</b>
<b>Habilitación de la Industria del Bambú en la República Dominicana</b>		<b>4,615,551.36</b>	<b>4,427,460.37</b>	<b>1,704,683.19</b>
<b>Componentes</b>	Siembra de Bambú de la Especie Dendrocalamus Asper	4,494,415.00	4,077,118.59	417,296.41
	Establecer un Centro de Innovación Nacional para el Diseño de Bambú			
	Capacitaciones	121,136.36	350,341.78	553,606.78
	Construcción de Área Verde Nave Industrial			733,780.00

### Ejecución financiera Habilitación de la Industria del Bambú en la República Dominicana

<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Actividad / Obra / Producto</b>	<b>Meta 2017</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Logro</b>	<b>% de avance</b>
<b>Habilitación de la Industria del Bambú en la República Dominicana</b>					
<b>Componentes</b>	Siembra de Bambú de la Especie Dendrocalamus Asper	10	Hectáreas	10	100%
	Establecer un Centro de Innovación Nacional para el Diseño de Bambú	0	Centro	0	0
	Capacitaciones	3	Curso-Taller	3	100%
	Construcción de Área Verde Nave Industrial	1	Área Verde	1	100%

**Anexo G:**

**Ejecución Física Proyectos Desarrollo Agroforestales**

### Relación de ejecuciones físicas Proyectos de Desarrollo Agroforestales

Proyecto	Plantas Sembradas	Área Plantada	Cantidad de Beneficiarios
Unidades de medida	Unidades	Tareas	Productores
<b>Total General</b>	<b>3,539,914</b>	<b>30,982</b>	<b>3,536</b>

<b>CULTIVO: CAFÉ</b>			
Proyectos	Plantas Sembradas	Área Plantada	Cantidad de Beneficiarios
Hondo Valle	754,277	2,993	452
Sabaneta	299,880	1,190	115
Las Cañitas	287,308	1,140	114
Independencia	320,050	1,270	130
Bahoruco	386,726	1,535	162
Los Fríos	798,078	3,167	323
Barahona	315,510	1,502	135
<b>sub-total cultivo café</b>	<b>3,161,829</b>	<b>12,797</b>	<b>1,431</b>

<b>CULTIVO: CACAO</b>			
Proyectos	Plantas Sembradas	Área Plantada	Cantidad de Beneficiarios
Bahoruco	82,600	1,180	118
Los Fríos	32,585	466	46
Barahona	8,200	190	20
<b>sub-total cultivo cacao</b>	<b>123,385</b>	<b>1,836</b>	<b>184</b>

<b>CULTIVO: AGUACATE</b>			
Proyectos	Plantas Sembradas	Área Plantada	Cantidad de Beneficiarios
Hondo Valle	66,870	4,458	861
Sabaneta	22,385	1,492	168
Las Cañitas	17,610	1,174	102
Independencia	22,450	1,497	125
Bahoruco	25,150	1,677	142
Los Fríos	62,945	4,196	338
Barahona	0	0	0
<b>sub-total cultivo aguacate</b>	<b>217,410</b>	<b>14,494</b>	<b>1,736</b>

<b>CULTIVO: GUAMA</b>			
Proyectos	Plantas Sembradas	Área Plantada	Cantidad de Beneficiarios
Sabana Yegua	29,670	1,407	140
Los Fríos	7,620	448	45
Barahona			
<b>sub-total cultivo guama</b>	<b>37,290</b>	<b>1,855</b>	<b>185</b>

**Anexo H:**

**Relación de avances de Metas Presidenciales, Plan de Gobierno 2016-2020**

Meta(s) Presidencial(es)	Institución Responsable	Logros Acumulados	Estado	Alertas y Restricciones	Acciones pendientes y próximos pasos
Registro Único de Productores Agropecuarios	MINISTERIO AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de Base de Datos y ampliación de variables</li> <li>▪ Identificación de requerimiento de información.</li> <li>▪ Diseño de estructura nacional de seguimiento.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adquisición de hardware/Software para la infraestructura tecnología mediante proceso de licitación.</li> </ul>
Programa de Desarrollo Productivo y de Competitividad de la Provincia de San Juan	MINISTERIO AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (50,339 tareas) niveladas con tecnología a precisión, beneficiando a 1,341 pequeños y medianos productores agropecuarios.</li> <li>▪ (68,792 tareas) sembradas de maíz híbrido, beneficiando a 1,419 productores.</li> <li>▪ 100 créditos otorgados a 100 productores equivalente a RD\$358,256,544 millones en financiamiento.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nivelación de 55,000 tareas con vocación agrícola en todo el valle.</li> <li>▪ Aumentar los créditos otorgados en 110.</li> <li>▪ Adecuación y rehabilitación de 54.24 Kms. de caminos interparcelarios.</li> </ul>
Implementar el Programa de Huertos Familiares	MINISTERIO AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalación de 1,459 huertos familiares</li> <li>▪ Instalación de 112 huertos escolares</li> <li>▪ realización de 20 actividades de extensión y capacitación, beneficiando a 238 productores de hortalizas</li> <li>▪ Distribución de material de siembra: (362 libras.) de hortalizas</li> <li>▪ 32 unidades de herramientas menores para la preparación de los huertos.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Producción de plántulas de hortalizas para ser distribuidas.</li> </ul>
Fortalecer la Capacidad de Producción de Plantas de Cacao a Nivel Nacional	MINISTERIO AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 15 viveros de cacao rehabilitados.</li> <li>▪ 3,911,000 Millones de plantas de cacao en etapa de crecimiento.</li> <li>▪ 2,130,000 Millones de plantas de cacao distribuidas, beneficiando a 1,247 productores cacaotaleros.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de Conferencia-Taller Moniliasis del Cacao.</li> <li>▪ Capacitación los productores y los técnicos nuevo ingreso, sobre la Monilia.</li> <li>▪ Definición y aprobación del protocolo contra la Monilia.</li> </ul>
Fortalecer el Programa de Inocuidad Agroalimentaria	MINISTERIO AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (465 tomas de muestras) de frutas, vegetales, miel para de residuos de plaguicidas y microorganismos.</li> <li>▪ registro de 53 unidades de producción primaria.</li> <li>▪ (10 actividades) de extensión y capacitación en Buenas Practicas, sobre la Ley de modernización de la inocuidad de los alimentos e higiene beneficiando un total de (300) pequeños y medianos productores.</li> </ul>	Gestión normal	Gestión normal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar con la captura de muestras de frutas, vegetales y miel para de residuos de plaguicidas y microorganismos.</li> </ul>

Meta(s) Presidencial(es)	Institución Responsable	Logros Acumulados	Estado	Alertas y Restricciones	Acciones pendientes y próximos pasos
Fortalecer el Programa de Sanidad Vegetal	MINISTERIO AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Erradicación y declaratoria de país libre de la mosca del mediterráneo (Ceratitis Capitata).</li> <li>▪ 1,842 evaluación de trampas, revisión del 99.03% del total instalada, moscas fértiles de Ceratitis Capitata, Provincia La Altagracia.</li> <li>▪ Fiscalización 210 centros expendios productos del uso de plaguicidas.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementación del Programa de prevención fitosanitaria.</li> </ul>
Fortalecimiento Institucional de 500 Asociaciones Rurales	MINISTERIO AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 23 registro de nombre comerciales de asociaciones de productores.</li> <li>▪ 47 reuniones con asociaciones de productores.</li> </ul>	Gestión normal	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud y autorización de fondos</li> <li>▪ Pendiente respuesta de la Procuraduría General para la incorporación de asociaciones</li> </ul>
Fortalecer la Sostenible de Frutales	MINISTERIO AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 8 construcciones de viveros frutales, producción de 96,000 plantas, beneficiando a 680 productores.</li> <li>▪ 3 viveros rehabilitados con una capacidad de producir 280,000 plantas.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inicio de injertos de plantas de aguacate y mango requeridas por los productores.</li> <li>▪ Completar 3 viveros de los proyectos agroforestales.</li> </ul>
Incrementar la Producción de Alimentos y Agroexportaciones	MINISTERIO AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Producción pecuaria a nivel nacional creció 23,961,842 quintales en 2017.</li> <li>▪ Producción agrícola a nivel nacional creció 116 millones de quintales en 2017.</li> <li>▪ Ampliación de la estructura de invernaderos en 10,162,272 M<sup>2</sup> en 2017.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación de estructuras de invernaderos</li> <li>▪ Incremento de exportaciones</li> <li>▪ Incremento del volumen de producción a nivel nacional</li> <li>▪ Incremento de superficie sembradas</li> </ul>
Producción de Tabaco Criollo en las Zonas de la Isabela, Guayubín y Villa Vásquez	MINISTERIO AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 12,000 tareas preparadas para siembra tabaco criollo.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar las preparaciones de tierras para siembras de tabaco.</li> </ul>
Renovación del Servicio de Extensión y Capacitación Agropecuaria	MINISTERIO AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preparación de logística en gestión de BPSA.</li> <li>▪ Formación de 30 técnicos del M.A. en gestión de BPSA</li> </ul>	Alerta	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preparación del anteproyecto de presupuesto para el año 2018.</li> </ul>
Producir Material Genético de Alta Calidad Vegetal In Vitro	MINISTERIO AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 516,898 vitroplantas producidas.</li> <li>▪ 274,289 plantas vendidas in vitro de variedades musáceas, beneficiando a 134 productores.</li> <li>▪ 3 colección de germoplasma establecidos, 28 clones (yuca), nivel de laboratorio y de campo.</li> <li>▪ 15 capacitaciones en el proceso de producción cultivo in vitro, beneficiando 198 personas.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar la producción de vitroplantas, obtener los materiales gastables, reactivos y equipos necesarios</li> <li>▪ Aclimatar las plántulas enraizadas dentro del laboratorio.</li> </ul>

Meta(s) Presidencial(es)	Institución Responsable	Logros Acumulados	Estado	Alertas y Restricciones	Acciones pendientes y próximos pasos
Mejorar las variedades de arroz propiedad del Estado	BIOARROZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento de 2 variedades de arroz: Ámbar y Juma 67.</li> <li>▪ Los productores usaron 143,294 quintales de semillas certificadas y con mayor vigor genético que en el 2016, beneficiando aproximadamente unos 11,384 productores de arroz, a través del al uso de semillas certificadas.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Próximamente será liberada una nueva variedad de arroz.</li> </ul>
Producción de material genético animal de alta calidad	VITROGAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Producción de (1,030 embriones) in vitro</li> <li>▪ (58 transferencias) de embriones de alta calidad</li> <li>▪ (395 inseminaciones) artificiales realizadas</li> <li>▪ adquisición de material genético: (900 pajillas) congeladas.</li> <li>▪ (67 actividades) de extensión y capacitación beneficiando a igual cantidad de productores.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Producción de 500 embriones</li> <li>▪ continuación del programa de inseminación artificial</li> <li>▪ adquisición de material genético</li> <li>▪ sincronización de ovarios receptoras para la transferencia de embriones</li> </ul>
Financiamiento a Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios	BAGRICOLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ RD\$23,648.6 millones formalizados, equivalente a una superficie de 1,812,852 tareas con 28,697 préstamos colocados.</li> <li>▪ RD\$1,129.86 millones formalizados para la introducción de tecnologías.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Canalización de recursos por un monto ascendente a RD\$1,889.9 millones</li> </ul>
Creación de capacidades para el desarrollo sostenible de la caficultura	CODOCAFE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (5) capacitaciones sobre el sistema de alerta temprana para la roya del café (SATCAFE).</li> <li>▪ (1) capacitaciones sobre producción sostenible de plantas de café.</li> <li>▪ (123) productores y (26) técnicos capacitados.</li> <li>▪ rehabilitación de (2) infraestructuras, centro la lanza y centro la cumbre.</li> </ul>	Atrasada	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud y autorización de fondos</li> </ul>
Fortalecer las Estructuras de Comercialización Agropecuaria	MERCADOM	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ no tienes logros acumulados.</li> </ul>	Atrasada	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estructuración de las obras de los mercados minoristas: Los minas, Duarte y Santiago</li> </ul>
Fomentar la organización de asociaciones y cooperativas de productores agropecuarios	IAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (18) Cooperativas de 1er grado incorporadas.</li> <li>▪ (12) Organizaciones (asociaciones) estructuradas.</li> <li>▪ (11) Organizaciones (asociaciones) reestructuradas.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En proceso de estructuración de (4) asociaciones.</li> </ul>

Meta(s) Presidencial(es)	Institución Responsable	Logros Acumulados	Estado	Alertas y Restricciones	Acciones pendientes y próximos pasos
Renovación de cafetales con adaptación al Cambio Climático y uso de suelos	CODOCAFE	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ (15.9 millones) de plantas de café de variedades con resistencia a la Roya, alta productividad</li> <li>▪ renovación de (37,508) tareas beneficiando a 2,435 productores con plantas de café con resistencia a la Roya</li> <li>▪ (Distribución de insumos y material de siembra)</li> <li>▪ (25,522 actividades) de extensión y capacitación, realizadas a través de los Agentes de Desarrollo Cafetalero (ADC), beneficiando a 57,073 productores de café.</li> <li>▪ (142) parcelas demostrativas implantadas con buenas prácticas para el manejo de la Roya del Café.</li> </ul>	Atrasada	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud y autorización de fondos</li> </ul>
Fomentar la Producción Acuícola en Jaulas Flotantes	CODOPESCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conformación del equipo base para la ejecución del proyecto.</li> <li>▪ Diseño del programa de capacitación para los beneficiarios del proyecto</li> <li>▪ Identificación de los embalses objetivo.</li> <li>▪ Identificación de grupos comunitarios a ser involucrados en las actividades de cultivo.</li> <li>▪ Inicio de las visitas de promoción del proyecto.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud y autorización de fondos.</li> <li>▪ Realización de labores de promoción en los diferentes embalses.</li> </ul>
Ampliación de la cobertura del Seguro Agropecuario	DIGERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Monto desembolsado RD\$478,809,851.49</li> <li>▪ 49,504 pólizas pagadas.</li> <li>▪ 2,950,735 tareas beneficiadas.</li> </ul>	Gestión normal	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud y autorización de fondos</li> <li><b>En Proceso de Pago:</b></li> <li>▪ Monto a desembolsar RD\$86,833,375</li> <li>▪ 5,124 pólizas a pagar.</li> <li>▪ 464,406 tareas a beneficiar.</li> </ul>
Financiamiento a proyectos de generación y/o validación de tecnologías agropecuarias y forestales.	CONIAF	n/d	Atrasada	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud y autorización de fondos</li> </ul>

Meta(s) Presidencial(es)	Institución Responsable	Logros Acumulados	Estado	Alertas y Restricciones	Acciones pendientes y próximos pasos
Fortalecer el Programa de Sanidad Animal	DIGEGA	<p><b>Brucelosis:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 76,689 Vacunaciones contra brucelosis aplicadas</li> <li>▪ 6,742 Visitas realizadas con fines de vacunación contra brucelosis</li> <li>▪ 205,152 Animales sangrados para diagnóstico de brucelosis</li> <li>▪ 6,307 Visitas realizadas con fines de diagnóstico de brucelosis</li> <li>▪ 4,751 Fincas nuevas incorporadas al programa de brucelosis</li> <li>▪ 4,449 Ganaderos beneficiados con el programa de brucelosis</li> </ul> <p><b>Tuberculosis:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 330,852 Pruebas de tuberculina realizadas</li> <li>▪ 6,190 Visitas realizadas para diagnóstico de tuberculosis</li> <li>▪ 4,695 Fincas nuevas incorporadas al programa de tuberculosis</li> <li>▪ 4,388 Ganaderos beneficiados con el programa de tuberculosis</li> </ul> <p><b>Peste Porcina Clásica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 449,736 Vacunaciones aplicadas contra PPC.</li> <li>▪ 38,099 Visitas realizadas con fines de vacunación contra PPC</li> </ul> <p><b>Newcastle:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 207,404 Animales vacunados contra la enfermedad de Newcastle</li> <li>▪ 3,655 Explotaciones trabajadas para vacunación contra Newcastle</li> </ul> <p><b>Encefalopatía Espongiforme Bovina:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 6,729.70 Puntos de EEB acumulados</li> </ul>	Gestión normal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personal de campo insuficiente.</li> <li>▪ Solicitud de autorización de fondos para contratación de personal nuevo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar con el programa de control y prevención de enfermedades en animales.</li> </ul>
Desarrollar el Programa de Trazabilidad Bovina	DIGEGA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 417,117 de Bovinos trazados y saneados</li> <li>▪ 7,270 establecimientos registrados y 7,109 productores ganaderos registrados.</li> </ul>	Gestión normal	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personal de campo insuficiente</li> <li>▪ Solicitud de autorización de fondos para contratación de personal nuevo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementación las guías de movilización y realización campañas de divulgación.</li> </ul>

Meta(s) Presidencial(es)	Institución Responsable	Logros Acumulados	Estado	Alertas y Restricciones	Acciones pendientes y próximos pasos
Establecimiento de Fincas Ganaderas Modelos con Sostenibilidad Ambiental, Social y Económica	IDIAF	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de tecnologías para ser distribuidas a productores ganaderos</li> </ul>	Gestión normal	Disponibilidad de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud y autorización de fondos</li> <li>Inicio de las actividades de campo</li> </ul>
Fortalecer las Capacidades de los Laboratorio del IDIAF con Acreditación y Buenas Prácticas	IDIAF	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de las capacidades de exportación de la Rep. Dom</li> <li>aprobación RD\$ 2,249,400.00 para el fortalecimiento de las capacidades y asistencias técnicas.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditación de procedimientos para pruebas de análisis de pesticidas y microbiológicas de agua.</li> <li>Remodelación de las infraestructuras de los laboratorios</li> <li>Completar la implementación de la gestión de calidad</li> <li>Seguimiento de capacitación de técnicos.</li> </ul>
Eficientizar uso Alimentos No Convencionales por Sostenibilidad Sistemas de Producción Animal	IDIAF	<ul style="list-style-type: none"> <li>mazorca de cacao ensilado.</li> <li>12 jaulas metabólicas listas.</li> <li>3 estudiantes hacen su tesis.</li> <li>Ubicado y cuantificado subproductos del cacao.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recolección de datos en campo realizado.</li> <li>ensayo con animales instalado.</li> </ul>
Evaluado el Impacto de la Cadena de Valor del Cacao en Rep. Dominicana	IDIAF	<ul style="list-style-type: none"> <li>60% ejecutado de las encuestas planificada a productores provincia duarte, Sánchez Ramírez y maría trinidad Sánchez.</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>continuar las encuestas a productores de cacao.</li> <li>Construcción de una base de datos de todas las regionales donde se produce cacao al nivel nacional.</li> </ul>
Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales	MINISTERIO AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de la obra en un (93%).</li> </ul>	Gestión normal	n/a	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos en proceso de ejecutivo y licitación.</li> </ul>

**Anexo I:**

**Relación de avances de Obras Civiles, Plan de Gobierno 2016-2020**

Obra(s) Civil(es)	Institución Responsable	Logros Acumulados	Estado	Alertas y Restricciones	Acciones pendientes
Reconstrucción de 9.8 kms. de caminos en Juan Santiago - El Maniel, Elías Piña. Proceso: (MA-CP-78-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (90%).	Atrasado	Administrativo y Legal	▪ Contratista está en proceso de realización de contrato con el Ministerio de Medio Ambiente para solicitar, permiso de extracción de materiales en mina.
Reconstrucción de 42.0 Kms de caminos en Vicente Noble, Bahoruco. Proceso: (MA-CP-93-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (80%).	Gestión normal	Administrativo y Legal	▪ Solicitud de reapertura de Mina al Ministerio de Medio Ambiente para solicitar, permiso de extracción de materiales en mina.
Reconstrucción de 15.0 Kms de caminos en el Duey, Sánchez Ramírez. Proceso: (MA-CP-8-2016)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (60%).	Gestión normal	n/a	▪ En espera se detengan las lluvias constantes en la zona, para continuar con el 10% restante de la obra.
Reconstrucción de 10.5 Kms de caminos en Santo Cerro, Provincia La Vega. Proceso: (MA-CP-72-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪ Proyecto terminado.
Reconstrucción de 13 Kms de caminos en Villa Trina, Espaillat. Proceso: (MA-CP-68-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪ Proyecto terminado y completado.
Reconstrucción de 19.0 Kms de caminos en Tamboril, Santiago. Proceso: (MA-CP-67-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪ Proyecto terminado y completado.
Reconstrucción de 30 Kms de caminos en Cotuí, Sánchez Ramírez. Proceso: (MA-CP-73-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪ Proyecto terminado y completado.
Reconstrucción de 23.7 Kms de caminos en el Guanál, Santiago Rodríguez. Proceso: (MA-CP-74-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪ Proyecto terminado y entregado.
Reconstrucción de 19 Kms de caminos en Río Limpio, Provincia Elías Piña Proceso: (MA-CP-79-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪ Proyecto terminado y entregado.
Reconstrucción de 9.5 Kms de caminos en el Guayabo, La Mesta, Elías Piña Proceso: (MA-CP-78-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪ Proyecto terminado y entregado.
Reconstrucción de 21.1 Kms de caminos en Sabana Grande de Boya. Proceso: (MA-CP-66-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪ Proyecto terminado.

Obra(s) Civil(es)	Institución Responsable	Logros Acumulados	Estado	Alertas y Restricciones	Acciones pendientes
Reconstrucción de 75.0 Kms de caminos en Gaspar Hernández, Espaillat. Proceso: (MA-CP-71-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Reconstrucción de 45.0 Kms de caminos en Mamá Tingo, Monte Plata. Proceso: (MA-CP-63-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Reconstrucción de 38.0 Kms de caminos en Chirino, Monte Plata. Proceso: (MA-CP-77-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Reconstrucción de 16.0 Kms de caminos en Guayajayuco, Elías Piña. Proceso: (MA-CP-91-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Reconstrucción de 33.0 Kms de caminos en Jamao al Norte, Espaillat Proceso: (MA-CP-96-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Reconstrucción de 30.0 Kms de caminos en Nava, Puerto Plata. Proceso: (MA-CP-97-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Reconstrucción de 50.0 Kms de caminos en Bajo Yuna, Duarte Proceso: (MA-CP-17-2016)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Reconstrucción de 17.5 Kms de caminos en las Guaranas (La Enea), Duarte Proceso: (MA-CP-48-2016)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Reconstrucción de 10.7 Kms de caminos en Cuenda de Mogollon, San Juan de la Maguana Proceso: (MA-CP-34-2016)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Construcción de 2 Pozos Tubulares, (1) en Santiago Rodríguez y (1) en La Vega	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Construcción de 12 Pozos Tubulares, (1) en La Vega	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Construcción de 2 Pozos Tubulares en Santiago Rodríguez	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Construcción de 13 Pozos Tubulares en Santiago Rodríguez	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.

Obra(s) Civil(es)	Institución Responsable	Logros Acumulados	Estado	Alertas y Restricciones	Acciones pendientes
Construcción de 25 Pozos Tubulares en Santiago Rodríguez	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Construcción de 12 Pozos Tubulares, (3) en Santiago Rodríguez, (5) en La Vega y (4) en Pedro Brand	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Construcción edificio subzona del ministerio, municipio de bohechío, SJM. Proceso: (CO-0000020-2016)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado. ▪Pendiente la fecha de inauguración.
Diseño, fabricación y montaje de sistema de tratamiento de agua purificada en el laboratorio BIOVEGA	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%)	Terminado	n/a	▪ Proyecto se encuentra en trámite de pago.
Readecuación del depto. de tecnología y data center del M.A Proceso: (CO-0001106-2015)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Rehabilitación de sistema de riego y otros componentes en el laboratorio BIOVEGA.	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.
Rehabilitación de laboratorio regional del este, provincia la Altigracia. (Contrato 13091-2013)	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪ Proyecto terminado.
Construcción de un vivero y una germinadora en la sub-zona de Hondo Valle, Provincia Elías Piña.	MINISTERIO AGRICULTURA	▪ Ejecución de la obra en un (100%).	Terminado	n/a	▪Proyecto terminado.